NUEVA ECONOMÍA

AÑO XVII | Nº 30 | NOVIEMBRE 2009

Crítica del actual control de cambio en Venezuela
HUMBERTO GARCÍA LARRALDE

El patentamiento universitario: Función de la Universidad en la instancia actual del desarrollo capitalista
CRISTIAN SANTOS

Venezuela y la OPEP: Perspectiva de una Relación
LUIS MATA MOLLEJAS

Estrategia de formalización: Capacidad emprendedora, libertad y democracia
TOMÁS PÁEZ

Incidencia Social de la Ley Orgánica de Educación
CAROLINA MALAVÉ

Documentos

Venezuela ante la crisis

La Autonomía: Principio fundamental de la Universidad

Exegesis sobre "La década crítica de la economía venezolana 1998 – 2007"

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PALACIO DE LAS ACADEMIAS | CARACAS | VENEZUELA

DIRECTOR
Héctor Malavé Mata

COMITÉ ARBITRADOR
Domingo F. Maza Zavala, Carlos Rafael Silva, Héctor Silva Michelena,
Enzo Del Búfalo, Héctor Malavé Mata

CONSEJO EDITORIAL
Demetrio Boersner, Asdrúbal Baptista, Alonzo Aguilar Monteverde (México),
José Consuegra Higgins (Colombia), Armando Córdova,
Theotonio Dos Santos (Brasil), Bernardo Ferrán, Domingo F. Maza Zavala,
Luis Enrique Oberto, Pedro Palma, Pablo Levín (Argentina), Carlos Quenan,
Ignac Sachs (Francia), Isbelia Sequera Tamayo, Carlos Rafael Silva.

NUEVA ECONOMÍA
Revista sometida al requerimiento de criterios arbitrales, es órgano institucional de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y aparece semestralmente. La Revista, en atención al carácter plural de la institución que la produce y edita, mantiene una línea editorial abierta a toda manifestación del pensamiento en el ámbito de las ciencias económicas y sociales, con la expresa exigencia de fundamentación metodológica y pertinencia conceptual en los ensayos y artículos presentados para su publicación.

Los trabajos deben referirse a temas de economía o a materia de interés general de otras ciencias sociales. Son también publicables en esta Revista las colaboraciones de otras disciplinas siempre que se relacionen con las mencionadas. Las opiniones contenidas en los trabajos firmados son de la exclusiva responsabilidad de sus autores, y no necesariamente significan ni revelan las propias de la Academia, excepto cuando se indique lo contrario.

Sólo se aceptan para su publicación textos inéditos en español aunque hayan sido publicados en otros idiomas. Los originales deben ser mecanografiados o impresos (con copia) a doble espacio tamaño carta (cuartilla), con extensión máxima de 40 cuartillas para artículos, de 15 para notas y de 10 para reseñas. NUEVA ECONOMÍA se reserva el derecho de hacer en los trabajos las modificaciones editoriales que juzgue necesarias.
No se devuelven originales enviados a esta Revista para su publicación.

ISSN: 0798-5096
Depósito legal: 199202 DF 136
Correo electrónico: ancecon3@cantv.net
Fax: 58 (212) 482.9330 / 8504
Suscripciones: 58 (212) 482.9330 / 7842

Diseño, Diagramación e Impresión: Ediciones Luzgráfica, C.A. Telf.: 256.37.82

NUEVA ECONOMÍA

AÑO XVII
N° 30
NOVIEMBRE 2009

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARACAS

ÍNDICE

Contenido 5

Crítica del actual control de cambio en Venezuela 9
Humberto García Larralde

El patentamiento universitario: Función de la Universidad en la instancia actual del desarrollo capitalista 47
Cristian Santos

Venezuela y la OPEP: Perspectiva de una Relación 79
Luis Mata Mollejas

Estrategia de formalización: Capacidad emprendedora, libertad y democracia 103
Tomás Páez

Incidencia Social de la Ley Orgánica de Educación 145
Carolina Malavé

Documentos: 167

Venezuela ante la crisis 169

La Autonomía: Principio fundamental de la Universidad 179

Exegesis sobre "La década crítica de la economía venezolana 1998 – 2007" 199

Registro de autores 205

CONTENIDO

HUMBERTO GARCÍA LARRALDE

CRITICA DEL ACTUAL CONTROL DE CAMBIO EN VENEZUELA

Este trabajo aborda el análisis del régimen actual de control de cambio en Venezuela y su impacto en variables económicas del sector externo. Se inicia con un recuento de aspectos teóricos incidentes en el tema y continúa con una síntesis de los episodios cambiarios en el país desde la segunda mitad del siglo XX. Se resumen los problemas fundamentales de Venezuela para absorber el cuantioso ingreso de la exportación petrolera y se contrasta la situación de los años setenta con la presente, para esclarecer las causas de la cuantiosa salida de capitales bajo el vigente régimen cambiario. Sigue una evaluación de este régimen a propósito del desempeño de la cuenta financiera del balance de pagos, del peso del abastecimiento foráneo en la demanda agregada interna y del respaldo que confiere el monto de reservas internacionales al bolívar y a la cobertura que ofrece a la importación de bienes y servicios. Las copiosas salidas de capitales y el desempeño negativo en los otros aspectos referidos permiten observar el fracaso del actual control de cambio en términos económicos. No obstante, se explora brevemente la hipótesis de que su permanencia en el tiempo obedece sobre todo a razones políticas.

CRISTIAN SANTOS

EL PATENTAMIENTO UNIVERSITARIO: FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA INSTANCIA ACTUAL DEL DESARROLLO CAPITALISTA

¿Qué son las patentes de invención? ¿Qué es y qué implica el patentamiento universitario? ¿Qué papel ha ocupado la Universidad a lo largo del capitalismo y cuál es su función en la presente etapa? ¿Por qué patentan las universidades? ¿Deben hacerlo? ¿Desde cuándo lo hacen?. El presente trabajo pretende caracterizar el patentamiento universitario a partir de las siguientes hipótesis: 1) la existencia de patentes de invención se fundamenta en la posibilidad técnica de la reproducción, 2) a cada fase histórica de desarrollo del capitalismo corresponde una forma particular de Universidad y 3) dentro de la etapa actual de diferenciación tecnológica del capital, las universidades adquieren la forma de empresas de capital tecnológico. A partir de las versiones ricardiana y marxiana de la teoría del valor, así como de la teoría de la diferenciación tecnológica del capital, se intenta demostrar que dentro de la competencia tecnológica del capitalismo actual las universidades adquieren la forma de empresas de capital tecnológico, siendo el patentamiento universitario una manifestación de tal condición.

LUIS MATA MOLLEJAS

VENEZUELA Y LA OPEP: PERSPECTIVA DE UNA RELACIÓN

El presente artículo verifica que en el transcurso del tiempo la OPEP ha devenido un instrumento económico mediatizado por los avatares políticos, que le han impedido cumplir, en los últimos años, el rol de facilitador de ingresos suficientes para los países exportadores, al convertirse en órgano tomador de precios desde los mercados de futuro y limitarse a disminuir las cantidades a ofrecer cuando los precios estimulan la presión inflacionaria en los países importadores. La consecuencia final es que la OPEP, paulatinamente, ha venido disminuyendo su importancia relativa en el flujo de petróleo transado internacionalmente, a

favor de los exportadores independientes. En el caso particular de Venezuela, al seguir este país una estrategia de estatización extrema, en contraste con la estrategia de establecer empresas mixtas de algunos de los países árabes, a más de recargar el financiamiento de las operaciones más costosas (exploración y explotación) disminuyendo el valor retornado, PDVSA ha ido perdiendo sus mercados naturales.

TOMÁS PÁEZ

ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN: CAPACIDAD EMPRENDEDORA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA

La informalidad es un fenómeno socioeconómico de gran magnitud y complejidad. En este artículo el interés se centra en evidenciar que existe una importante capacidad emprendedora en la informalidad y que la misma adquiere sentido y resulta posible en contextos democráticos. En aquellos contextos en los que la propiedad privada es puesta en duda o es negada, la capacidad emprendedora tiende a reprimirse y desaparecer. Resalta la relación entre emprendimiento, democracia y libertad, a más de la capacidad emprendedora como un antídoto contra manifestaciones totalitarias. La caracterización de la capacidad emprendedora obliga a controvertir las prenociones y creencias más generalizadas acerca del fenómeno, en particular aquellas que lo asocian a comercio de calle, simple buhonería y trabajo precario o sumergido. Algunas de estas perspectivas, muy arraigadas incluso en el mundo académico, son un obstáculo para la comprensión del fenómeno y, en consecuencia, también para su superación.

CAROLINA MALAVÉ

INCIDENCIA SOCIAL DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

Los antecedentes, características y consecuencias de la recientemente aprobada Ley Orgánica de Educación, son

analizados en este artículo con el fin de realizar una caracterización del nuevo marco jurídico que regula el sistema educativo venezolano. Se exploran las diferencias conceptuales respecto a legislaciones anteriores para establecer un análisis comparativo y se describen los espacios de participación de los actores involucrados directa o indirectamente en el quehacer educativo nacional. Del mismo modo, se estudian los obstáculos que esta Ley representa para dar continuidad a proyectos de desarrollo nacional de los colegios y las universidades autónomas, así como los mecanismos de protesta popular derivados de esta aprobación, el papel del movimiento estudiantil y otros actores de la sociedad civil.

CRÍTICA DEL ACTUAL CONTROL DE CAMBIO EN VENEZUELA

HUMBERTO GARCÍA LARRALDE

☐ INTRODUCCIÓN

La aplicación de regímenes de control administrativo del mercado cambiario no deja de ser objeto de controversia en el pensamiento económico. En principio, la teoría admite este arreglo sólo para evitar una fuga incontenible de capitales que amenaza gravemente el desempeño de los sectores más dinámicos de la economía venezolana. La necesidad de un control de cambio reflejaría la existencia de problemas en otras áreas que deben ser subsanados, como desbordamientos monetarios y/o *shocks* externos que socavan la confianza en la moneda nacional. En tal sentido se concibe como una cura pasajera, necesaria mientras se instrumentan las medidas tendientes a restablecer los equilibrios internos y externos que permitan volver a un régimen estabilizado de libre convertibilidad.
Esta apreciación se arraiga en la teoría del equilibrio general, según la cual el cumplimiento de condiciones de competencia perfecta en cada uno de los mercados que integran la economía resulta en una asignación óptima de recursos, es decir, en una condición de máxima eficiencia. La libre convertibilidad sería un componente esencial en este arreglo. El problema está en que el supuesto de competencia perfecta en todos los mercados es irreal, por lo que el análisis debería

basarse más bien en criterios de "segundo mejor" (Lipsey y Lancaster, 1956-1957), que examine las condiciones concretas en las que funciona la economía para proponer la solución más deseable en el marco de las restricciones institucionales prevalecientes.

Desde Friedman (1953), corrientes ortodoxas del pensamiento económico han insistido en que las acciones especulativas en los mercados cambiarios cumplen una función eminentemente racionalizadora, corrigiendo los efectos distorsionantes que supuestamente genera la injerencia del Estado. Pretender neutralizar la acción de estas fuerzas a través de la implantación de un control de cambio, por ejemplo, neutralizaría este efecto corrector y conduciría, según esta óptica, a un resultado por debajo del nivel óptimo. Esta defensa del mercado racionalizador tuvo que dar paso, empero, a concepciones menos simplistas, cuando la teoría económica pudo entender en su cabalidad las "fallas de mercado" atribuibles a la presencia de externalidades, bienes públicos y las asimetrías de información. En estas condiciones, la implantación de un control de cambio pudiera percibirse como necesario para acercar el precio de la divisa a su costo de oportunidad social, según los criterios que pudieran derivarse de los planes de desarrollo nacional.

Este ejercicio de análisis costo-beneficio fue lo que efectivamente se plantearon muchos países latinoamericanos, escasos de divisas, en el marco de la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, lo cual llevó a una sobrevaluación de sus respectivas monedas. El agotamiento manifiesto de este modelo de desarrollo durante la llamada "década perdida" llevó a emprender procesos de ajuste estructural según los cánones del llamado Consenso de Washington, que descartó el control de cambio por la libre convertibilidad de la moneda. Implícito estaba un costo de oportunidad de la divisa que se fundamentaba en las posibilidades de desarrollo de una economía exportadora y que resultaba en un precio en torno al tipo de cambio real de equilibrio.

En la actualidad existe consenso entre muchos economistas sobre lo pernicioso de un régimen de control de cambio que se prolongue en el tiempo, por las distorsiones de precios relativos que acarrea y sus efectos en la asignación de recursos. La suspensión de la libre concurrencia en la fijación del importe de la divisa genera una estructura de precios que tiende a alejarse cada vez más de su precio de equilibrio, introduciendo sesgos que perjudican la eficiencia y/o

generan escaseces, con crecientes costos económicos y sociales. El racionamiento de la divisa por debajo de su precio de equilibrio a través del control cambiario, da lugar a la aparición de un mercado negro, paralelo, en donde se realizan pingües ganancias especulativas vendiendo el dólar barato y que incentiva la fuga de capitales. La resultante "búsqueda de rentas" desvía recursos, tiempo y esfuerzos para el desarrollo de actividades productivas competitivas, minando las bases de una economía sustentable. No obstante, sesgos ideológicos pueden llevar a creer que el control de un precio tan importante como el de la divisa y su racionamiento en función de las prioridades del plan de Gobierno, constituyen instrumentos idóneos de política para atender necesidades que las fuerzas de mercado, por sí solas, desestiman.

Una autoridad monetaria empeñada en congelar el precio de la divisa –por las razones que fuesen- puede contribuir a perpetuar las condiciones que justifican los argumentos a favor de la necesidad de mantener los controles, convirtiéndose en una profecía autocumplida. Pero las distorsiones generadas tienden a hacerse insostenibles con el tiempo, obligando a drásticas devaluaciones que terminan perjudicando el poder adquisitivo de la población, con graves repercusiones sobre su bienestar. Un régimen de libre convertibilidad evitaría la acumulación de estas presiones –siempre y cuando hubiese una sana conducción en los "fundamentos" de la economía doméstica-, contribuyendo con una trayectoria más estable de desempeño económico y un horizonte de mayor previsibilidad para la toma de decisiones.

A pesar de esta argumentación, experiencias recientes obligan a revisar la conveniencia o no del control de cambio, según sean las circunstancias en que se plantea. La crisis financiera de los países asiáticos de 1997-1998 se agravó, en la opinión de Joseph Stiglitz (2002) y de otros, por el levantamiento de las restricciones en sus cuentas de capital unos años antes, a instancias del Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos analistas concluyen en la inconveniencia de levantar estas restricciones, sobre todo con relación a los flujos financieros de corto plazo, cuando la economía carece de un fuerte marco regulatorio del sistema financiero que resguarde a los depositantes del impacto de shocks externos adversos. La enorme economía china no se contagió de esta crisis –que hubiese profundizado significativamente su gravedad y extendido su

permanencia en el tiempo- precisamente por el control de cambio del Yuan, que aisló al gigante asiático de las acciones especulativas que tanto daño ocasionaron a sus vecinos. Cabe señalar que los enormes avances en las telecomunicaciones y en la cibernética, y la desregulación de los mercados cambiarios en los países más avanzados luego del derrumbe del sistema de paridades controladas de Bretton Woods, crearon condiciones propicias a la volatilización de flujos de capital internacionales, agravando los efectos "rebaño" y las llamadas "profecías autocumplidas" que tienden a diseminarse entre países con estrechas relaciones comerciales y financieras entre sí o que dependen fuertemente de un acreedor común (Manmohan *et. al.*, 2000).

EL CONTROL DE CAMBIO EN VENEZUELA

En Venezuela, los regímenes de control de cambio han respondido las más de las veces a crisis coyunturales del sector externo asociadas a expectativas adversas de los ahorristas locales respecto a la evolución de los precios petroleros en el mercado mundial y no a la reacción de inversionistas extranjeros indirectos –"capital golondrina" (García, H., 2000). El comportamiento previsivo de transferir los ahorros en bolívares a cuentas externas en dólares se asemeja poco, por ende, a las crisis de "segunda generación" que afectaron a las economías del Lejano Oriente.

En el marco de la institucionalidad de Bretton Woods, acuerdo del cual nuestro país fue signatario, el influjo de ingresos provenientes de la venta de petróleo en los mercados internacionales permitió disfrutar de una libre convertibilidad de la divisa, con paridad fija, durante varias décadas. La única interrupción ocurrió a partir de la fuga de capitales asociados con el desplazamiento de grupos financieros –quiebra del Banco Táchira- y de la construcción vinculados con el régimen depuesto del dictador Marcos Pérez Jiménez a principios de los sesenta. No obstante, la caída de los ingresos petroleros atribuibles a la reapertura del Canal de Suez unos años antes, como también a la retaliación de las empresas transnacionales petroleras ante el incremento en los impuestos a esta actividad por parte del gobierno de transición de Edgar Sanabria, tuvo un efecto catalizador que agravó la desconfianza en la moneda local.

El nuevo gobierno democrático de Rómulo Betancourt instauró, como medida de emergencia, un control de cambio bajo la administración del Banco Central de Venezuela, que fue suprimido tres años más tarde luego de devaluar el bolívar en un 42,4% que incrementó el precio del dólar de Bs.3,09 a Bs.4,40. No obstante, su impacto inflacionario fue mínimo, apenas de un 2,1% en la variación del Índice de Precios del Consumidor (IPC) para el área metropolitana de Caracas en 1964, índice que disminuyó en los años subsiguientes hasta alcanzar un registro de variación cero en 1967, según el BCV. A tal efecto, puede considerarse el régimen de control de cambio instrumentado aquella vez como altamente exitoso, pues permitió restablecer rápidamente los equilibrios externos e internos y fortalecer las reservas internacionales, todo lo cual facilitó el retorno a un régimen sostenible de libre cambio con precio fijo.

Veintidós años más tarde, la situación del país indujo de nuevo a instrumentar un control de cambio debido a la salida pronunciada de capitales atribuible a la errática política macroeconómica del gobierno de Luis Herrera Campíns, la desordenada acumulación de deudas por parte del sector público descentralizado y la notoria sobrevaluación del bolívar. También aquí, empero, el inicio de un proceso contractivo de los precios de exportación del petróleo, desde un promedio de US$ 30,07 por barril en 1981 hasta US$ 25,22 en 1983 –para llegar en promedio a sólo US$ 12,7, en promedio en 1986- contribuyó con las expectativas negativas de los ahorristas. A comienzos de 1983 se instrumentó el **Régimen de Cambio Diferencial** (RECADI), que fue sustituido seis años más tarde por un régimen de cambio libre, de flotación "sucia", con el ascenso a la presidencia, por segunda vez, de Carlos Andrés Pérez. Como su nombre lo indica, RECADI instrumentó la administración de tipos de cambio diferenciados, racionados según la naturaleza y el objeto de las transacciones comerciales y/o financieras, más una tasa libre. Este régimen fue acompañado de un sistema cada vez más extendido de controles de precio en el mercado doméstico. La brecha creciente entre los precios controlados de la divisa y la cotización del mercado libre estimuló la actividad especulativa y llevó a ajustar varias veces las tasas administradas hacia arriba, con la esperanza de disuadir estas acciones.

Esta experiencia, al contrario de la anterior, puede considerarse un fracaso, ya que no contuvo la salida de capitales ni la disminución

acelerada de las reservas internacionales, sobre todo a partir de 1985. Al levantarse los controles, el precio del dólar se disparó y las presiones acumuladas por el sistema de controles –de precios, del tipo de cambio y de la tasa de interés- provocaron que la tasa inflacionaria, medida por el IPC Caracas, traspasara el 80% en 1989.

En 1994, luego de cinco años de cambio libre que fue experimentando primero con un régimen de flotación sucia, luego con un esquema tipo *crawling peg* y finalmente -ante la explosión monetaria desatada por la crisis del sector financiero de ese año-, con un sistema de subastas, fue instituido de nuevo un control de cambio bastante rígido. Si bien impidió que continuara aumentando la salida de capitales, tuvo que ser levantado tan solo dos años más tarde por las tremendas distorsiones que introdujo y que ahogaron la actividad económica. El regreso a un régimen de libre cambio, en esta ocasión bajo la modalidad de "bandas cambiarias", se asoció a un encarecimiento de la divisa y a un impacto inflacionario de más del 100% en el año 1996. Cabe señalar que, no obstante el resultado tan adverso de este episodio, la instauración del control cambiario fue prácticamente inevitable, dada la magnitud del quebranto de la banca, la enorme brecha fiscal del sector público consolidado atribuible a los auxilios a estas instituciones financiados con base en dinero inorgánico y el consecuente pánico de los venezolanos por proteger el valor real de sus ahorros ante semejante descalabro. Este control del mercado cambiario puede considerarse una excepción para Venezuela en tanto obedeció a causas internas, con poca o nula incidencia de expectativas negativas asociadas al comportamiento de los precios internacionales del petróleo.

Un último episodio previo al actual, que no derivó en la implantación de un control de cambio, merece ser mencionado por su estrecha relación con el comportamiento de los precios de exportación del crudo. Ocurrió en 1998, cuando la cotización del petróleo venezolano llegó a ser menor a los US$10/barril –había promediado US$16,32 el año anterior- y dio lugar a una fuerte salida de capitales que sólo pudo contenerse con una subida drástica de las tasas de interés domésticas. A pesar de coincidir con la crisis financiera de los países del lejano oriente, puede argumentarse que el ataque especulativo contra el bolívar no fue resultado de un efecto contagio sino que obedeció claramente a las expectativas negativas generadas por el derrumbe en los precios del crudo (García, H., *op. cit.*).

EL RÉGIMEN ACTUAL DE CONTROL DE CAMBIO

El 5 de febrero de 2003, como resultado de la conflictividad política que redundó en el paro cívico nacional y la interrupción de las actividades productivas de la industria petrolera entre diciembre de 2002 y enero de 2003, se implantó un nuevo esquema de control de cambio en respuesta a la caída significativa que provocó en los ingresos externos por la venta de hidrocarburos.

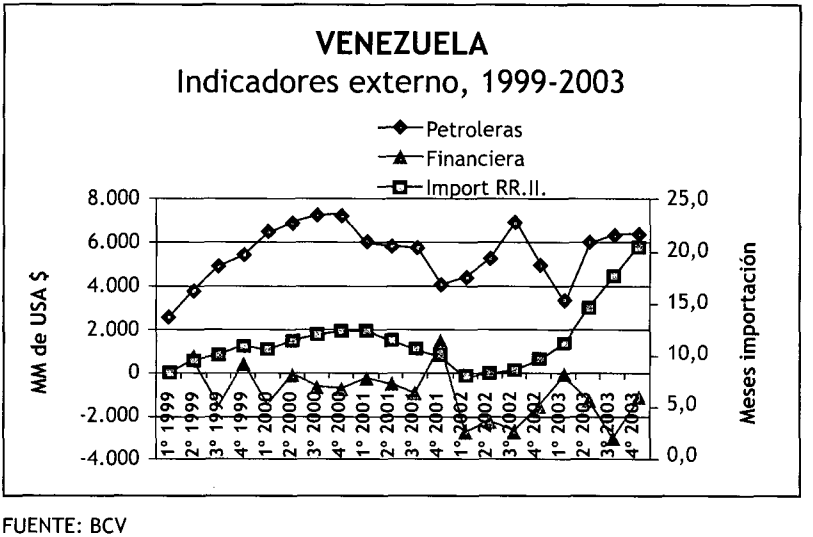
El gráfico N° 1 ilustra la abrupta disminución en las exportaciones petroleras entre el 4° trimestre de 2002 y el 1° de 2003, para luego retomar, según las cifras del BCV, niveles similares a las de los años 2000 y 2001. Nótese, sin embargo, que el deterioro de las exportaciones petroleras comienza a partir del año 2000, sin duda asociado a la creciente conflictividad con que se conducía PDVSA. Ello repercutió en la reducción de las reservas internacionales desde finales de ese año, cuando superaron los US$17,5 millardos, para llegar a menos de US$12 millardos en enero de 2003. El gráfico muestra, asimismo, una importante acentuación en el saldo negativo de la cuenta financiera de la balanza de pagos durante el año 2002 y una reducción en el número de meses de importación que podía financiar la totalidad de las reservas internacionales del país previo al control de cambio. Una vez implantado este régimen, las reservas internacionales se recuperan rápidamente, hasta alcanzar US$21,4 millardos para finales de 2003. Ello permitió que el número de meses de importación cubiertos por éstas superase los 20 para fines de 2003 y principios de 2004.

La justificación oficial del control de cambio, como en anteriores oportunidades, aludió a la necesidad de detener la fuga de capitales que estaba mermando el monto de las reservas internacionales, presionando el tipo de cambio y afectando la solvencia externa de la economía[1]. Pero a diferencia de los episodios anteriores, una vez

[1] Véase los considerando del Convenio Cambiario N° 1, celebrado el 5 de febrero de 2003 entre el BCV y el Ejecutivo, por intermedio del ministro de Finanzas. Asimismo, "Todo sobre el Control de Cambio", folleto publicado por el Ministerio de Finanzas, Ministerio de Comunicación e Información y el Banco Industrial de Venezuela.

aliviada la escasez de dólares y restablecido el proceso de crecimiento de la economía, el control de cambio no fue abolido. Declaraciones del Presidente y voceros oficiales responsables del área económica daban a entender más bien que este control del mercado de la divisa era un componente "estructural" de la política económica que se estaba instrumentando. Cabe señalar que a partir de 2004 las exportaciones petroleras superaron con creces las de años anteriores, llegando a un máximo de US$89,1 millardos para 2008. En términos per cápita, el ingreso por la venta de nuestro crudo en los mercados internacionales pasó de poco más de 850 dólares en promedio en 2003, a más de 2.000 a partir de 2006, para promediar US$ 3.190,6 en 2008. La incongruencia entre la inundación de divisas de que se vio objeto Venezuela en estos años y la permanencia del control de cambio desafía la racionalidad económica y obliga a buscar explicaciones.

GRÁFICO Nº 1



FUENTE: BCV

Esta última experiencia de control cambiario se ha prolongado ya por más de seis años con resultados que, como habrá de examinarse a continuación, son contrarios a los razonamientos económicos utilizados para justificar episodios anteriores. En tal sentido, el régimen actual exhibe características distintivas de estas experiencias. Ello plantea las siguientes interrogantes: ¿Qué factores inciden en esta diferencia? ¿Se justifica, desde la perspectiva del análisis económico, mantener el actual régimen cambiario?

EL PROBLEMA DE LA ABSORCIÓN DEL INGRESO EXTERNO

Como todo analista de economía debe saber, el saldo de la balanza comercial de bienes y servicios es necesariamente equivalente a la diferencia entre ahorro e inversión domésticos:

(1) $S - I = X - M$, donde:

S = Ahorro;
I = Inversión;
X = Exportaciones de bienes y servicios; y
M = Importaciones de bienes y servicios.

Una balanza comercial estructuralmente superavitaria como la venezolana, gracias al influjo de cuantiosas rentas petroleras contabilizadas como ingresos de exportación, tiene una contrapartida en un exceso de ahorro sobre la inversión. Este ahorro excedentario generado sale de la economía y equivale a la acumulación de activos frente al resto del mundo. Por identidad contable, el saldo de la balanza comercial de bienes y servicios equivale al resultado de la **cuenta financiera** de la balanza de pagos, más el saldo de los **ingresos por inversiones** (pagos factoriales), las **transferencias unilaterales** y la cuenta de **errores y omisiones,** más o menos la variación de las reservas internacionales. Si

(2) $CC = CF + EO + \Delta RR.II.$, donde:

CC = Cuenta corriente de la balanza de pagos;
CF = Cuenta financiera;
EO = Errores y Omisiones; y
ΔRR.II. = Variación de las reservas internacionales. Y

(3) CC = BC + II + TU, donde:

BC = Balanza comercial;
II = Ingreso por inversiones; y

TU= Transferencias unilaterales,

Entonces:

(4) BC = CF + EO + ΔRR.II. – II – TU.

De manera que el ahorro excedentario, equivalente a la acumulación de activos frente al resto del mundo, se asocia a un flujo de egresos durante un período determinado, registrado en los saldos de las cuentas anteriormente referidas. Esta identidad pone de manifiesto que un abultado superávit de la balanza comercial expresa la incapacidad del país por absorber la totalidad de los ingresos provenientes de la exportación; es decir, el consumo y la inversión doméstica son insuficientes.

En el caso venezolano este resultado es particularmente relevante por la captación de ingentes rentas internacionales por la venta de nuestro petróleo. Como hemos expresado en otras oportunidades (García, H., 2002, 2005), la renta es un ingreso extraordinario que obtiene el propietario de un recurso por encima del costo de oportunidad de explotarlo en condiciones de competencia. En este sentido, y como no deja de insistir Asdrúbal Baptista (1997), uno de los pioneros en el análisis macroeconómico de la renta proveniente de la venta de petróleo, es un ingreso no producido, es decir, su proveniencia no es imputable a la actividad productiva de la industria. Se trata, más bien, de transferencias al país del ahorro de consumidores externos del crudo venezolano, quienes pagan altos precios debido a las condiciones oligopólicas en que es vendido en los mercados internacionales. Su condición de "ingreso no producido" se aprecia claramente cuando se **reduce** la producción para apuntalar la renta. Por tal razón, la renta no debería registrarse como ingreso de exportación sino como una transferencia unilateral de recursos provenientes del extranjero. Esta corrección rasga el velo de la paradoja cambiaria venezolana, consistente en una balanza

comercial superavitaria pero con un bolívar sobrevaluado en términos de su poder adquisitivo externo. Este desafío a la lógica de la ciencia económica se disipa al registrarse la renta como transferencia y no como ingresos de exportación, ya que así arroja los saldos negativos en la balanza comercial que son consistentes con la presencia de un bolívar sobrevaluado.

De acuerdo con los registros trimestrales de la balanza de pagos que lleva el BCV desde 1997, la salida total de dinero por concepto de las cuentas correspondientes al lado derecho de la ecuación # 3 ha sido, desde el inicio del gobierno de Hugo Chávez hasta la fecha (incluye primer semestre de 2009), de US$ 186,9 millardos. Esto no es otra cosa que la contraparte del saldo positivo acumulado de la balanza comercial durante ese lapso. Lo sorprendente es que más de las tres cuartas partes de esta salida -US$141,1 millardos- ocurrió luego de implantado el régimen de control de cambio. Es insólito que ello ocurra cuando este control se intentó blindar con una **Ley de Ilícitos Cambiarios** que contempla severas multas y penas de prisión para aquellos que violen el esquema cambiario. Estos resultados dan a entender que esta inmensa exportación de capitales en absoluto puede contenerse con simples medidas administrativas o legales, y sugiere, por el contrario, que este régimen ha podido haber acentuado más bien esta salida. Una de las pistas para analizar sus causas está en indagar las razones que impiden la absorción por parte de la economía doméstica de las cuantiosas rentas externas captadas en los últimos años.

ALGUNAS EXPLICACIONES

Ante un incremento acelerado de los ingresos externos, ¿es dable pensar que éstos pueden aprovecharse plenamente en el país? La pregunta no es ociosa y alude a un problema que ha sido examinado con detenimiento por Baptista (op. cit.) y que, previamente había preocupado a Juan Pablo Pérez Alfonzo (1976). Éste último observó la creciente desproporcionalidad entre el aumento de los ingresos provenientes de la venta del petróleo en los mercados internacionales y el incremento del acervo de capital de la economía doméstica. Para Pérez Alfonzo era evidente para los años sesenta que el stock de capital físico en puertos, carreteras, edificaciones, almacenes, servicios

eléctricos, de telefonía, agua, etc., crecía mucho más lentamente que el ingreso petrolero que captaba el Estado de las empresas transnacionales que explotaban el crudo por vía impositiva. La economía carecía, por ende, de capacidad para absorber provechosamente la totalidad de este ingreso y presentaba magnitudes crecientes de recursos que se volcaban al consumo dispendioso de bienes importados, inversiones especulativas y transacciones irregulares (corruptelas): la economía empezaba a "indigestarse". Baptista llevó esta línea de argumento más allá para incluir, además del acervo de capital físico, al capital humano en la determinación de la capacidad de absorción de los ingresos externos de la economía venezolana.

Con el *boom* de precios del petróleo durante la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez se puso de manifiesto que los ambiciosos planes de inversión de ese gobierno –calificados por muchos críticos como "faraónicos"- no sólo no contaban con la infraestructura de servicios para un desempeño exitoso, sino tampoco disponían del recurso humano calificado para su adecuada gestión. El resultado fue una ineficiencia creciente de estas inversiones, expresada en un incremento de la relación capital/producto: en pocas palabras, se sobrecapitalizó la economía en relación con las dimensiones del mercado doméstico. Incapaz de absorber productivamente los ingentes ingresos provenientes del mercado externo, dada la restricción de mercado implícita en la estrategia de desarrollo hacia adentro, la economía venezolana tampoco podía exportar por la ineficiencia de las inversiones ya comentada y la sobrevaluación del bolívar que produjo el salto en la renta petrolera. Ello dio lugar a una reacción a partir de 1979 en la forma de una huelga de inversión por parte del sector privado, denotando lo que llamó Baptista el "colapso" del modelo rentístico sobre el cual se basaba la expansión del producto en Venezuela. Así se insertó nuestro país en la llamada "década perdida" o decenio de los ochenta, con escaso o nulo crecimiento y un deterioro progresivo en los niveles de vida del venezolano.

Este análisis de Baptista proporciona algunos criterios relevantes para entender el problema de la absorción de los ingresos petroleros en la actualidad, aunque las razones hoy sean bastante diferentes. Ello atañe a la capacidad de consumir y/o invertir internamente los recursos provenientes del exterior.

Cuadro Nº 1

VENEZUELA
Ahorro Doméstico
Millones de USA $
1997-2008

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(2)+(3)+(4)	(6)=(1)-(5)	(7)
Años	**PIB**	**Consumo**	**Inversión**	**Var. Exist.**	**D.A.I.**	**Ahorro Excedente**	**Balanza Comercial**
1.997	85.606	55.690	21.811	1.879	79.380	6.226	6.346
1.998	91.340	64.941	26.097	1.908	92.946	-1.606	-1.697
1.999	97.751	68.162	23.171	2.749	94.082	3.669	3.632
2.000	117.331	75.324	24.659	3.700	103.684	13.647	13.411
2.001	122.909	84.986	29.560	4.270	118.816	4.093	4.151
2.002	92.890	61.818	20.366	-712	81.472	11.417	10.512
2.003	83.442	56.451	12.909	-211	69.149	14.293	14.113
2.004	112.800	69.002	20.685	3.904	93.591	19.209	19.264
2.005	144.128	83.315	29.258	3.898	116.470	27.658	18.978
2.006	184.251	109.578	39.852	4.001	153.431	30.820	28.279
2.007	227.753	149.644	53.887	9.803	213.334	14.418	17.851
2.008	313.361	204.625	62.142	14.769	281.536	31.826	39.050
FUENTE: BCV							

DAI = Demanda Agregada Interna

El cuadro N° 1 registra los componentes del producto interno bruto por el lado de la demanda entre 1997 y 2008, convertidos a dólares según el cambio oficial, que evidencian un ahorro excedente en el desempeño de la economía venezolana, es decir, una acumulación de activos frente al resto del mundo. De acuerdo con las identidades contables examinadas arriba, ello debería coincidir con el saldo de la balanza comercial. No obstante, se observa en el cuadro una

discrepancia entre estas variables, que será comentada más adelante[2]. Lo que interesa destacar, por los momentos, es cómo los montos de consumo e inversión no logran cubrir la totalidad del ingreso bruto (PIB). Ello lleva a buscar sus posibles razones a partir del examen de las salidas de capital por sector institucional, público y privado. De nuevo llama la atención que este ingreso no absorbido se incrementa precisamente a partir de 2003, año en que se implanta el control de cambio.

UNA MIRADA A LA CUENTA FINANCIERA DE LA BALANZA DE PAGOS

Al examinar la cuenta financiera de la balanza de pagos durante la gestión del presente gobierno resalta la magnitud de la salida de capitales, montante en US$ 121,3 millardos desde el primer trimestre de 1999 hasta el segundo de 2009, ambos incluidos. Esta cifra es casi nueve veces el saldo negativo de la misma cuenta durante los 40 años que transcurren desde 1959 hasta 1998 (US$13,9 millardos). Desde el primer trimestre de 2003, el registro de la cuenta financiera señala una salida de US$ 108,2 millardos, un promedio de US$4.920 por trimestre y de US$19.679 millones por año. Es decir, el saldo negativo promedio anual de la cuenta financiera durante el período en que se ha instrumentado el control de cambio actual supera significativamente la salida total de capitales registrada por el BCV a través de tal cuenta entre 1959 y 1998 (¡). Ello representa casi el 90% del dinero evadido a través de transacciones registradas en la cuenta financiera de la balanza de pagos en el lapso que corresponde a la presidencia de Hugo Chávez (ver cuadro Nº 2). No obstante, en un folleto publicado por los ministerios de Finanzas y Comunicación e Información, conjuntamente con el Banco Industrial de Venezuela, se establece que:

[2] Cabe señalar que al convertir las variables expresadas en bolívares a dólares a una paridad fija o que se rezaga con respecto al diferencial de inflación con nuestros socios comerciales, se inflan sus magnitudes por el efecto precio de la mayor inflación doméstica.

> Lo que busca el control de cambio, entre otras cosas, es revertir la severa descapitalización del país, que se ha reforzado con la parálisis de los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras y la alta demanda de dólares consecuencia del sabotaje petrolero iniciado el 2 de diciembre. De esta manera, se busca evitar mayores caídas en la cuenta de capital de la nación y restablecer el equilibrio de la balanza de pagos.

El flagrante incumplimiento de este cometido obliga a examinar acuciosamente la pertinencia y el sentido de mantener este régimen cambiario. Cabe decir que, con sus casi siete años de vigencia, es el que más ha durado entre los episodios reseñados.

Cuadro N° 2

VENEZUELA
Saldo acumulado cuenta financiera Bza de Pagos
(hasta 2° trimestre de 2009)
Millones de USA $

	Desde primer trimestre de		
	1999	2003	2003/1999
Inversión directa	7.795	-1.553	
Inversión de cartera	-6.436	-4.204	65,3%
Otra inversión	-122.625	-102.478	83,6%
Total:	-121.266	-108.235	89,3%
Fuente: BCV y cálculos propios			

Al examinar la salida de capitales desde el primer trimestre de 2003 se observa que casi la mitad es atribuible al sector público (cuadro N° 3). Es preciso indicar que ha sido tradición de los gobiernos atribuir la salida de capitales en épocas de crisis a una "deslealtad" de los ahorristas para con el país. Esta condena "moralista" encubre la responsabilidad del propio Estado en la creación de las condiciones que fomentan las crisis que estimulan este éxodo de capitales. Los

sesgos ideológicos del gobierno actual, muy adversos al empresariado privado venezolano, acentúan esta perspectiva. Según ésta, la exportación de capitales por parte del sector privado atenta contra los intereses nacionales y constituye, por ende, una conducta egoísta y antipatriótica. Las divisas, como ha dicho el presidente Chávez en más de una oportunidad, pertenecen al "pueblo". Esta aseveración busca legitimar su administración por parte del Estado para garantizar que las necesidades prioritarias tengan acceso a la divisa y éstas no sean consumidas por la "voracidad" del sector privado. Empero, en el cuadro se observa que, si bien es muy alto el incremento de los activos externos en manos privadas, también lo es en el caso de los que pertenecen al sector público. Puede observarse, además, que el grueso de la salida de capitales, tanto pública como privada, obedece al resultado de la cuenta "otras inversiones".

Cuadro Nº 3

VENEZUELA
Cuenta de Capital y Financiera
Balanza de Pagos
Millones de USA $
2003-2009

	Inversión directa		Inversión cartera		Otra Inversión		Total inversiones	
Año	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
2003	-1.181	1.988	-781	-185	-2.326	-2.988	-4.288	-1.185
2004	-482	1.346	-1.816	-268	-3.602	-6.294	-5.900	-5.216
2005	-1.107	2.529	2.638	-1.703	-10.612	-8.145	-9.081	-7.319
2006	-1.405	-627	-8.183	-1.766	-2.153	-5.153	-11.741	-7.546
2007	20	925	5.561	-3.071	-10.333	-15.255	-4.752	-17.401
2008	-2.107	1.183	-846	4.024	-8.870	-18.292	-11.823	-13.085
2009*	-2.988	353	841	1.351	-3.180	-5.275	-5.327	-3.571
TOTAL	-9.250	7.697	-2.586	-1.618	-41.076	-61.402	-52.912	-55.323
* 1er semestre								

FUENTE: BCV

En el cuadro N° 4 se presenta la discriminación de esta cuenta para el sector público. Destacan los montos correspondientes a créditos comerciales y monedas y depósitos, así como, en los dos últimos años, del renglón "otros". Los créditos comerciales corresponden, en buena medida, a los convenios para la venta de petróleo a crédito a países latinoamericanos y del Caribe, como ocurre bajo el esquema de PetroCaribe. La acumulación de monedas y depósitos en el extranjero por parte del sector público, fundamentalmente en el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) y en la Oficina Nacional del Tesoro[3], denota recursos no ejecutados, revelando la incapacidad del Gobierno General por gastar íntegramente el presupuesto asignado. Es de señalar que en 2008 este renglón muestra cifras positivas porque la caída abrupta de los precios del petróleo en los mercados mundiales, resultado de la crisis financiera que estalló en el último cuatrimestre, obligó al Gobierno a recurrir a esos fondos para poder cubrir sus compromisos financieros. Es de notar que, aun así, el sector público ha acumulado en el extranjero más de USA $20 millardos por este concepto durante la vigencia del control de cambio (hasta el cierre del primer semestre de 2009). El renglón "Otros" presumiblemente engloba cuantiosas donaciones en el marco de la política de alianzas internacionales que busca construir el presidente Chávez, así como otras transacciones no especificadas.

[3] Englobados ambos entes en el cuadro referente a Movimiento Cambiario del Informe Económico 2008 del BCV como "Gobierno General".

Cuadro N° 4

VENEZUELA
Balanza de Pagos
Otras inversiones del sector público
2003-2008
Millones de USA $

Años	Créditos comerciales	Préstamos	Monedas y depósitos	Otros
2003	-631	-621	-1.041	-33
2004	-99	-863	-2.489	-151
2005	-2.378	-609	-7.437	-188
2006	-4.149	-263	2.296	-37
2007	-1.461	2.882	-7.615	-4.139
2008	-1.070	-355	404	-7.849
2009*	-1.787	2.960	-4.369	16
Total	-11.575	3.131	-20.251	-12.381
* Primer senestre 2009				
Fuente: BCV				

Al observar la discriminación de esta cuenta para el sector privado en el mismo período (cuadro N° 5) resalta lo acumulado afuera en "Monedas y depósitos" –¡casi US$60 millardos durante el lapso en que ha estado funcionando el control de cambio! Ello ha sido posible, mayormente, a través del llamado mercado del "dólar permuta", particularmente la compra de títulos valores del sector público (PDVSA) denominados en dólares o de las llamadas "notas estructuradas" que responden a bonos de la deuda emitidos por otros países que fueron adquiridos por el Tesoro nacional y luego vendidos a la banca y/o los particulares. Ello dio lugar a pingües ganancias cambiarias por parte de instituciones financieras cercanas al Gobierno, pues se les vendió estas notas al precio oficial del dólar dejando que las revendieran de inmediato en el mercado paralelo. De manera que el propio Ejecutivo incentivó la salida de capitales a través de estas operaciones, estando vigente el control de cambio (¡) Es de esperar, además, importantes operaciones ilícitas con el dólar oficial, dado el enorme incentivo para trampear el sistema que representa la brecha entre su precio y el del llamado mercado permuta. En todo

caso, cabe preguntarse por qué el sector privado transfiere hacia fuera una magnitud de recursos que equivale –calculada al tipo de cambio oficial- más o menos a la mitad de lo invertido por este sector dentro del país durante el lapso reseñado.

Cuadro N° 5

VENEZUELA
Balanza de Pagos
Otras inversiones del sector privado
2003-2008
Millones de USA $

Años	Créditos comerciales	Préstamos	Monedas y depósitos	Otros
2003	114	-664	-1.965	-36
2004	-193	-910	-5.299	1
2005	464	-637	-7.935	-67
2006	-78	-212	-4.186	-154
2007	670	2.869	-15.701	64
2008	734	174	-18.473	0
2009*	-261	3.102	-4.756	-3
Total	1.450	3.722	-58.315	-195
* Primer senestre 2009				
Fuente: BCV				

RAZONES DE LA BAJA ABSORCIÓN DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA

Las magnitudes de los recursos captados por la exportación petrolera venezolana durante los últimos años incitan a explorar la línea argumentativa de Baptista, comentada arriba, que tiene su origen en la desproporción de estos ingresos con relación a los niveles de consumo e inversión de la economía doméstica. Como se recordará, las altísimas tasas de inversión que experimentó el país durante la década de los setenta pusieron de manifiesto la incapacidad de la economía para absorber productivamente la cuantiosa renta petrolera captada en esos años, llevando a una sobrecapitalización de la economía. Una comparación de las variables principales que

determinan la absorción del ingreso en la economía doméstica entre los años 1973-1978 y 2003-2008, se presenta a continuación (cuadro N° 6), con el fin de precisar si la salida de divisas en este último lapso puede atribuirse a la baja absorción productiva que Baptista identificó como problema en los años setenta. Para hacer ambos períodos comparables, las variables que se examinan son per cápita y a precio constante.

Cuadro N° 6

VENEZUELA
Absorción
1973-78 y 2003-08
(promedios anuales)
Bs. Constantes 1997=100

	1973-78	2003-08	1973-78/ 2003-08
FBKF/hab.	1.019.471	482.096	2,115
FBKF Privada/hab.	833.570	262.732	3,173
FBKF Pública/hab.	185.901	184.309	1,009
Consumo/hab.	1.300.166	1.447.955	0,898
Consumo privado/hab.	1.015.084	1.164.387	0,872
Consumo público/hab.	285.082	283.569	1,005
Renta Petrolera/hab.*	1.616	1.103	1,464
Bza. Comercial/hab.*	262	702	0,373
FBKF/PIB	30,5%	19,9%	1,535
* USA $ constantes, 1997=100			
FUENTE: BCV y cálculos propios			

Al observar el influjo de renta por habitante en dólares constantes de 1997, se aprecia que en los seis años comprendidos entre 1973 y 1978 –ambos inclusive- fue en promedio casi 50% superior al monto captado entre 2003 y 2008. No obstante, el saldo de la balanza comercial indica que la absorción de estos ingresos, en el primero de los dos lapsos reseñados, fue bastante mayor. La razón está en la mayor inversión bruta de los años setenta con respecto al sexenio último -más del doble por habitante-, ya que en cuanto a los niveles de consumo, éstos fueron ligeramente inferiores. Otra evidencia de

esta diferencia lo suministra la relación de la inversión bruta fija como porcentaje del PIB, que promedió más del 30% durante los seis años reseñados de los setenta contra 20% entre 2003 y 2008[4]. En particular, cabe destacar que la gran diferencia la pone la inversión promedia anual del sector privado, mayor en tres veces su magnitud per cápita en el primer período[5]. De manera que la renta comparativa mayor que captó el país en el lapso 1973-1978 pudo ser absorbida en gran medida, no obstante, gracias a la disposición del sector privado por invertir, bastante superior a la inversión pública según los registros del BCV[6].

[4] Esta relación –FBKF/PIB– fue calculada a precios corrientes.

[5] El BCV sólo ha publicado cifras para la FBKF discriminadas por sectores institucionales –público y privado– hasta 2007, por lo que el promedio anual del segundo lapso (2003-2008) se obtiene dividiendo por cinco años, no seis.

[6] **Alerta metodológica:** Esta aseveración pone al descubierto, sin embargo, una de las desventajas de analizar variables expresadas en precios constantes, construidas con base en el empalme de series con años base distintos. Ajustar hacia atrás los datos con base en los precios relativos existentes en 1997 puede amplificar las diferencias, como de hecho ocurre en este caso. En particular, hay una discrepancia considerable entre la magnitud a precios corrientes de la Formación Bruta de Capital Fijo del sector privado para 1997 registrada según la metodología del año base 1984, y la que registra el BCV con la nueva metodología que usa como año base 1997. Ésta última cifra es mayor por un múltiplo de 1,54, lo cual obedece necesariamente cambios en los precios relativos de algunos componentes de esta cuenta y a la inclusión de ítems que no se consideraban en la metodología anterior. En tal sentido, la serie basada en 1997 como año base está "inflada" con respecto a la de 1984. De realizar el empalme usando para el año 1997 el registro del año base 1984, el ajuste hacia atrás sería menor. No obstante, esta "corrección" no alteraría la esencia de los resultados del análisis realizado, ya que la diferencia entre la FBKF promedio anual privada por habitante sería todavía más de dos veces superior para el lapso 1973-1978 que para el lapso 2003-2007. En el caso de la FBKF del sector público, las diferencias de precio correspondientes a ambas metodologías (año base 1984 y año base 1997) es bastante pequeña, lo que resulta en que la diferencia de la inversión bruta fija privada y la del sector público sea significativamente inferior a precios corrientes, durante los años 1973-1978, de lo que sugieren las cifras a precios constantes que recoge el cuadro.

Es menester precisar, además, que en estos años había un régimen de libre convertibilidad con precio fijo de la divisa (Bs. 4,30/$) pero el balance de la cuenta capital, a diferencia de lo ocurrido bajo la presidencia de Chávez, resultó ligeramente positivo. Por su parte, los saldos superavitarios de la balanza comercial durante los primeros cuatro años contrastan con los fuertes déficits de 1977 y 1978, lo cual indica que, como contraparte, la salida total de capitales, correspondiente a las cuentas del lado derecho de la ecuación # 4, no fue tan significativa. Ello obliga a centrar el análisis en las razones por las cuales los poseedores privados de fondos decidieron no sacarlos del país durante el período 1973-1978, como sí lo hicieron en el de 2003-2008.

DE LA "GRAN VENEZUELA" AL "DESARROLLO ENDÓGENO"

La primera presidencia de Carlos Andrés Pérez estuvo caracterizada por planes muy ambiciosos en el plano económico. Fue la época del Plan IV de Sidor, las cuantiosas inversiones públicas en las plantas de aluminio (Alcasa y Venalum), en la represa del Guri, la expansión petroquímica, en la infraestructura de servicios y, una vez nacionalizada la industria petrolera, en la exploración prospectiva de nuevos yacimientos y la modernización de su patrón de refinación. Como se afirmó arriba, la inversión privada fue aun mayor que la pública. Amparados en un mercado cautivo basado en altos niveles de protección efectiva, exoneraciones y subsidios, numerosas oportunidades de negocio a través de contrataciones con el Gobierno o con empresas públicas y abundante acceso al financiamiento a tasas competitivas –se crearon los Fondos de Crédito Industrial (FONCREI) y Agropecuario-, las expectativas de inversión del empresariado han debido haber sido muy positivas.

El mercado interno, además, ofrecía un poder adquisitivo por habitante superior a la actualidad, sin que el residente en el país tuviese posibilidades de recurrir a las importaciones en el caso de que hubiese producción nacional suficiente. Por otro lado, la cuadruplicación de los precios internacionales del petróleo con relación a los existentes en 1973 y el incremento en el endeudamiento público proveyó de suficientes recursos como para evitar que se presentara un desplazamiento (*crowding out*) de la inversión privada

por la expansión en las inversiones del Estado. Además del efecto multiplicador de la inversión pública sobre la inversión privada, las señales claras por parte del Estado de apuntalar las oportunidades de inversión a través de planes ambiciosos de expansión con abundantes incentivos, sin duda generó un ambiente de seguridades que potenció la inversión empresarial. Otro asunto fue la sostenibilidad en el tiempo de la industrialización por sustitución de importaciones, escasamente competitiva y dependiente de la expansión del mercado doméstico, cuyo análisis no es objeto del presente trabajo.

Nada más diferente que el contexto en el que se desenvuelve actualmente el sector privado bajo la presidencia de Hugo Chávez. Durante estos diez años ha aumentado progresivamente la hostilidad hacia este sector, hasta llegar al desconocimiento de las garantías económicas consagradas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en particular las referentes a la libertad de ejercer la actividad económica preferida y los derechos de propiedad (artículos 112 y 115). Los derechos y garantías se han visto seriamente afectados por estatizaciones y confiscaciones decididas por arbitrios administrativos, sin contar con sentencia firme del tribunal de competencia, en violación de lo establecido en los artículos 115 y 166 de la CRBV, y con la promulgación de los decretos-ley para **la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios; de Seguridad y Soberanía Alimentaria (Orgánica); para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular; y de Salud Agrícola Integral,** que contemplan interferencias y sanciones variadas y/o suspensión de actividades de la empresa objeto de la acción de los órganos oficiales competentes.

Este marco regulatorio restrictivo fue aprobado a través de una Ley Habilitante que transfirió las potestades legislativas de la Asamblea Nacional a un Ejecutivo cada vez más arbitrario y desconocedor del Estado de Derecho, lo que aumentó el clima de inseguridad para la actividad productiva del sector privado. Esta ha sido progresivamente ahogada tanto por un sistema de rígido control de precios cada vez más extensivo, como por actividades regulativas de naturaleza sancionatoria basadas en la **Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo** (LOPCYMAT), o efectuadas por la fiscalización tributaria del SENIAT o el INDEPABIS **(Instituto de Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios).** A ello se añade el racionamiento discrecional de la

divisa de cotización oficial, sujeto a una tramitación burocrática recurrente cada vez que se necesitan dólares para una transacción, que certifique el cumplimiento de la LOPCYMAT y de otras normas, como la inexistencia de producción nacional. Durante el último año se han desincorporado, además, numerosos ítems de la lista de bienes considerados de primera necesidad a los cuales se les aseguraba acceso a los dólares de precios preferenciales para su importación.

Este tratamiento ha dificultado y/o encarecido la importación de numerosos insumos para la actividad productiva interna. Añádese a ello la competencia desleal representada por un Gobierno que prefiere adquirir en el extranjero una creciente proporción de productos alimenticios –sin pago de impuestos- que promover su abastecimiento a través de la producción local y la fuerte sobrevaluación del bolívar que resulta de un precio de la divisa inalterado desde hace más de cuatro años a pesar de que la inflación interna ha promediado un 30% cada año. Por último, todo ello se desenvuelve en un marco político caracterizado por la inculpación al sector privado por la alta inflación y su descalificación "moral" por sobreponer sus intereses individuales "egoístas" al interés colectivo, alentando acciones anarquizadas de obreros afectos al gobierno en algunas empresas que han paralizado la producción y generado condiciones de inseguridad que obligan a su cierre, como es el caso de la planta automotriz Mitsubishi-Hyundai.

No es de extrañar que, dentro de este ambiente tan poco afecto a la iniciativa privada, en el que las garantías del Estado de Derecho han sido conculcadas por acciones arbitrarias y discrecionales por parte del gobierno, haya decaído significativamente la inversión privada[7]. Ello se corrobora también para la inversión extranjera directa privada en el país que, según los registros del BCV, pasó de promediar unos US$ 3.876 millones en el lapso 1997-2002, a US$ 1.311, casi la tercera parte, entre 2003 y 2008. Entre otras áreas, se desinvirtió en la actividad petrolera a partir de 2006, luego de abolirse los convenios

[7] Cabe señalar que, en virtud de la inconsistencia de la metodología correspondiente al año base 1997 con respecto a la del año 1984 reseñada en la nota al pie de página No.6, se registra un salto en la Formación Bruta de Capital Fijo privado en 1997 de un 50%, que infla la serie de esta variable para los años posteriores.

operativos y las asociaciones estratégicas entre empresas extranjeras y PDVSA para obligar a las primeras a conformar empresas mixtas con la empresa estatal, como socios minoritarios. En consecuencia, ha ocurrido un deterioro de la capacidad productiva del sector privado en diversos rubros y una creciente dependencia de las importaciones para suplir la demanda interna, ya comentada en trabajos anteriores (García, H., 2008). A continuación se presenta un análisis un tanto más minucioso de esta situación.

UNA EXIGIBLE DIGRESIÓN METODOLÓGICA

Una primera dificultad que debe afrontar el investigador que intenta cuantificar la capacidad de absorción que revela el desempeño de la economía en los últimos años, reside en la eliminación del efecto inflacionario sobre las variables que, al ser convertidas a dólares con una tasa que sobrevalúa al bolívar, exagera sus magnitudes. Como es sabido, el precio oficial de la divisa ha permanecido inalterado desde febrero de 2005, pero la inflación interna ha bordeado el 30% en cada uno de los años que siguieron a esa fecha. Claramente, al convertir variables domésticas expresadas en precios corrientes a dólares al tipo de cambio oficial, éstas se abultan, pues el efecto precio de la economía interna es mucho mayor que la inflación en dólares. Ello distorsiona su comparación con las cifras de ingresos externos - expresados en dólares - percibidos por el país. Asimismo, al trasladar a dólares el efecto precio de la inflación doméstica usando el precio oficial de la divisa, se recargan las magnitudes del PIB y se subestima la participación de las importaciones en la demanda agregada del país.

Para corregir este efecto distorsionante, se convirtieron las series de variables a precios constantes (base 1997) a dólares según el tipo de cambio vigente en el año base y luego se inflactaron según el índice de precio al consumidor de los Estados Unidos, fuente principal de las importaciones venezolanas. Ello equipara el efecto precio de estas variables con el de las magnitudes de bienes y servicios importadas y exportadas expresadas en dólares. De esta manera, se puede apreciar mejor el verdadero efecto de las políticas instrumentadas por el gobierno sobre las relaciones corrientes externas, en particular, el peso de las importaciones sobre la demanda interna y con relación al

producto agrícola[8], manufacturero y total. Tal relación se presenta en el cuadro que se inserta a continuación.

Cuadro Nº 7

VENEZUELA
Indicadores sector externo
2003-2008

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Índice Tipo de Cambio Real Efectivo 1/	83,6	92	94	85,2	78,5	59,5
Importaciones/PIB	9,8%	14,7%	18,7%	23,0%	31,0%	27,9%
Import. Agropecuarias/PIB Agricultura	13,4%	18,1%	17,4%	21,2%	32,9%	60,0%
Import Mfta./PIB Manufacturero	55,4%	82,4%	105,9%	132,5%	178,6%	156,0%
Import/DAI total	9,4%	13,6%	16,5%	19,5%	24,4%	22,3%
Import agropecuarias/DAI agricultura	12,1%	15,8%	15,0%	17,7%	24,9%	37,6%
Import mfta./DAI manufacturero	45,8%	56,6%	60,7%	65,0%	69,9%	65,5%
Import. Totales/hab.	1,000	1,794	2,557	3,514	5,177	4,976
Import. Agropecuarias/hab.	1,000	1,469	1,544	2,073	3,414	6,705
Import. Manufactureras/hab.	1,000	1,823	2,647	3,641	5,332	4,823
1/ Junio 1997 = 100						
FUENTE: BCV, INE y cálculos propios						

En este cuadro es apreciable la casi triplicación de las importaciones como porcentaje del PIB total en el lapso de los seis años reseñados. Comoquiera que las exportaciones –casi todas petroleras- superan a las importaciones, la relación de éstas con la Demanda Agregada Interna (DAI) es inferior a la de su peso en el PIB, sobre todo para el final del período. Por su parte, las importaciones agropecuarias[9] llegaron a constituir el 60% del producto y el 37,6% de la DAI agrícola para 2008, en contraste con las proporciones para el año en que se implanta el control de cambio, que fueron bastante menores, 13,4%

[8] Cabe señalar que el BCV no discrimina el producto agrícola al presentar las cuentas del producto interno bruto por actividad económica con el año base 1997, englobándolo, junto con otras actividades, en un rubro residual "Resto" que incluye también Restaurants y Hoteles Privados, y Actividades Diversas Públicas. Por tal razón, la construcción de una serie histórica para los últimos 12 años se basó en registros de Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE), que si publicó, hasta 2003, cifras correspondientes al PIB agrícola. A partir de ese año, se asumió la variación relativa del renglón "Resto" para estimar las cifras del PIB agrícola para los años subsiguientes.

[9] Se tomaron como cifras de importación agropecuaria las correspondientes a las primeras tres secciones del arancel: Animales vivos y productos del reino animal; Productos del reino vegetal; y Grasas, aceites y ceras de origen animal o vegetal.

y 12,1%, respectivamente. En el caso de la manufactura, se observa un crecimiento en la dependencia de la oferta externa aun mayor al pasar las importaciones de un 45,8% de la DAI en 2003, hasta casi las 2/3 partes de la oferta total de bienes manufactureros en el mercado doméstico para 2008. El mismo cuadro revela que en este último año la compra internacional de manufacturas superó ampliamente su producción interna. En números índice (2003=100), el consumo del total de bienes importados, como de bienes manufacturados, aumentó casi cinco veces en promedio por cada venezolano, y de productos agropecuarios casi siete veces.

Una parte importante de la explicación se encuentra en la apreciación del tipo de cambio, sobre todo a partir de 2005. En efecto, el **Índice del Tipo de Cambio Real Efectivo** (IRCE) que publica el BCV en el Informe Económico, señala una apreciación del 29% entre 2003 y 2008 y del 37% a partir de 2005. Junto al clima cada vez más hostil para la actividad económica del sector privado, mencionado arriba, este abaratamiento relativo de los bienes y servicios importados ha tornado difícil sostener la actividad productiva doméstica. En ello ha cumplido un papel importante el régimen de control de cambio implantado, pues ha permitido mantener un precio fijo de la divisa por más de cuatro años - desde febrero de 2005 - mediante su racionamiento estricto.

Cabe señalar, sin embargo, que el presente esquema de control cambiario nunca ha podido suplir la totalidad de las divisas requeridas para el pago de las importaciones efectuadas. Según el Informe Económico del BCV de 2008, entre CADIVI y el Convenio de Pagos Recíprocos de ALADI, se suministraron ese año US$ 37.252 millones para estos fines, mientras que las importaciones totales de bienes alcanzaron a US$ 48.095 millones y el saldo (negativo) de la cuenta de servicios no factoriales llegó a US$ 8.354. Es decir, se debió requerir de US$ 53,45 millardos para financiar las importaciones de bienes y servicios, pero sólo pudo disponerse de las dos terceras partes de este monto en dólares al precio oficial de BsF 2,15. Una tercera parte de estas importaciones ha debido haberse pagado con el llamado "dólar permuta" o con depósitos existentes en moneda extranjera. Comoquiera que la cotización de la divisa en el mercado paralelo ha venido multiplicando últimamente su precio oficial, estas importaciones han contribuido a exacerbar las presiones inflacionarias.

El año 2008 ha sido el de mayor captación de divisas en toda la historia de Venezuela – US$ 95,1 millardos en exportaciones - y aun así la política del gobierno dispuso menos del 40% de ese monto para financiar las importaciones. El BCV no discrimina, lamentablemente, la asignación de dólares de CADIVI para los demás años en los que ha estado operando el control de cambio. Pero de haberse cumplido las proporciones evidenciadas en 2008 entre el total de operaciones de CADIVI y los pagos por intermedio del convenio de ALADI con las importaciones de bienes y servicios, el monto de éstas financiadas con dólares diferentes del oficial hubiera oscilado entre un 6,7% (2003) y un 33,1% (2004) para el lapso reseñado.

En este trabajo se ha examinado el aceleramiento en la fuga de divisas desde que se instauró el control de cambio. En este orden se evidencia un estrepitoso fracaso. Tampoco el control de cambio ha morigerado el incremento de las importaciones. Sin embargo, podía esperarse que el gobierno, en lo que se refiere a las transacciones reales, pudiese haber contribuido con un menor impacto inflacionario al mantener inalterado, desde febrero de 2005, el precio del dólar. Dada la permanencia de niveles de inflación del 30% durante los últimos años, sin duda impactados por las importaciones que se hacen con dólares del mercado paralelo, tampoco a este respecto ha sido exitoso el control cambiario.

DISCREPANCIAS EN LAS CIFRAS DE EXPORTACIÓN

Como se sabe, existe una discrepancia importante en las cifras de producción de petróleo en Venezuela que publica la OPEP en sus reportes mensuales con las que alega el gobierno como reales. En particular, mientras las cifras oficiales señalan una producción diaria promedia de 3,240 millones de barriles para 2008, la OPEP registra una cifra de sólo 2,487 millones. Dependiendo de cuál sea el volumen real, los ingresos por exportación de petróleo serán por consiguiente, mayores o menores. En el cuadro N° 8 se hace una comparación de las cifras de exportación, en millones de dólares para los años 2003-2008, según se base en las cifras del gobierno venezolano o de la OPEP. Como puede observarse, estas últimas arrojan niveles de exportación sensiblemente menores, llegando a ser la diferencia de US$24 millardos para 2008. Se ha señalado que las cifras del gobierno

han sido infladas para mantener la ficción de que la expulsión de casi la mitad de los empleados de la industria petrolera a partir del paro cívico de diciembre del 2002 a enero del 2003 no afectó la capacidad productiva de la "nueva" PDVSA y justificar la politización con que se conduce. De ser así, se tendría una posible explicación de los elevados montos de fuga de divisas que registra la balanza de pagos, como también de algunas de las discrepancias con las cifras macroeconómicas internas que publica el BCV. Es decir, podríamos estar frente a montos de salidas de capital infladas por la necesidad de "cuadrar las cuentas" con unos ingresos de exportación que son ficticios. Esta acusación es sumamente grave para el Banco Central, instituto que se ha caracterizado por su seriedad y rigurosidad en el manejo de cifras, pero en su descargo es menester recordar que el ente emisor está obligado a trabajar con las cifras oficiales cuando se trata de entes estatales.

Cuadro Nº 8

VENEZUELA
Producción petrolera según OPEP y Gobierno
Millones de barriles/año

	Producción / fuente:		Consumo	Vol. Exportación			Export. (MM USD)	
	OPEP	Gobierno	Interno	OPEP	Gobierno	$/barril	OPEP	Gobierno
2003	841,3	984	174	667	810	25,76	17.188	20.863
2004	940,6	1.093	182	759	911	32,88	24.950	29.961
2005	961,0	1.121	191	770	930	46,03	35.450	42.813
2006	926,7	1.186	205	722	981	55,21	39.840	54.168
2007	873,1	1.150	195	679	955	64,74	43.928	61.840
2008	907,8	1.184	204	704	980	86,49	60.874	84.788
FUENTE: BCV, Informes Económicos; PODE, Años 2001, 2005 y 2006;								
	PDVSA, Gestión y resultados, 2007; y cálculos propios							
	OPEC Monthly Report, meses y años varios							

En artículo anterior (García, H., 2008) me referí a la inconsistencia que presenta la estimación del tipo de cambio efectivo equiparando las magnitudes del ahorro excedente en bolívares con la balanza comercial (en dólares), conforme a la ecuación (1) antes indicada. Se supone que el precio efectivo de la divisa para la totalidad de las transacciones comerciales debe estar visiblemente por encima del dólar oficial, tomando en cuenta que aproximadamente un tercio de las importaciones se financia con dólares del mercado paralelo, como

fue comentado antes. No obstante, con las cifras que publica el BCV, la relación entre el saldo en la balanza comercial de bienes y servicios, y la diferencia entre el ahorro y la inversión (incluyendo variación de inventarios) domésticos, arroja un precio efectivo del dólar de sólo Bs.F.1,75 para 2008 y de Bs.F 1,74 para 2007. Una explicación de esta inconsistencia estaría en una sobreestimación del monto de exportaciones petroleras por las razones mencionadas, que abultan los saldos positivos de la balanza comercial. Esta cifra exagerada lleva necesariamente a inflar también las que corresponden a las cuentas del lado derecho de la ecuación (4) para cumplir con esa identidad contable. Cabe señalar que el bolívar implícito calculado a partir de los niveles de producción petrolera que registra la OPEP arroja niveles bastante más creíbles, salvo para el año 2007[10].

Lo anterior se traduciría, de ser cierto, en que la oferta real de divisas para los requerimientos del mercado cambiario controlado fuese menor que lo publicado oficialmente por el BCV. El hecho de que una tercera parte de las importaciones no pudiera financiarse con dólares racionados entre 2003 y 2008 pudiera explicarse –aunque sea parcialmente- de esta manera. Comoquiera que fuese, otra razón por la cual se reduce la oferta de divisas en el mercado controlado es el desvío de reservas internacionales y de los ingresos externos de PDVSA para alimentar al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN). El BCV reporta en su cuadro **Ingresos y Egresos de Divisas del Banco Central de Venezuela**, un egreso de US$ 18.583 millones por este concepto en el lapso reseñado y luego otros US$ 12.299 durante el primer trimestre de 2009. Paralelamente, fuentes oficiales de PDVSA[11] informan de aportes por parte de esta empresa al FONDEN de US$ 27.548 durante el mismo período y de US$

[10] Se sustituyó el valor de exportación petrolera oficialmente establecido por el que resulta de las cifras de producción de la OPEP (conforme al cuadro N° 8) para calcular como sería la balanza comercial de los años 2003-2008, y se equiparó ésta a las cifras de ahorro excedente (en bolívares). En tal sentido, todas las variables, salvo las cifras de producción de la OPEP, son las mismas del BCV. El hecho de que esta balanza comercial "según OPEP" arroje un saldo negativo para 2007 despierta suspicacia sobre la contabilidad del Instituto Emisor y/o sobre las cifras de OPEP. En todo caso, el ejercicio arrojó, para los demás años, los siguientes tipos de cambio efectivo: 2003: 2,20 Bs./$; 2004: 2,54; 2005: 2,87; 2006: 5,00; y 2008: 5,11 Bs./$.

[11] *PODE*, 2006 y PDVSA, Gestión y Resultados Financieros 2008 -versión pdf

4.229 para FONDESPA entre 2004 y 2006. Es decir, de acuerdo con estas cifras al menos US$ 62,7 millardos fue apartado para su acumulación en FONDEN y FONDESPA entre 2003 y el primer semestre de 2009 (no se conocen las cifras del aporte de PDVSA para este último semestre), en torno a los US$10 millardos al año, en promedio. En la disminución de la oferta de divisas para el mercado controlado no se consideran las cuentas por cobrar de PDVSA, que significan dólares que no entran al país, porque su monto es similar al endeudamiento que registra la empresa, es decir el saldo neto en divisas es prácticamente nulo[12].

La sustracción de divisas para engrosar el FONDEN compromete severamente el esquema de importaciones administradas a través del mercado controlado, sobre todo cuando disminuyen los ingresos por exportación petrolera, como quedó en evidencia con la reducción de 36% en la asignación de divisas por parte de CADIVI y el Convenio ALADI para este fin en el primer semestre de 2009, en comparación con similar período del año anterior. Claro está que también cabe pensar que los aportes al FONDEN estén abultados para simular un menor ingreso por exportación petrolera que el oficialmente declarado. El hecho de que, según las cifras oficiales consultadas, se hayan apartado más de US$ 58 millardos en este fondo, que su ejecución haya sido bastante menor que eso[13], pero que los excedentes no hayan podido auxiliar la insuficiencia de divisas que arrojó la baja en el precio del petróleo durante el primer semestre de 2009, abona a favor de esta suspicacia.

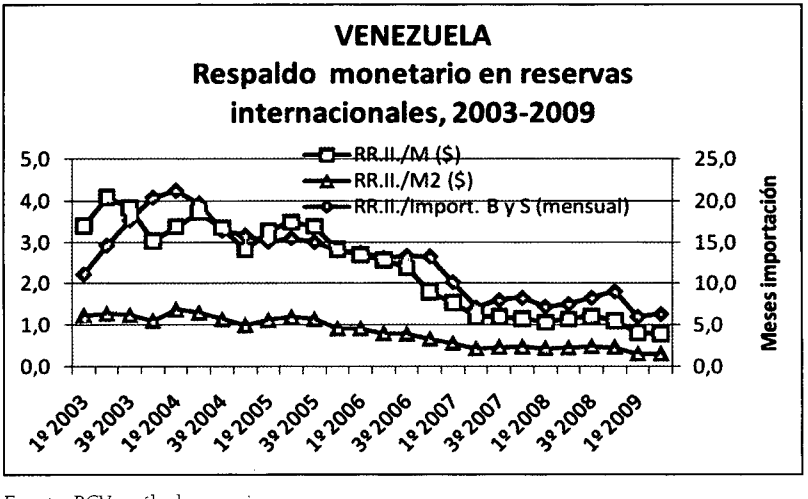
[12] Los balances consolidados *(Consolidated Financial Statements)* publicados en inglés por PDVSA para el 31-12-08, registran unas cuentas por cobrar de US$ 14,4 y 15,4 millardos, para 2008 y 2007, respectivamente, y un endeudamiento de US$ 15,1 millardos para el cierre de 2008 y de US$ 16,6 millardos para finales de 2007.

[13] Según la Memoria y Cuenta 2008 del Ministerio de Economía y Finanzas, los desembolsos totales realizados por el FONDEN desde su creación ascendieron a US$ 33,2 millardos, de los cuales un monto de 15,6 millardos se erogó durante 2008. *El Nacional*, 6 de marzo de 2009, pág. 5 (*Nación*)

LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Finalmente corresponde analizar el comportamiento de las reservas internacionales durante el lapso de vigencia del control de cambio y el respaldo resultante a la fortaleza del bolívar, como a la solvencia ante los compromisos de deuda externa y el nivel de importaciones. El Ministerio de Economía y Finanzas sitúa la deuda externa de la República en US$ 29.894 para el primer semestre de 2009 e informa de un perfil de amortización que prevé un desembolso de US$ 682 millones para 2009, de US$ 2.222 millones en 2010 y de US$ 2.342 millones en 2011. Por su parte, para el primer semestre de 2009 las reservas en posesión del BCV sólo eran suficientes para financiar unos 6,4 meses de importaciones, bastante inferior a los niveles de seguridad que plantea una economía monoexportadora tan vulnerable a la volatilidad de los precios del petróleo como la nuestra. Cabe señalar que este indicador, calculado con base en el promedio de importaciones del año anterior a la fecha en que se considera el monto de las reservas internacionales, superaba los 20 meses a principios de 2004 (gráfico N° 2). Con los indicios anteriores, se pone de manifiesto que el control de cambio no ha cumplido con los propósitos de resguardar la solvencia externa del país a partir del fortalecimiento de sus reservas internacionales.

Gráfico N° 2



Fuente: BCV y cálculos propios

La vulnerabilidad del sector externo que resulta de la política de sustraer recursos de las reservas internacionales para alimentar el FONDEN, también se evidencia por una caída en el respaldo en divisas de la moneda nacional. El gráfico N° 2 registra, por trimestre, la relación entre el monto de estas reservas y la base monetaria, así como su relación con la liquidez monetaria, expresadas ambas en dólares al tipo de cambio oficial, además del número de meses de importación que pueden financiarse con las reservas internacionales. Se estima que, al precio oficial de la divisa, las reservas cubrían, para el primer semestre de 2009, apenas un tercio de la liquidez monetaria, cuando a principios de la implantación del control de cambio este respaldo se situaba en torno a 1,3 veces el monto de la liquidez. Esta relación para la base monetaria se expresa en una reducción del respaldo en reservas de más de 4 veces en el segundo semestre de 2003, hasta apenas 0,8 veces para el primer semestre de 2009. La precariedad que resulta de relacionar las reservas con las variables anteriores pone de manifiesto que con relación a garantizar la defensa del valor adquisitivo del bolívar, el control de cambios implantado también evidencia un fracaso notorio.

¿RAZONES NO ECONÓMICAS DEL CONTROL DE CAMBIO?

En el presente trabajo se ha examinado el actual régimen de control de cambio de acuerdo con criterios derivados del análisis económico. Conforme a los distintos objetivos que se supone debe atender esta política de control –contención de la fuga de divisas, protección del mercado interno, fortalecimiento de las reservas internacionales y del tipo de cambio- la experiencia ha mostrado ser un fiasco. A primera vista resalta también el despropósito de mantener un régimen de esta naturaleza en años en los cuales el país se ha visto literalmente inundado de divisas que no ha estado en capacidad de absorber. Contraría la lógica que, en momentos en que las exportaciones petroleras y el saldo de la balanza comercial alcanzan los niveles más elevados en la historia venezolana, el acceso a la divisa esté sometido a un régimen de racionamiento administrativo. Por supuesto, ello resulta en buena parte de su precio artificialmente bajo, que estimula la compra de bienes y/o activos externos. Pero ello es parte de la insensatez económica del sistema implantado como un todo. Sin embargo, sería una simplificación atribuir esta sinrazón sólo a la

torpeza o la ignorancia de quienes toca dirigir la política económica del país, independientemente de que hayan dado reiteradas muestras de ello en diversas oportunidades. Me atrevo a sugerir, más bien, el interés deliberado de mantener el control de cambio, incluso a pesar de su despropósito económico.

La permanencia actual del control de cambio es consistente con la intención manifiesta de someter las variables más importantes de la economía al control central del presidente de la República. Al respecto se parte de la hipótesis de que las ansias desmedidas de poder del presidente Chávez no toleran un manejo autónomo, independiente, de las actividades económicas del país. En la medida en que pueda justificarse políticamente y no provoque un descalabro que haga peligrar su permanencia en el poder, el presidente ha ido avanzando en su dominio de la actividad económica y social de Venezuela a través de la estatización de numerosas empresas y fincas productivas, la aprobación de leyes que violan las garantías económicas establecidas en la CRBV y/o la intervención del desempeño de los agentes económicos, y el manejo discrecional de los recursos del Estado, sin rendición de cuentas ni autorización debida de la Asamblea Nacional. Para ello se ha valido de una ideología según la cual la empresa privada es contraria a los intereses verdaderos del pueblo venezolano, los cuales tienen en su ejercicio discrecional del poder, la garantía de ser interpretados "correctamente". Señalar que el capitalismo es "malo" y que bajo su artera conducción el "socialismo del siglo XXI" superará sus vicios, se ha transformado en una constante de la retórica presidencial. Así pretende legitimar las decisiones de control central mediante las cuales afianza su autoritarismo. Como se exhibía en la propaganda oficial, **Chávez es el pueblo**, argumento que hace lógico y conveniente que él asuma personalmente la conducción del país, incluso en niveles de detalle que estábamos acostumbrados a entender, debían delegarse a funcionarios subalternos y/o autoridades regionales y locales.

El control de cambio representa uno de los instrumentos más poderosos para el usufructo discrecional de los recursos económicos del país y sirve, además, para castigar –negándoles el acceso al dólar oficial- a quienes se oponen a la política del gobierno. Este usufructo discrecional de las divisas se refleja particularmente en la enorme suma de dinero que el sector público ha sacado del país desde 2003 para apuntalar la influencia política de Hugo Chávez en

Latinoamérica y el mundo. Todas estas donaciones, exoneraciones de deudas, financiamientos muy blandos, ventas de petróleo a trueque y otras transacciones externas francamente desfavorables para el país se consideran, por antonomasia, en el interés de la nación venezolana, pues emanan de la voluntas del líder de la "revolución". Si las divisas pertenecen al pueblo, como reitera el gobierno para justificar este control, nada mejor que Chávez y los suyos decidan directamente su asignación. Por supuesto, no puede desestimarse, dentro de esta línea de pensamiento, el peso de los intereses creados en torno a las fortunas que hace posible el manejo discrecional del control de cambio.

Desde luego, de levantarse el control de cambio actualmente, habría una estampida hacia fuera de capitales, sobre todo si se pretende evitar una fuerte devaluación del bolívar. Pero ello no sería sino una profecía autocumplida, claramente discernible de la conducción que, desde las alturas del Ejecutivo, se le ha impuesto a la economía. Pero la solución sensata al despropósito que plantea el control de cambio - generar condiciones que garanticen los derechos de propiedad y que propicien un clima de confianza y certidumbre que estimule la actividad productiva doméstica y la repatriación de capitales - está descartada en el designio de Chávez y sus mentores.

No es éste el espacio para discutir si efectivamente las pretensiones de controlar todo responden a una intención sincera –pero terriblemente equivocada- de instaurar un sistema que "supere" los males del capitalismo en beneficio de los humildes o si simplemente constituyen una excusa para afianzar un ejercicio de poder autoritario y crecientemente absolutista. Lo que si puede decirse con propiedad es que sus resultados, en particular el control de cambio, han sido totalmente contrarios a los propósitos de bienestar que se supone se derivarían de su aplicación.

CONCLUSIONES

El análisis realizado en estas páginas permite concluir que el control de cambio implantado desde 2003 hasta la fecha ha fracasado rotundamente desde una perspectiva económica. En efecto, las cifras examinadas revelan una aceleración de la fuga de capitales, un incremento sustancial en la dependencia de proveedores externos de bienes y servicios y una precariedad preocupante en el respaldo que otorgan las reservas internacionales al poder adquisitivo del bolívar

y a la capacidad importadora del país. Adicionalmente existen argumentos sólidos para asociar el régimen de control cambiario con los altos niveles de inflación que padece la economía venezolana. En este contexto, la permanencia de este régimen parece obedecer exclusivamente a consideraciones políticas, conforme a las cuales el Estado debe asumir un papel preponderante en la conducción de la actividad económica, a expensas del sector privado, en nombre de un "socialismo del siglo XXI". En prosecución de este proyecto societario se ha acentuado la hostilidad a la iniciativa privada, en un marco de políticas y regulaciones normativas que socavan los derechos de propiedad y las garantías constitucionales, aumentando con ello la incertidumbre y la desconfianza respecto a la conveniencia de mantener activos en moneda nacional.

Uno de los elementos que disuade la actividad económica interna es precisamente la manutención de un sistema de racionamiento administrativo de la divisa sujeto a requisitos burocráticos y criterios discrecionales. A la par, la arrogación por parte del Estado de un mayor protagonismo en la actuación económica se estrella contra su manifiesta incapacidad para ejecutar los gastos que permiten los altos ingresos petroleros. Comoquiera que éstos no son ahora transferidos al aparato productivo privado, como ocurrió durante los años de la estrategia de "sembrar el petróleo" bajo los gobiernos de la democracia representativa, buena parte de ellos sale por fuerza del país. Ello explica por qué el sector público equipara al privado en la exportación de capitales.

La incongruencia de proseguir el manejo de la economía según los criterios expresos del gobierno hacen que la necesidad del control de cambio sea, sin buen juicio, una profecía autocumplida, pues no hay duda que, bajo estas condiciones, la abolición de tal esquema provocaría una estampida mayor de capitales, sobre todo en virtud de la notoria sobrevaluación del bolívar. Así, en momentos en que recibe la mayor cantidad de divisas en toda su historia, el país queda entrampado en la necesidad de mantener un control de cambio que atenta contra sus posibilidades de aprovechar estos recursos en beneficio de un mayor bienestar de la población venezolana, a cuenta de los criterios políticos del gobierno. Con ello, el país desaprovecha una oportunidad inigualada por escapar de las vicisitudes de la economía rentista que ha menoscabado el desarrollo nacional durante las últimas décadas.

Bibliografía

Banco Central de Venezuela (1991), *Series Estadísticas de Venezuela de los Últimos 50 Años.* Coordinación de Ignacio Antiveros, Caracas.

Banco Central de Venezuela: *Informe Económico* (varios años), Caracas.

Baptista, Asdrúbal (1997): *Teoría Económica del Capitalismo Rentístico.* Ediciones IESA, Caracas.

Friedman, Milton (1953): "The Case for Flexible Exchange Rates", en *Essays in Positive Economics,* University of Chicago Press, Chicago.

García L., Humberto (2000): "La vulnerabilidad ante las crisis cambiarias: El caso venezolano", en *Revista Venezolana de Análisis de la Coyuntura.* Instituto de Investigaciones Económicas, FACES-UCV, Volumen VI, N° 2, julio-diciembre..

García L., Humberto (2002): "La paradoja cambiaria en Venezuela", en *Revista Venezolana de Análisis de la Coyuntura.* Instituto de Investigaciones Económicas, FACES- UCV, Volumen VIII, N° 2, julio – diciembre.

García L., Humberto (2005): "La renta petrolera y la estrategia de desarrollo en Venezuela", en *Nueva Economía,* Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, Año XIV, N° 24, octubre.

García L., Humberto (2008): "La vulnerabilidad externa de la economía venezolana actual", en *Nueva Economía,* Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, Año XVI, N° 28, diciembre.

Joseph Stiglitz (2002): *El malestar de la globalización,* Taurus, Madrid.

Lipsey, R.G. y Lancaster, K. (1956-1957): "The general theory of second best", en *Review of Economic Studies*, vol. 24, pp. 11-32.

Manmohan S. Kumar, Paul Masson y Marcus Miller (2000): "Global Financial Crises: Institutions and Incentives", *IMF Working Papers*, WP/00/105.

Ministerio de Energía y Petróleo (2006): *Petróleo y Otros Datos Estadísticos* (PODE), Caracas.

OPEC (meses y años varios), *Monthly Report*, Vienna.

Pérez Alfonzo, Juan Pablo (1976): *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, Editorial Lisbona, Caracas.

Petróleos de Venezuela, PDVSA (2009): *Gestión y Resultados Financieros 2008*, versión pdf

Petróleos de Venezuela, PDVSA (2009): *Consolidated Financial Statements 2008 and 2007*, version pdf.

EL PATENTAMIENTO UNIVERSITARIO: FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA INSTANCIA ACTUAL DEL DESARROLLO CAPITALISTA

CRISTIAN SANTOS

INTRODUCCIÓN

Por patentamiento universitario entendemos el proceso mediante el cual la Universidad, o una institución que la compone o representa, reclama como invenciones propias algunos resultados de sus investigaciones. Involucra diferentes actores, con intereses y racionalidades disímiles. En términos lineales y estilizados, el proceso se inicia en el trabajo de investigación y finaliza en la explotación comercial de su resultado protegido a través de una patente de invención[1]. Comprende al científico dedicado al estudio de un determinado producto o proceso; a la institución pública o privada que financia la investigación; a la universidad que emplea al investigador, o bien le brinda los recursos necesarios para que éste pueda desarrollar su actividad; y finalmente, a la empresa que se interesa en la explotación comercial de ese producto o proceso.

1. En general una patente es un derecho que otorga a su titular, durante un período de tiempo determinado (generalmente 20 años), exclusividad para la explotación comercial de una invención, o bien para su cesión a un tercero. Su objeto puede ser un producto o un procedimiento que cumpla con las siguientes condiciones: ser algo nuevo, tener aplicación industrial y poseer altura inventiva.

El fenómeno se observa en la etapa actual del proceso de transformación histórica de la Universidad, caracterizada principalmente por el papel que a esta institución le confiere la presente instancia del desarrollo capitalista: el de constituirse en encargada de ofrecer las investigaciones requeridas por las empresas dedicadas a generar y a realizar las innovaciones con las que se lanzan al proceso de competencia tecnológica.

Con este trabajo nos proponemos identificar ese proceso y desde allí caracterizar la forma específica de Universidad en el presente. Nuestro argumento se sostiene a partir de las siguientes hipótesis: 1) A cada fase histórica de desarrollo del capitalismo corresponde una forma particular de Universidad. 2) Dentro la etapa actual de diferenciación tecnológica del capital, las universidades adquieren la forma de empresas de capital tecnológico.

LA CAUSA INICIAL: EL COMERCIO

El desarrollo de nuevos adelantos técnicos se fundamenta en el comercio. El trabajo especializado que los genera no podría justificarse sin la existencia de un mercado suficientemente generalizado como para permitir la realización de las mercancías creadas por ese trabajo. Es de esperar entonces que los mayores adelantos técnicos se observen allí donde las relaciones mercantiles sean más extendidas y generalizadas. Adam Smith explicó bien este fenómeno.[2]

Pero Marx fue todavía más lejos. La división del trabajo fue la que en algún momento histórico logró despegar las esferas de producción y de cambio -integradas luego en una unidad diferenciada por la producción capitalista-, algo que comenzó a darse cuando los intercambios trascendieron las fronteras más inmediatas de las primitivas comarcas. Y ese mayor intercambio ha sido el que permitió a los inventos, a los productos y, en general, a la fuerza productiva toda, circular y, habiendo logrado los adelantos técnicos necesarios, reproducirse. Según este argumento, las fuerzas productivas de una localidad se desarrollarán más o lisa y llanamente se perderán, según el grado de desarrollo de los intercambios entre ella y otras localidades.[3]

---

2 Cfr. especialmente los primeros tres capítulos de *Investigación sobre la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones.*

3 Cfr. Parte I de *La Ideología Alemana.*

Así no solamente puede comprenderse por qué los últimos doscientos años de cultura científica han provocado más avances técnicos que milenios de cultura precientífica, sino también, pensando particularmente en la Universidad, por qué sus investigaciones científicas actuales se encuadran en cientos de disciplinas diferentes y cada vez más especializadas.

El comercio fue ganando tierras en el mundo a partir del siglo XVI, con el capitalismo comercial. Las universidades fueron adquiriendo nuevas capacidades conforme se especializaban en las disciplinas creadas por el proceso de división social del trabajo, al tiempo que éste mismo se desarrollaba según lo hiciera el comercio. En el naciente mundo del capital comercial entonces, comienza nuestra historia.

LOS ANTECEDENTES

La primera patente y la primera legislación en materia de patentes datan del siglo XV. Los antecedentes son Florencia (1421) y Venecia (1474), respectivamente. Por su parte, la Universidad apareció en el mundo occidental en las últimas décadas del siglo XII: es el caso de Bolonia, en 1185. El escenario fue el mismo: las florecientes ciudades comerciales de Europa donde la civilización burguesa comenzó a dar sus primeros pasos. La Universidad y las patentes son un resultado del mundo burgués.

No obstante, pasaron cinco siglos de legislación sobre patentes y más de siete de historia de la Universidad sin que ambos caminos se cruzaran. Eso terminó sucediendo del otro lado del océano y durante la actual instancia de diferenciación tecnológica del capital. Nunca antes. Las primeras experiencias de patentamiento universitario se dieron, en efecto, a inicios del siglo XX. Se trata de los casos de las universidades estadounidenses de California (Berkeley) y de Wisconsin, así como de la canadiense de Toronto. Por entonces, sin embargo, no era habitual que la propia Universidad reclamara la titularidad de los inventos, sino que los investigadores lo hacían de manera particular o bien a través de una institución independiente con la finalidad de constituir un fondo para el financiamiento de nuevas investigaciones.[4]

[4] Ejemplos de estas instituciones son la Research Corporation, creada en 1912 por Frederick Cottrell, reconocido químico de la Universidad de California (Berkeley), y también la Wisconsin Alumni Research Foundation (WARF), dedicada exclusivamente a las investigaciones de la Universidad de Wisconsin. Cf. Metlay, G. (2006).

A partir de estas experiencias, en Estados Unidos se produjo un intenso debate acerca de la apropiación de los conocimientos generados a partir de investigaciones financiadas con fondos públicos. La relación entre las universidades, la ciencia y la propiedad intelectual pareció cerrarse hacia finales de la década de 1930, cuando las propias sociedades profesionales se manifestaron explícitamente en favor del patentamiento universitario.

Pero el tema tomó trascendencia mundial recién en 1980 con la sanción de la *Bayh-Dole Act*. Durante la década anterior se había discutido mucho sobre cómo hacer que el conocimiento financiado por fondos públicos fuera apropiable, pues se pensaba que ese era el camino más seguro para incorporar el capital privado en la producción del conocimiento. La sanción de aquella normativa siguió esa dirección y permitió que las instituciones dedicadas a la investigación y financiadas por el Estado pudieran patentar algunos de sus desarrollos. Las universidades estatales son algunas de esas instituciones. Luego de un rápido proceso de contagio en todo el mundo, las universidades comenzaron a reclamar la titularidad de las patentes de invención por sus investigaciones.[5]

SOBRE LA TEORÍA DEL VALOR Y SU CLAVE: LA REPRODUCCIÓN

La Economía Política clásica, representada por sus máximos exponentes Adam Smith y David Ricardo, logró ordenar, sistematizar y en muchos casos resolver, inquietudes teóricas que durante siglos ocuparon a diferentes autores y corrientes de pensamiento

[5] En el caso particular de Argentina, la temática fue ganando terreno dentro de las agendas de política universitaria a finales de los años ochenta y terminó de tomar forma con la ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica, sancionada y promulgada hacia finales de 1990. Además, con la ley 24.481 de 1996, Argentina logró actualizar su vieja ley de patentes, la ley 111 de 1864. Siguiendo la línea de las normativas, hacia finales de los noventa el panorama se completaba aun más: a través del artículo nº 4 de la Ordenanza 002/98 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la generación y transferencia de conocimientos científicos pasó a ser un tema específico para la evaluación del desempeño de las instituciones universitarias. Es decir, tanto las universidades como los propios investigadores pasaron a ser mejor calificados por las comisiones nacionales e internacionales de evaluación académica y científica por presentar solicitudes de patentamiento en diferentes oficinas nacionales de patentes. Sobre esto último, Cf. Saguier, Eduardo, "El Bayh-Dole Act y su Plagio y Fraude en Argentina", en www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id_article=1029. Ver también Correa, C. (2003).

económico. Una de ellas, acaso la primera, llevaba varios siglos de discusiones: ¿qué da valor a las mercancías[6] que en general son producidas e intercambiadas en la sociedad? ¿En qué se basa o se fundamenta ese valor? ¿Y en qué podrían contribuir esos aportes a nuestra indagación?

Desde fines del siglo XVIII, los autores clásicos en general vieron en el trabajo el origen o el contenido del valor. Pero el gran paso lo dio David Ricardo en 1817 con la publicación de sus *Principios de Economía Política y Tributación* y luego lo completó Karl Marx en 1859, con la *Contribución a la Crítica de la Economía Política,* y más tarde, en 1867, con su golpe de gracia: El *Capital. Crítica de la Economía Política.* Hasta Ricardo, los autores que vieron el origen del valor en el trabajo lo hicieron en el trabajo pretérito. Es decir, consideraron que el valor de una mercancía venía dado por el trabajo contenido en ella, por el trabajo necesario para elaborarla. Ricardo dio vuelta el argumento, estableciendo que el contenido de valor no estaba en el trabajo pasado sino en el trabajo futuro, es decir, en el necesario para *reproducir* la mercancía en cuestión. En definitiva, para Ricardo tienen valor los productos reproducibles:[7]

"La mayoría de los bienes que son objetos de deseo se procuran mediante el trabajo, y pueden ser multiplicados [...] Por tanto, al hablar de los bienes, de su valor en cambio y de las leyes que rigen sus precios relativos, siempre hacemos alusión a aquellos bienes que pueden producirse en mayor cantidad..." (David Ricardo, *Principios de Economía Política y Tributación*, p. 10).

"En otros términos: se supone que el tiempo de trabajo contenido en una mercancía es el tiempo de trabajo necesario para su producción, o el tiempo de trabajo exigido para producir un nuevo ejemplar de la misma mercancía en las condiciones generales de producción dadas." (Karl Marx, *Contribución a la crítica de la Economía Política,* p. 23).

---

6 Básicamente una mercancía está constituida por las siguientes características: 1) es un *producto,* porque es un resultado del trabajo social (reproductivo); 2) es *útil*, pues satisface alguna necesidad; 3) está en venta.

7 Los términos valor, *valor de cambio y precio* suelen ser confundidos. Ricardo mismo lo hizo, como se ve en la cita. Incluso Marx, aunque éste dio con la punta de la madeja: el *valor mercantil.* Un estudio detallado puede encontrarse en Levín, P (1997), especialmente en la Segunda Parte. Pero aquí no pretendemos adentrarnos en esa discusión, sino apenas destacar en qué circunstancias la reproducción subió al centro de la escena en las discusiones en torno del valor.

"El tiempo de trabajo representado en el valor de cambio es el tiempo de trabajo del individuo, pero del individuo que no se distingue de los demás individuos, en tanto que realizan un trabajo igual, de tal manera que el tiempo de trabajo gastado por uno en producir una mercancía determinada es el tiempo de trabajo necesario que cualquier otro emplearía en producir la misma mercancía." (Ibidem).

"De este modo, el valor de cambio de una máquina no está determinado por el quantum del tiempo de trabajo que suple, sino por el quantum de tiempo de trabajo absorbido por ella misma, y que, por consiguiente, se requiere para producir una nueva máquina de la misma clase." (*Ibidem*, p. 30).

El valor de una mercancía no se explica sólo por su utilidad, ni por la cantidad de otras mercancías que se intercambian por ella, ni por la cantidad de trabajo que se necesitó para producirla; el valor de una mercancía se basa esencialmente en el trabajo social general que se necesita para reproducirla. En otras palabras, en el trabajo social general necesario para reproducir una mercancía igual a ella.

LA REPRODUCCIÓN Y EL ORIGEN DE LAS PATENTES

Así como de la manufactura orgánica pudo concebirse el carácter abstracto y universal del trabajo asalariado, de la gran industria se pudo materializar el carácter reproductivo de ese trabajo. Sólo a mediados del siglo XIX se dieron las condiciones materiales para que la mercancía pudiera ser reproducida con trabajo social general, y eso fue posible gracias a la maquinaria y a la gran industria. Sólo entonces la reproducción pasó a gobernar la competencia tecnológica propia del mundo del capital.

Y allí se encuentra el primer fundamento de las patentes de invención. Lo primero que justifica el reclamo sobre la titularidad de una invención es la posibilidad cierta que el estado de la técnica ofrece para reproducir, multiplicar o "copiar" el objeto o el contenido de esa misma invención. Sólo cuando en el marco de la competencia tecnológica capitalista las fuerzas productivas estuvieron en condiciones de reproducir un producto, su inventor vio la necesidad de reclamar la titularidad exclusiva sobre aquél y vio, al mismo tiempo, una nueva manera para extender el período durante el cual establecerse como único innovador.

La reproducción ha gobernado las técnicas productivas desde tiempos de la gran industria, que comenzó a generalizarse en Europa a partir del siglo XIX. ¿Cómo se explica entonces que las primeras patentes daten del siglo XV si la gran industria recién se establecería más de trescientos años después? Efectivamente, el documento escrito más antiguo que se dispone es la patente concedida en 1421 a Filippo Brunelleschi para la fabricación de barcas dispuestas con engranajes especiales para el transporte de mármol en Florencia. Esa patente otorgaba a Brunelleschi, durante un período de tres años, el derecho de monopolio sobre ese desarrollo, permitiéndole accionar legalmente contra quienes intentaran copiarlo.

Así como toda defensa encuentra sentido ante la intimidación de un ataque, la existencia de un derecho que protege contra la copia se sostiene sobre la potencial amenaza de la copia. Sin embargo, esta amenaza era aún aleatoria, transitoria e improbable con las técnicas productivas de la época. Tres siglos después, al igual que aquella amenaza, la reproducción dejará de ser tan aleatoria, tan transitoria y tan improbable, gobernará las técnicas industriales y se generalizará en la producción ecuménica de mercancías.

Suele presentarse a la estandarización y a la producción en serie fordista de inicios de siglo XX, como la más clara manifestación de la reproducción generalizada en las técnicas de fabricación de mercancías que se asocia con la gran industria.[8] No obstante, no es ese ni el mejor ejemplo ni el primer antecedente. Sí lo es la invención de Gutemberg para lograr la impresión por tipos metálicos móviles a mediados del siglo XV. Desde hacía unos diez siglos los chinos conocían y empleaban métodos de impresión, desde los moldes de piedra de los primeros monjes budistas, pasando por los de madera (entre los siglos VII y X) y luego por los de cobre.[9] Pero lo más admirable del método de impresión del alemán no estaba en la impresión, sino en la fabricación de tipos multiplicables para ser

8 "La 'producción en masa' puede ser descrita a partir de la 'gran industria', tal cual está definida en *El Capital*." (Coriat, B., 2000: p. 67). "... en la organización de la fábrica apareció la standarización en una escala mucho mayor que en cualquier otro ramo de la técnica, exceptuando quizá el de la imprenta." (Mumford, L., 1945: p. 180).

9 A inicios del siglo XIII Marco Polo se admiraba por el uso del papel moneda en China, que desde hacía tiempo se imprimía, precisamente, a partir de bloques de cobre. Cfr. Boorstin, D. (1983), pp. 483-484.

impresos. Se trataba de caracteres móviles con los que se estampaba cada símbolo y que, por tanto, requerían técnicas de fabricación ciertamente estandarizadas.[10]

Éste sí es un antecedente, y ahora sí contemporáneo de Brunelleschi. Fue el primer paso del revolucionario aporte técnico de la era del capital industrial no diferenciado que se extendería por Europa trescientos cincuenta años después. Ahora bien, si tanto la Universidad, las condiciones materiales necesarias para la reproducción de productos útiles, así como las propias patentes de invención, existieron desde hacía siglos (la Universidad, cuando menos desde el XIII; las patentes, desde el XV), ¿por qué no se registran antecedentes de patentamiento universitario hasta entrado el siglo XX? La Universidad ha investigado desde sus orígenes[11] y sin embargo pasaron más de setecientos años hasta que se planteó la necesidad de patentar los resultados de esa actividad. El meollo de la cuestión está, por tanto, en cuándo y en por qué la Universidad comenzó a investigar en asuntos patentables.

LAS FORMAS DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad es un fenómeno urbano. Como todo fenómeno urbano, tiene su origen en el comercio. Surgida en la última etapa del mundo feudal, es una de las instituciones fundamentales del capitalismo. Ha presenciado y participado en la constitución, en la generalización y en el afianzamiento de este sistema en todo el mundo, hasta nuestros días. Su propósito esencial ha sido siempre la generación y la transmisión de nuevos conceptos o teorías, es decir, la investigación (o el estudio) y la enseñanza. Pero su funcionalidad en el sistema de producción ha sufrido transformaciones conforme las experimentaba el propio sistema. Así fue cómo a las anteriores

[10] Si bien en el siglo XIV pueden encontrarse algunos desarrollos coreanos en técnicas de impresión en base a tipos móviles (Cfr. Boorstin, D., 1983: p. 488), las empleadas por Johann Gensfleisch para imprimir sus famosas primeras trescientas Biblias son a todas luces el hito en la producción estandarizada en Occidente.

[11] Se sigue aquí una idea genérica de la acción de investigar, dándole idéntico significado que a la de estudiar. En otros términos, se concibe que la Universidad desde sus orígenes se ha dedicado a la enseñanza y al estudio. La idea de investigación con un sentido específicamente científico, corresponde, como se verá, a la universidad del capital industrial no diferenciado; y la investigación científica en un sentido estrictamente profesional, a la universidad del capital industrial diferenciado.

fueron sumándoseles nuevas tareas, como por ejemplo la capacitación técnica en profesiones o en oficios, o la más reciente transferencia tecnológica de productos o procedimientos industriales.

A lo largo de su historia, tanto el contenido como los destinatarios de su enseñanza, así como sus propios estudios, cambiaron. Las escuelas monacales que le precedieron, siguiendo la máxima pedagógica de la multiplicación del conocimiento, se ocuparon fundamentalmente de formar a jóvenes monjes para que se convirtieran luego en futuros maestros; la universidad medieval o precapitalista, de formar, desde su Escolasticismo, a buenos cristianos según las Sagradas Escrituras; la universidad renacentista o primera universidad del capital comercial, de educar a buenos burgueses según las costumbres gentiles, y para ello vivió aturdida entre el discurso escolástico –que en general adoptó-, heredado de su etapa anterior, y el científico, que pasó a cultivarse en las academias de ciencias, en las sociedades científicas y en las modernas escuelas de ciencias; la universidad del capital industrial no diferenciado, de cultivar las ciencias –según lo anterior, de inmediato pasado extrauniversitario y herético- y las profesiones emanadas de la manufactura orgánica y de la gran industria; finalmente, la condición distintiva de la universidad del capital industrial tecnológicamente diferenciado, ha sido su posibilidad de generar investigaciones tecnológicas y transferir sus resultados.

LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL O PRECAPITALISTA

La investigación y la docencia son las actividades constitutivas de la Universidad. Son las que hacen que una institución determinada forme parte de la comunidad universitaria y se constituya en instituto particular de la Universidad como institución general o superior. La Universidad apareció en el mundo occidental en las últimas décadas del siglo XII.[12] Se reconoce en general a Bolonia como la primera

[12] Determinar el origen exacto de estas instituciones no es tarea sencilla, mucho menos inobjetable. Algunos autores se basan en la constitución real, o de hecho; otros, en la formal o de derecho. Montejano, B. (h) (1979), por ejemplo, no acuerda con la generalmente aceptada fecha y primer lugar otorgados a la universidad de Bolonia, que, dice, hasta 1352 no tuvo una Facultad regular de filosofía y teología. No nos detendremos en esa discusión. Tampoco aspiramos al enciclopedismo, que nos obligaría reconocer, en honor a la verdad, la prelación que merece la universidad de Constantinopla, creada en el siglo V por Teodisio II, abolida en el VI por Justiniano y restaurada en el IX por Miguel III; o también la universidad de al-Azhar, en el actual Egipto, fundada hacia fines del siglo X.

universidad de Europa, porque fue el primer caso en el que profesores y estudiantes se reunieron y conformaron una institución gremial común y abierta, dedicada al estudio: *Studium Generale*. Este término hacía referencia a la idea de universalidad que regía la admisión, pues estas instituciones abrían sus puertas a estudiantes de diferentes razas, religiones y nacionalidades.

Como cualquier otro gremio, la universita reunía a individuos diferentes bajo algo común; como en muchos otros, poseía *magistri y discipuli;* como tantos, se preocupaba no sólo por el desarrollo de su "arte" particular, sino también por la protección de sus integrantes y, fundamentalmente, por su proyección en el tiempo: para esto debió contemplar su continuidad mediante la renovación de maestros, convirtiendo en tales a algunos de sus discípulos. Éste ha sido el origen de la *licentia o facultas docendi,* es decir, del otorgamiento de grado de maestro y la consecuente licencia, habilitación o facultad para ejercer la enseñanza.

En la Universidad de Bolonia prevaleció el gremio de estudiantes *(universitas scholarium)*, mientras que en la de París, dedicada más especialmente a la Teología, tuvo más poder el grupo de profesores *(universitas magistrorum)*. En la *universitas scholarium* eran los discípulos quienes elegían a sus maestros y también a la máxima autoridad universitaria: el rector, quien salía de las propias filas de estudiantes; en la *universitas magistrorum,* el gremio de maestros decidía y gobernaba la institución. En Bolonia los estudiantes no sólo elegían a sus autoridades, sino que también llegaban a manifestarse abierta y masivamente en contra de ellas, de las autoridades de la Comuna, del emperador o del Papa, como en el caso de la virulenta revuelta producto de la cual emigraron y, en 1222, crearon la Universidad de Padova.

Con el correr de los siglos, nuevas universidades fueron surgiendo a las sombras de los modelos institucionales medievales de Bolonia y de París. Salidas del sur de Francia y España, comenzó a generalizarse el modelo de *Universitas magistrorum et scholarium,* que contemplaba instituciones cogobernadas por ambos miembros colegiados. Éste constituye la más cercana prosapia de las estructuras de organización y de gobierno universitario más recientes.[13]

[13] El registro más antiguo que se conserva en la actualidad, son los estatutos de la Universidad de Salamanca, de 1422. Esta institución ejercería luego fuerte influencia sobre la primera universidad argentina: la de Córdoba, creada a inicios del siglo XVII en tiempos de la universidad del capital comercial, según nuestra interpretación.

Estaban en el espíritu primigenio de la Universidad la difusión y reproducción del conocimiento. Los nuevos egresados podían continuar su vida universitaria, ahora como maestros (*doctores legentes*), o bien desempeñarse en el mundo profesional de la época (*doctores non legentes*). Con los primeros se promovía la continuidad de la investigación y de la enseñanza universitarias, aunque en escasas ocasiones el nuevo maestro continuaba su actividad en la misma institución; por lo general se trasladaba hacia otras comunas, siguiendo un comportamiento semejante al de evangelización como el que aún en la actualidad persiguen algunas congregaciones religiosas. La *licencia ubique legendis,* por su parte, se otorgaba a quienes hubieran obtenido su título de una universidad pontificia o imperial, y los habilitaba para ejercer la enseñanza en toda la Cristiandad.

La Universidad derivó de las escuelas medievales, particularmente de aquéllas surgidas durante el proceso de recuperación cultural del período carolingio. Inspirado en Boecio y Casiodoro, Alcuino había definido el contenido de los estudios en las escuelas creadas por el gran rey franco a partir del siglo IX. Tal contenido incluía las siete artes liberales, que se dividían entre *trivio*: gramática, retórica y dialéctica, y *cuadrivio*: aritmética, geometría, astronomía y música. Sobre estas artes giró la formación básica en monasterios, escuelas abaciales y palatinas. Tres siglos más tarde, cuando el surgimiento de los *Studium Generale* y luego de las *universitas*, aquéllas se convirtieron en los conocimientos básicos necesarios para luego ingresar en la formación profesional de orden superior, que por entonces se limitaba a la medicina, el derecho y la teología, es decir, a las profesiones sobre las que comenzaron especializándose las primeras universidades.

Hacia el siglo VII, el mar Mediterráneo se erigía como una verdadera barrera entre Oriente y Occidente. Mientras el imperio bizantino resistía los fuertes y sucesivos asedios del imperio persa, los árabes aprovecharon su desgaste y avanzaron por el Mediterráneo. El aislamiento que provocaron en Europa limitó el comercio y el crecimiento de las ciudades. La estructura económica europea se volvió casi exclusivamente agrícola. El contraste patente se observó entre la Europa Occidental, carente de comercio y dedicada a la agricultura, y las ciudades italianas (principalmente Venecia), que careciendo de tierras prácticamente monopolizaba el comercio de Europa y Asia con Constantinopla.

Para revertir el largo proceso de decadencia, unificar políticamente el imperio y erradicar el paganismo, la monarquía carolingia y la Iglesia coincidieron en el lanzamiento de un proceso de expansión cultural. En abadías y cabildos para jóvenes monjes, Carlomagno fundó sus escuelas. *Trivio y cuadrivio* constituyeron el contenido de los estudios, pero su finalidad fue ciertamente revolucionaria: a diferencia de las "academias", que también creó el propio Carlos y reunió a importantes intelectuales que copiaban y comentaban los grandes textos, sus "escuelas" se concibieron para la formación de futuros maestros.[14] Éste es el inicio de un gremio que tuvo como "oficio" el estudio y la enseñanza y en cuya institución se formaba a los discípulos para luego tomar el papel de maestros. No se trató de la instrucción en cualquier arte o habilidad, sino en la formación de futuros maestros. En ese objetivo de reproducción del conocimiento se basa el contenido sindical o gremial específico de la escuela.

La estructura económica de Europa comenzó a reactivarse a partir del siglo XII. El crecimiento en el comercio empujó al crecimiento de una población que había debido amurallarse durante siglos para protegerse de los permanentes ataques de pueblos invasores. Los centros urbanos protegidos o fortificados fueron multiplicándose a partir del siglo IX, alcanzando en el XI una importante expansión. Con la muerte del gran rey franco (814 d. C.), también murió la unidad política y militar que logró erigir. La desintegración resultante no pudo ofrecer suficiente resistencia a los pueblos invasores y así fue cómo las defensas debieron levantarse en cada comarca. Estas invasiones trajeron consecuencias devastadoras para Europa, tanto en el aspecto económico como en el político y también en el cultural. La cerrada organización social y política resultante comenzaría un largo proceso de apertura, que se iniciaría, entonces, recién a partir del siglo XII.

En una apretada genealogía, las transformaciones se originaron a partir de las instituciones monásticas, donde descansaba, amurallado, el conocimiento durante la Alta Edad Media. A los monasterios, contemporáneos de los muros y los castillos, siguieron las escuelas palatinas y luego las episcopales, que crecieron en paralelo con la población y la consecuente urbanización de Europa. Avanzado el siglo XII, se fue observando una búsqueda más clara de autonomía

[14] Dhondt, J. (1971)

respecto de las principales autoridades políticas de entonces: la monarquía y la Iglesia. En gran medida, esa búsqueda se ha dado en todas las formas de Universidad, aunque con diferentes intensidades y consecuencias. Quienes la impulsaron, docentes y estudiantes, se agruparon en gremios y conformaron nuevas instituciones, no cercadas por muros como los monasterios, ni por la religión como las escuelas conventuales: fue entonces el tiempo de la universitas como *Studium Generale*.

Sobre esa base de *trivio y cuadrivio* avanzaron los estudios. Y así fue cómo, ya en los albores del Renacimiento, Bolonia no sólo fue reconocida y célebre por su estudio del derecho; también la filosofía, la teología, la matemática, la astronomía, la medicina y la farmacia, fueron allí cultivadas y se desarrollaron considerablemente. De igual modo, en París además del estudio de la teología se destacó el derecho y la medicina. Pero ello correspondería a otro tiempo.

La Universidad es pues desde sus orígenes un fenómeno urbano y como tal encuentra en el comercio el fundamento de su origen. Como todo gremio, la Universidad surgió como consecuencia de la división del trabajo.[15] El florecimiento de ciudades, el mejoramiento en las técnicas productivas y la creciente organización civil, incrementaron también la necesidad de instrucción y la generación de nuevos conocimientos. Las universidades fueron convirtiéndose entonces en la respuesta que las nacientes ciudades encontraron para esa necesidad. No es casual que ellas se hayan establecido en ciudades, menos que lo hayan hecho en esas ciudades. Aunque aún con forma precapitalista, el capital comercial anunciaba por entonces que para sobrevivir necesitaría un mundo ecuménico; si bien lo alcanzaría recién a partir del siglo XVI, por entonces lo proyectaba en la expansión de los *foris-burgus* y en el dinamismo de las ciudades comerciales.

LA UNIVERSIDAD DEL CAPITAL COMERCIAL

Así como puede concebirse el inicio de la Edad Media en el cercamiento del Mediterráneo por parte del Islam a partir del siglo VII, similar criterio encuentra en la invasión otomana de Constantinopla a mediados del siglo XV (1453) un nuevo cambio

[15] Mondolfo, R. (1966).

de orden. Aquella rémora islámica había convertido a los mares Adriático y Egeo en los canales de comercialización entre Europa y el Oriente, ganando protagonismo las ciudades portuarias del norte de Italia y la propia Bizancio. Con la caída de ésta, también decayó esa ruta comercial. Una nueva barrera se levantó entonces para impedir el intercambio comercial y cultural con Europa, que debió buscar nuevos rumbos por ultramar. Esa búsqueda incluyó también adelantos en las técnicas e instrumentos de navegación, así como en los conocimientos e instrumentos astronómicos.[16] Por otro lado, la invención de la imprenta, precursora de la fabricación estandarizada de piezas multiplicables que revolucionaría el estado de la técnica, también traería fenomenales implicancias en el plano cultural. Y todo esto, por supuesto, afectó también a la Universidad.

Básicamente, entre la universidad precapitalista y la universidad del capital comercial existen diferencias de escala. El factor principal que explica el surgimiento de ambas es el capital comercial. En la primera éste se encontraba maniatado por sus grilletes precapitalistas, pero al liberarse dieron paso a una nueva era.

Aquella diferencia de escala se observa en la mayor cantidad de estudiantes y docentes de la universidad del capital comercial, en la mayor cantidad de libros en sus bibliotecas y también en la mayor especialización en las disciplinas científicas. En sus orígenes, el colegio fundado en París por Robert de Sorbon incluía una residencia para estudiantes que llegaba a albergar apenas a unos dieciséis jóvenes; la apertura comercial y la consecuente mayor circulación de personas y mercancías por el territorio europeo no hizo sino aumentar el número de ellos y por ende también el cosmopolitismo de las universidades; el otorgamiento de fueros por parte de emperadores y reyes, también lo potenció; el principal legado cultural del imperio romano: el latín, que permitió integrar a estudiantes y maestros de diferentes nacionalidades, y por tanto de diferentes lenguas y culturas, en las universidades de Europa; los libros, que al pasar de los rollos

[16] Cfr. Solivérez, C. E. (2006): pp. 20 y ss.

a los octavos ganaron en la comodidad para su transporte[17] y en la facilidad para su elaboración; la masificación de estos maravillosos objetos, que contribuyó al surgimiento de las lenguas vernáculas también en las universidades; el propio comercio que, cuando menos desde Adam Smith, se sabe incrementa la división del trabajo y al hacerlo hacia dentro de las universidades permitió la especialización en más disciplinas o profesiones (por lo demás, categoría típicamente capitalista del mundo del trabajo).

En definitiva, todos los factores y argumentos que sirven para explicar aquella diferencia de escala pueden sintetizarse en los siguientes: 1) la apertura comercial y 2) la invención de la imprenta (aunque esta última, al estar mediada por la división del trabajo, presupone a la anterior).

El tiempo de la universidad del capital comercial es también el tiempo de la manufactura. En líneas generales el período manufacturero se desarrolló entre mediados del siglo XVI y el último tercio del XVIII.[18] La apertura comercial fue su factor histórico determinante, pues el propio desarrollo del capital en su forma comercial se encargó de abolir la limitada producción emanada del artesanado y de hacer surgir una nueva relación social de producción. La fenomenal expansión de los mercados requirió de una igualmente extraordinaria producción de mercancías, una exigencia que comenzó desbordando y terminó socavando las posibilidades técnicas del artesanado. Y así como la división del trabajo fue fragmentando los oficios en especializaciones dentro de los talleres otrora medievales, fue también originando aquellas profesiones dentro de las universidades.

[17] Durante largos siglos la forma de los textos, manuscritos y acumulados en grandes rollos (inicialmente de papiro, luego códices de pergaminos y más tarde de papel), había sido funcional a su encierro en los oscuros *Scriptorium* y bibliotecas de los monasterios medievales. Esa oscuridad terminó gracias a las genialidades de Gutemberg y de Aldo Manucio. El nuevo tamaño del libro se prestó para su transporte en tiempos en los que el comercio se convertía en el fundamento de la actividad económica. Se produjeron también modificaciones en el proceso de enseñanza y de aprendizaje: como herramienta de enseñanza, hasta entonces el texto se usaba para ser escuchado y no para ser leído. Se concebía que el texto escrito era "consumido" intelectualmente por su recitado, pero a partir de entonces, con el empleo de las *itálicas*, las "comillas", la flexibilización del latín que había comenzado con Alcuino (p.e., con el empleo de minúsculas y la separación de palabras mediante espacios en blanco), por su lectura silenciosa tal cual aún hoy se practica.

[18] Este período está suficientemente caracterizado por Karl Marx en el Capítulo XII de El Capital. Crítica de la Economía Política.

Las primeras manufacturas (las de Italia y Flandes, luego las de Inglaterra y Francia) transformaron el comercio en una verdadera competencia entre naciones. Las nuevas fuerzas productivas que representaba la manufactura trajeron a su vez nuevas relaciones sociales de producción: a la relación patriarcal propia del artesanado siguió una nueva relación entre trabajador y patrono, ahora mediada por la valoración monetaria de la fuerza de trabajo, lo cual confería a ésta una forma mercantil.

En la universidad del capital comercial se libró una disputa sin cuartel entre sus propios integrantes. Desde el pasado medieval, la institución fue campo de batalla de un fuerte cruce entre dos corrientes antagónicas: por un lado, quienes propugnaban por el contenido escolástico de los estudios y de la enseñanza, y por otro quienes lo rechazaban y se inclinaban hacia el cultivo de la ciencia moderna. La resolución en favor de la Iglesia y de su escolasticismo –resultado generalizado por aquellos años– determinó el origen de nuevas instituciones, como las academias de ciencias, las sociedades científicas y las escuelas técnicas, donde los científicos apartados de las universidades cultivaban los conocimientos prohibidos en estas últimas.[19] La noción genérica de investigación, es decir, el estudio, fue lo que más se asoció con la Universidad, mientras que la específicamente científica se cultivó en aquellos nuevos espacios.

El origen de la Universidad en Argentina se inscribe precisamente en esta etapa. En el año 1621, el Papa Gregorio XV autorizó a todos los Colegios de la Compañía de Jesús (es decir, a los Colegios pertenecientes a la orden Jesuítica) que estuvieran ubicados a más de doscientos kilómetros a la redonda de la universidad más cercana, a otorgar grados universitarios a sus estudios. La Universidad de Córdoba se creó siguiendo esa línea, a partir del Colegio Máximo que los jesuitas mantenían desde 1610 en aquella ciudad mediterránea.[20]

[19] Por lo general creadas desde los inicios del siglo XVII, son ejemplos de estas instituciones la *Royal Society* británica, la *Academia dei Lincei* italiana o la *Academia Francesa de Ciencias.*

[20] Cfr. Buchbinder, P. (2003).

Según Buchbinder (2003), hasta entrado el siglo XIX las universidades en el mundo poseían estructuras muy similares, que a grandes rasgos conservaban desde sus orígenes, unos cinco siglos atrás. Originado en aquellos *trivio y cuadrivio*, el contenido de los estudios pasó a representarse en la estructura de sus Facultades. La gran mayoría de las instituciones tenía cuatro Facultades: Artes (para los estudios preparatorios), Derecho, Medicina y Teología. La de Córdoba, por ejemplo, tenía sólo dos: Artes, que contenía los conocimientos iniciales, y Teología, que representaba la máxima aspiración del conocimiento: allí sólo podían entrar quienes hubieran aprobado la etapa previa en Artes; sólo en Teología podían doctorarse y sólo si estaban ordenados, lo cual no sólo demuestra que la Teología representaba entonces la máxima aspiración del conocimiento, sino también que la máxima aspiración del conocimiento estaba representada por el escolasticismo. Estaban prohibidas las ciencias o las artes mecánicas o lucrativas, pues tanto sobre las acciones manuales como sobre las pecuniarias pesaba una fuerte carga negativa: una clara manifestación del aristotelismo antiguo y del tomismo medieval.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, comenzaron a verse en Córdoba signos de renovación. Lo que se inició con la expulsión de los jesuitas, siguió con la apertura de dos cátedras de Derecho y con el avance del Derecho Romano sobre el Canónico, finalizó hacia la segunda mitad del siglo XIX, con la supresión de la Facultad de Teología y el estudio del Derecho Civil Argentino en reemplazo del Derecho Natural. Éstos y otros acontecimientos más, significaron el fin del escolasticismo en el contenido de los planes de estudio y de las estructuras de las Facultades (acaso la versión institucionalizada de aquel contenido) de la Universidad en Córdoba,[21] proceso que

[21] La presentación de la tesis doctoral del liberal de Ramón J. Cárcano a fines del siglo XIX, su posterior censura por parte del clero y los escándalos subsiguientes, de algún modo sintetizan esta época. La defensa por parte de Cárcano de la igualdad de derechos civiles entre hijos, sean naturales, adulterinos, incestuosos o sacrílegos, no fue bien recibida por los cultores de las Sagradas Escrituras. Pero soplaban entonces vientos de secularización, y el Consejo Académico sí aprobó la tesis. Luego el vicario capitular de Córdoba, en repudio a la posición del Consejo, prohibió su lectura. El gobierno nacional suspendió al vicario y destituyó a algunos docentes que se habían solidarizado con él (Cfr. Buchbinder, P, 2003). Los católicos ortodoxos condenaban a los liberales, mientras éstos hacían lo mismo con aquéllos. El proceso de secularización se desató con violencia. Los bandos se diferenciaron cada vez más, llegando incluso, varias décadas más tarde, a representarse en dos universidades distintas. Todo esto aún hoy puede respirarse en los aires de esas dos universidades de Córdoba.

continuó luego con el cultivo de las ciencias físicas y matemáticas y con una nueva estructura con Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Físico-Matemáticas, Medicina, y Filosofía y Humanidades. Es decir, una estructura dispuesta en función de las profesiones más reconocidas de la época: abogacía, ingeniería y arquitectura, y medicina, respectivamente. Y como se ve, dejando a la filosofía en el nivel inferior.

El advenimiento de la sociedad civil, la posibilidad de una existencia eminentemente privada en sociedad, el cultivo del Derecho Civil y la Economía Política, entre muchos fenómenos más, hablan de una clara preeminencia de la vida material, que evidenció una explosión extraordinaria en tiempos de la Revolución Industrial, proceso en el que por fin el capital, ya en plena expansión por el mundo, tomaría las riendas del desarrollo técnico de la civilización, lo tornaría incompatible con el pensamiento escolástico y a la vez inseparable del secular avance del conocimiento científico moderno. El escolasticismo sería finalmente expulsado de la Universidad, institución que en gran medida a él debió su existencia, porque resultaría antagónico al capital. La expulsión del escolasticismo formó parte del mismo proceso que redujo la filosofía al nivel más bajo en la escala jerárquica del conocimiento (en términos institucionales, como es claro), algo que terminó reflejándose en la estructura de las Facultades dentro de la Universidad.[22] La idea teológica de verdad, permanente e incuestionable por naturaleza, resultaría incompatible con la vorágine mundanal propia del mundo del capital, que necesitó de una verdad "probable", "contingente", "transitoria"... como él. Se dibujaba de este modo una nueva forma de Universidad, conforme a una nueva forma del capital que se gestaba en Europa: el capital industrial.

EL CAPITAL INDUSTRIAL NO DIFERENCIADO

"La interpretación que proponemos es que la estructura del capital que estudia Marx corresponde a la etapa del desarrollo capitalista caracterizada por el predominio del capital industrial que llamamos

[22] En 1798, Immanuel Kant publicó *El conflicto de las Facultades*. Allí explicó el sentido de la "inferior" Facultad de Filosofía, frente a las "superiores" de Medicina, Derecho y Teología.

no diferenciado. En esta estructura particular, la naturaleza del capital se pone de manifiesto en el despliegue impetuoso del desarrollo tecnológico y la innovación técnica." (Levín, P., 1997: p. 331).

Si entre la universidad del capital comercial y la universidad precapitalista existe básicamente una diferencia de escala que a su vez se funda en la expansión del propio comercio, ¿cómo se fundamenta la diferencia entre la universidad del capital comercial y la del capital industrial no diferenciado? Así como de la estructura productiva emergió el contenido escolástico de los estudios y de la enseñanza de la primera, lo hizo también el cultivo de la ciencia moderna de la segunda.

Cuando se produjo la Revolución Industrial, el capital, de la mano de la burguesía y de su cruzada civilizatoria, ya llevaba siglos de expansión por el mundo. Pero recién entonces se erigió como conductor del desarrollo técnico de la humanidad; y al mismo tiempo, precisamente por ello, se tornó también incompatible con el pensamiento escolástico. El período del capital industrial no diferenciado se corresponde con el que Marx describió como *gran industria.*[23] Temporalmente abarca el siglo XIX, en especial su segunda mitad; espacialmente, Europa, en particular Inglaterra. Si la manufactura se había caracterizado por la expansión mundial en la circulación de mercancías, la división del trabajo en los talleres y en la sociedad toda y por la forma crecientemente mercantil de la fuerza de trabajo, en definitiva, por constituir "un mecanismo de producción cuyos órganos son hombres" y cuya base técnica no ha sido otra más que el oficio manual, la gran industria lo hizo por un extraordinario desarrollo técnico en los medios de producción (en especial, los instrumentos de trabajo), que le permitió ampliar las posibilidades técnicas para elaborar productos útiles reproducibles, y ello también afectó a la Universidad. Así como asociamos con la manufactura una forma de Universidad que identificamos como universidad del capital comercial, asociamos también con la gran industria la que identificamos como universidad del capital industrial no diferenciado.

[23] "Maquinaria y gran industria", el famoso capítulo XIII del Tomo I de *El capital*...

DE LA MANUFACTURA A LA GRAN INDUSTRIA: LA ERA DEL CAPITAL

El pasaje de la manufactura a la gran industria se corresponde con lo que el historiador Eric Hobsbawn ha descrito como "la era del capital".[24] Ella se sitúa en el período que va desde 1848 hasta 1875. Durante ese período el capital se extendió por todo el mundo con violencia y a un ritmo inusitado. La sociedad del capital, ahora gobernada por las relaciones mercantiles, remitía entonces al mundo entero.[25]

En palabras del historiador aludido, por entonces la revolución industrial inglesa "se tragó" a la revolución política francesa. Los logros y los valores sintetizados en el razonamiento científico, el progreso técnico y el liberalismo político, se hicieron los logros y los valores de la época y del mundo. El mundo mismo se hizo capitalista. Las fluctuaciones económicas ya no se rigieron sólo por los ciclos de la naturaleza (del clima o de las cosechas), sino también y principalmente por los "ciclos comerciales". Durante las cuatro primeras décadas del siglo XIX, el comercio mundial se incrementó pero sin llegar a duplicarse; en las dos décadas que van desde 1850 a 1870, aumentó en más de dos veces y media. En los principales países europeos se dejaron sin efecto las políticas de control sobre la mayoría de las actividades económicas, se suspendieron las leyes contra la usura y se abolieron los gremios de artesanos, dejando atrás estandartes fundamentales del pasado medieval. Esa expansión capitalista de mediados del siglo XIX se caracterizó también por disponer del avance científico en las técnicas productivas, algo inédito hasta entonces:

> Con pocas excepciones, las principales invenciones técnicas de la primera fase industrial no requirieron un gran conocimiento científico avanzado. Afortunadamente para Gran Bretaña, tales inventos habían estado al alcance de hombres prácticos con experiencia y sentido común como George Stephenson, el gran constructor del ferrocarril. Pero a partir de la

[24] Cfr. Hobsbawn, E. (1975).

[25] Según el autor, resulta perfectamente razonable concebir el período anterior (la era de la revolución, 1789-1848) en términos exclusivamente europeos, haciendo particular referencia a Gran Bretaña y a Francia. A partir de 1848, sin embargo, el escenario pasó a ser todo el mundo.

> mitad del siglo esta situación empezó a cambiar. La telegrafía fue estrechamente ligada a la ciencia académica a través de hombres como C. Wheatstone (1802-1875), de Londres, y William Thompsom (lord Kelvin) (1824-1907), de Glasgow. Aunque su primer producto (el color malva) no recibió el beneplácito universal desde el punto de vista estético, la industria artificial de los colorantes, un triunfo de la síntesis química masiva, pasó del laboratorio a la fábrica. Lo mismo ocurrió con los explosivos y la fotografía. Por lo menos una de las innovaciones cruciales en la producción de acero, el proceso "básico" de Gilchrist-Thomas, surgió de la educación superior. Como evidencian las novelas de Julio Verne (1828-1905), el profesor se convirtió en un personaje industrial mucho más significativo que en épocas pasadas: los productores de vino de Francia, ¿no recurrieron al gran L. Pasteur (1822-1895) para que les resolviera un problema difícil? (...). Por otro lado, el laboratorio investigador era ahora parte integral del desarrollo industrial. En Europa se hallaba ligado a universidades o instituciones similares –el de Ernst Abbe, en Jena, desarrolló realmente los famosos trabajos de Zeiss-, pero en Estados Unidos el laboratorio puramente comercial había aparecido ya como consecuencia de las compañías telegráficas. Y pronto lo iba a hacer el famoso Thomas Alva Edison (1847-1931). [26]

Y el otro gran hito técnico de este período sin lugar a dudas fue la producción estandarizada, particularmente la de máquinas:

> Aparte de las bases científicas ya mencionadas, la mayor innovación industrial fue probablemente la producción en serie de maquinaria que se había construido en realidad con métodos de artesanía, como locomotoras y barcos que siguieron fabricándose así.[27]

[26] Hobsbawn, E.: *The Age of Capital*, p. 54

[27] *Ibidem*, p. 56

Por supuesto, para que tanto las relaciones mercantiles como los progresos técnicos del capital se expandieran por el mundo, fue necesario un medio de transmisión. El ferrocarril, el buque a vapor y el telégrafo se convirtieron en los principales vehículos para llevar el mensaje y la realidad del capitalismo a cada rincón del planeta.

Durante la etapa del capital industrial no diferenciado la "competencia tecnológica" adquirió características muy particulares. Si bien la generación de inventos constituye un aspecto esencial de la propia historia del hombre,[28] lo que suele llamarse "competencia tecnológica", esto es, la lucha por lograr cierta posición de privilegio a partir del desarrollo de nuevos productos o de nuevos procedimientos técnicos, es una manifestación típicamente capitalista. Mas esa competencia será esencialmente diferente según la estructura del capital sea indiferenciado o diferenciado. En tiempos del capital industrial no diferenciado, el desarrollo técnico provenía principalmente de un tipo particular de competencia que consistía en adelantarse a eventuales imitadores, algo que sólo pudo lograrse cuando la reproducción gobernó las técnicas productivas. En el marco de esa competencia, las innovaciones que se lograban poseían dos características esenciales: eran aleatorias y temporarias. En general cualquier empresa de capital tenía prácticamente las mismas posibilidades de lograr innovaciones que las demás y, justamente por ello, podía gozar de su logro sólo temporal o transitoriamente. Ahora bien, ¿qué características particulares, distintivas, adquiere la Universidad en el contexto del capital no diferenciado?

LA UNIVERSIDAD DEL CAPITAL INDUSTRIAL NO DIFERENCIADO

Que el desarrollo de la ciencia moderna haya ocurrido en el mismo tiempo histórico que el capital, tampoco obedece a una simple coincidencia. La ciencia moderna surgió como la forma de pensamiento requerida por el capital, al tiempo que el escolasticismo se iba haciendo cada vez más incompatible con él. Justamente por ello, cuando la nueva civilización burguesa daba sus primeros pasos, allá por los orígenes del capitalismo comercial, la investigación

[28] "En verdad, la era de la invención es, en realidad, una denominación para significar la era del hombre." (Mumford, L.: p. 130).

científica moderna fue requerida por él. Pero como el escolasticismo aún pesaba, y mucho, dentro de la Universidad, esa investigación fue cultivada en otros ámbitos.

Durante el siglo XIX, particularmente a partir de su segunda mitad, en general el mundo se hizo capitalista y, como resulta lógico pensar, fueron cayéndose las barreras que durante los pasados siglos se levantaban en contra de su avance. Una de esas rémoras fue el escolasticismo, que junto con las filosofías aristotélica y tomista regían la Universidad. Con el avance entonces del capital industrial, de sus fábricas, de su gran industria, de sus adelantos técnicos, de la naciente Sociedad Civil y de la importancia dada a la vida material, la ciencia pasó a ocupar un lugar semejante al que en el pasado tenían la filosofía y la espiritualidad. No dejó de habitar en las academias de ciencias y sociedades científicas, pero lo distintivo de este período es que también fue cultivada donde otrora era rechazada: en la Universidad. La universidad del capital industrial no diferenciado, se distinguió así por su dedicación al cultivo de la investigación científica y de las nuevas profesiones surgidas en la creciente sociedad capitalista.

EL CAPITAL TECNOLÓGICO

La tecnología es el principio de la diferenciación intrínseca (o inmanente) del capital industrial. Karl Marx, acaso quien mejor comprendiera la naturaleza del capital y también de la tecnología, no alcanzó a documentar una explicación completa sobre aquella diferenciación, aunque legó las herramientas necesarias para construirla. Logró comprender y exponer ambos con asombrosa claridad, pero no conectarlos en una única explicación. Esa conexión es lo que faltaba para explicar el desarrollo del capital en su nueva etapa: la de su diferenciación tecnológica. Éste es el aporte teórico del profesor Pablo Levín. En esta nueva etapa, que ha regido el capitalismo a partir del siglo XX, las empresas de capital se relacionan entre sí a través de *relaciones directas de acumulación,* conformando a partir de allí *subsistemas de acumulación* en los que unas empresas planifican a otras empresas.[29]

[29] Cfr. Levín, P: (2008).

En diferentes etapas históricas de su desarrollo, el capital ha conformado diferentes subsistemas de acumulación: los de la etapa actual están presididos por el proceso de diferenciación tecnológica. Allí las empresas que gobiernan un subsistema, configurando y reconfigurándolo, se definen en base a dos capacidades exclusivas e inéditas hasta la presente instancia histórica: 1) la capacidad de generar innovaciones técnicas, 2) la capacidad de configurar y reconfigurar sistemáticamente los propios subsistemas de acumulación.

Por supuesto, en tanto empresas de capital ellas persiguen el objetivo de maximización de sus tasas de ganancia. Sin embargo, de la competencia entre ellas ya no cabe esperar una igualación en dichas tasas, porque esa "competencia" es más bien la planificación de unas empresas por parte de otras. Tal "competencia", por tanto, no está regida por relaciones mercantiles, que se caracterizan por la igualdad, la libre voluntad y la vigencia efímera, sino por las relaciones directas de acumulación en las que algunas empresas de capital llegan a tal nivel de subordinación respecto de otras que en realidad no cabe predicarlas de "capitalistas", pues su capital no parece ser capital *para sí*.

DE LA COPIA ALEATORIA A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SISTEMÁTICA

Durante siglos el capitalismo se encargó de demostrar que premia con creces a quienes se ocupen de generar innovaciones tecnológicas. Por supuesto, innovaciones que conduzcan a la fabricación de mercancías.[30] Y desde su lugar, el innovador ha tratado por todos sus medios de conservar esa posición de privilegio dentro del sistema. Pero como ese privilegio depende del tiempo en el que la innovación siga siéndolo, y como además la innovación es por definición irreproducible, el problema esencial para ese innovador es cómo mantener esa posición de privilegio. En gran medida, el

[30] Con alguna frecuencia los términos innovación e invención son distinguidos. En la mayoría de los casos, haciendo referencia a que el resultado de la invención, es decir, el invento, puede o no devenir objeto de comercio. Si lo hace y resulta exitoso en el mercado, la invención se habrá traducido en innovación; si no, se habrá quedado en la esfera eminentemente técnica de la invención. De ser así, sería redundante afirmar que nos referimos a innovaciones que deriven en la fabricación de *mercancías*, pues como ha sido establecido antes resulta ocioso aclarar que una mercancía se encuentra en venta.

planteamiento de este problema sirve para concebir la diferenciación del capital, pues la solución será una u otra según el capital sea indiferenciado o diferenciado.

En tiempos del capital indiferenciado, como la capacidad de innovación era en general aleatoria y la vigencia de la propia innovación, transitoria, la competencia tecnológica se libraba esencialmente en contra de posibles imitadores. La carrera tecnológica se limitaba a una carrera en contra de la copia. En el concierto del capital diferenciado, la "competencia" tecnológica es liderada por algunas pocas empresas de capital que son las únicas capaces de generar innovaciones sistemáticamente. Ellas ya no son amenazadas por la copia o por la imitación, porque poseen la extraordinaria capacidad de generar de manera sistemática más innovaciones.

En esta nueva etapa algunas empresas se han apropiado de la generación de innovaciones, aunque en general "cualquiera" siga siendo capaz de elaborar algún producto o procedimiento "nuevo"; en términos sencillos: un invento. Como desde tiempos remotos y conocimientos técnicos primitivos, también hoy puede asumirse que cualquiera podría inventar algo nuevo, pero decididamente no cualquiera posee la capacidad de generar innovaciones, y menos aun de hacerlo sistemáticamente. Sólo algunas pocas empresas logran establecerse en la cima de las nuevas estructuras del capital, alcanzando así algo que de la obra del profesor Levín se desprende como un desenlace histórico fenomenal: ese puñado de gigantes ha conseguido apropiarse acaso de la única capacidad esencialmente humana: la de generar adelantos técnicos.

LA UNIVERSIDAD DEL CAPITAL TECNOLÓGICO

En su exposición, Levín identifica cuatro tipos de empresas de capital industrial:

I) La empresa de capital industrial indiferenciado:

Es la empresa que se mantiene al margen del proceso de diferenciación del capital. Representa un resabio romántico del capitalismo decimonónico. Se identifica con la empresa de tipo familiar en la que aún prevalece la figura del socio fundador. Pero la característica que

más importa a los efectos de nuestro estudio, es que la empresa de tipo I posee *autonomía técnica*. Su capacidad de innovación se manifiesta a través de una serie de iniciativas desarticuladas, casi artesanales, para adaptarse a nuevos productos o procedimientos industriales, renovando así su –no obstante permanente- obsolescencia.

II) La empresa de capital diferenciado reducido, o simple:

A diferencia de la anterior, esta empresa sí forma parte de la diferenciación del capital industrial. Su nivel tecnológico es comparativamente superior al de la empresa de tipo I, aunque no posee la autonomía técnica que caracterizaba a aquélla. La empresa de tipo II es la típica licenciataria de tecnología, de modo que la modernización técnica que goza la paga con su dependencia a las empresas de capital que se la proveyeron y con ello se colaron dentro de su propia estructura de capital. Esto hace que la empresa de tipo II, no obstante ser empresa capitalista por perseguir la maximización de su tasa de ganancias a partir de la generación de plusvalor, en realidad se encuentre subsumida por otras empresas que son las que gobiernan el subsistema en el que ella se desempeña y dentro del cual, por tanto, "su" capital no es verdaderamente suyo. Esta empresa nunca aspiraría a la generación de innovaciones tecnológicas ni a la configuración de subsistemas de capital, pero sí tiene una aspiración, y bien clara: encontrar la oportunidad justa para adaptarse a las "nuevas tecnologías" que continuamente surgen de las empresas de tipo III.

III) La empresa de capital tecnológicamente potenciado, o complejo, o relativo:

La empresa de tipo III es el actor más poderoso del esquema. Es quien licencia la tecnología a la empresa de tipo II y a partir de allí la subordina a su propia estructura de capital, configurando y presidiendo así un subsistema de acumulación. Dentro de este esquema, es la única que cuenta con la capacidad para generar innovaciones tecnológicas de manera sistemática.
También es empresa de capital, pero ya no genera ni se apropia de plusvalor, sino de plusvalor diferencial. En este caso sí "su" capital es capital *para sí,* porque es capital potenciado. Y este carácter se origina

a su vez en su diferenciación. Es decir, su capacidad diferenciada para apropiarse de plusvalor (diferencial) a partir de la continua o sistemática generación de innovaciones tecnológicas, es en tanto y en cuanto el resto de las empresas no posean dicha capacidad. Por ello la diferenciación tecnológica del capital industrial es inmanente o intrínseca.

IV) La empresa de capital tecnológico:

Dentro de la división del trabajo que trae consigo el proceso de diferenciación tecnológica del capital, la empresa de tipo IV es la encargada proveer conocimiento a la empresa de tipo III para que ésta genere las innovaciones tecnológicas que luego adoptará la empresa de tipo II y deseará, aunque no alcanzará, la empresa de tipo I. La empresa de tipo IV es "conocimiento-intensiva", o también llamada "cerebro-intensiva", pero incapaz de explotar económicamente el conocimiento que elabora. Tampoco puede hacerlo la empresa de tipo II, porque no posee la capacidad de innovar; es decir, por más que dispusiera de ese conocimiento, no sabría qué hacer con él para convertirlo en una verdadera innovación tecnológica. Y, como se dijo, la empresa de tipo I está al margen de todo este proceso. Dice el Profesor Levín:

> El desenlace más probable del esfuerzo de una empresa tipo IV (...) por emprender un desarrollo de este tipo es sucumbir en la competencia, o depender de una empresa tipo III, sea como proveedor externo esporádico o permanente de tecnología con contratos de locación de obras tales como investigaciones y desarrollos ad hoc o con régimen de servicios externos de consultoría y asesoramiento tecnológico, o bien ser fagocitada por la empresa de tipo III y formar parte de ella como una unidad jerárquicamente subordinada por administración[31].

Ahora sí resulta más claro identificar el lugar que ocupa la Universidad en este contexto: **Dentro del concierto de la competencia tecnológica propia del proceso de diferenciación tecnológica del**

[31] (Levín, P.: El Capital Tecnológico, p. 345).

capital, el propio proceso contempla un lugar y un papel para la Universidad: el de constituirse en empresa de tipo IV. Éste es el aspecto característico de la Universidad en la etapa actual de desarrollo del capital.

Cualquier institución universitaria del presente puede mostrar experiencias de vinculación con empresas, experiencias que van desde cursos menores de capacitación en oficios, asesoramiento técnico o servicios industriales sobre mediciones, pruebas o ensayos a diferente escala de desarrollo tecnológico, hasta contratos específicos para la transferencia tecnológica de productos o procedimientos. Por supuesto, las instituciones universitarias no son las únicas que desarrollan estas actividades, sino que al hacerlo se confunden entre una miríada de instituciones diversas, como las escuelas terciarias, los institutos públicos o privados de tecnología, o los laboratorios de investigación y transferencia, que también se inscriben allí como empresas de tipo IV.[32] Por su parte, las acciones de protección de la propiedad intelectual de las investigaciones desarrolladas por las universidades se enmarcan en este mismo proceso, pues forman parte de las aristas que traen consigo la vinculación y la transferencia tecnológica con empresas de capital industrial.

El caso es que ninguna de estas experiencias se observan durante etapas pasadas de la Universidad, y por lo general cuando se las intenta explicar el discurso cae en la sorpresa o en el escándalo: *la Universidad no es ni puede ser una empresa; la Universidad es la medieval, la inspirada en Bolonia, en París, en Oxford; o la moderna universidad escolástica, o la universidad científica del siglo XIX, pero nunca una empresa.* Aunque parte de la pública pretensión de explicar la realidad, en la actualidad ese discurso termina chocándose de bruces contra ella.

Mientras sobre la superficie gran parte de los debates acerca de la Universidad actual desemboca generalmente en la discusión en torno del "arancelamiento" o de la "calidad de la enseñanza", por debajo

[32] Con toda justicia se recuerda a Jorge Sábato como uno de los intelectuales que mejor comprendieron el papel de la tecnología dentro de los procesos de desarrollo en América Latina. Y ello no sólo porque se animó a entender *la tecnología como mercancía o el comercio de tecnología como el mecanismo más importante de transferencia tecnológica,* sino porque diferenció "fábricas de tecnología" de "laboratorios de I+D", tipologías que de algún modo prefiguran lo que Levín caracterizaría luego como empresas de tipo III y empresas de tipo IV, respectivamente. Dentro de sus Ensayos en campera, Cfr. especialmente "El comercio de tecnología" (texto originalmente publicado en 1972) y "Un nuevo proletariado" (publicado originalmente en 1975).

un proceso objetivo marca a las claras el papel que ha de ocupar esta institución en la etapa actual del capitalismo: el de constituirse en encargada de ofrecer la investigación *requerida por las empresas de capital tecnológicamente potenciado,* o bien por las de *capital diferenciado reducido,* para los procesos de competencia tecnológica propios de la etapa de diferenciación intrínseca del capital.

Ahora bien, suponiendo que el papel de oferente de investigación tecnológica sea aceptado, ¿resulta lícito afirmar que la universidad del capital tecnológico sea una "empresa"? En principio, no. Una institución universitaria no persigue la maximización de su tasa de ganancia, ni la generación y la realización del plusvalor extraído de la fuerza de trabajo de sus asalariados porque acuerde procesos de transferencia hacia una empresa. Sin embargo, también es cierto que con esa transferencia sí contribuirá a un proceso de maximización de tasas de ganancia y generación y realización de plusvalor, sea de una empresa de tipo II, sea de una de tipo III, lo cual de algún modo sugiere que en el marco del capital tecnológicamente diferenciado la unidad de análisis ya no ha de ser la empresa de capital, sino el subsistema de acumulación en el que se desenvuelve, sea dominándolo, sea integrándolo, como tantas otras firmas subordinadas.

¿Pero está bien que así sea? ¿Debe la Universidad patentar los resultados de sus investigaciones? ¿Debe vincularse con empresas de capital? Es oportuno plantearse esas preguntas luego de haber reconocido las diferentes formas históricas de la Universidad a partir de las del capital, descubriendo así su forma presente. No antes. Sirva entonces este trabajo como contribución a ese debate.

Bibliografía consultada

Asimov, Isaac (1989): *Asimov's Chronology of Science and Discovery, Harper Collins Publishers* (tr. Vicente Villacampa, Historia y cronología de la ciencia y los descubrimientos. Cómo la ciencia ha dado forma a nuestro mundo, Barcelona: Editorial Ariel SA, 2007, edición actualizada entre 1989 y 2007 a cargo de Ana Marta Roca.

Boorstin, Daniel J. (1983): *The Discoverers, Nueva York:* Random House (tr. Susana Lijtmaer, *Los descubridores,* Volumen II: la naturaleza y la sociedad, Ed. Crítica, Barcelona, 1986).

Buchbinder, Pablo (2003): *Historia de las universidades argentinas.* Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Cabanellas de las Cuevas, G. (2001). *Derecho de las patentes de invención,* Tomo I. Ed. Heliasta SRL, Buenos Aires.

Coriat, Benjamín (1979): L'atelier et le chronomètre. *Essai sur le taylorisme, le fordisme et la production de massa,* Christian Burgois Èditeur (tr. Juan Miguel Figueroa Pérez, *El Taller y el Cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa.* Siglo XXI Editores, México DF, 2000).

Derisi, Octavio (1969): *Naturaleza y vida de la universidad,* Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dhondt, Jan (1967): *Das fruhe mittelalter (tr. A. Esteban Drake, La alta edad media.* Siglo XXI Editores, México DF, 1999).

Engels, Friedrich, *Dialéctica de la Naturaleza*, 1ra. Edición en español, traducción directa del alemán por Wenceslao Roces, Editorial Grijalbo, México DF, 1961.

Hobsbawn, Eric J. (1975): *The Age of capital*: 1848-1875, Londres: Weidenfeld and Nicolson (tr. A. García Fluixá y Carlo A. Caranci, La era del capital, 1848.1875, Editorial Crítica, Buenos Aires, 2005).

Kant, Immanuel (1798): *Der Streit der Fakultäten* (tr. de Elsa Tabernig, El conflicto de las Facultades, Editorial Losada SA, Buenos Aires, 1963).

Katz, J. (1976): "Patentes, inventores independientes y corporaciones multinacionales en el marco de la actividad manufacturera argentina", en *Importación de tecnología, aprendizaje e industrialización dependiente*, FCE, México DF

Levín, Pablo (1997): *El capital tecnológico,* Editorial Catálogos, Buenos Aires.

Levín, Pablo: *"Ensayo sobre la Cataláctica",* Revista Nueva Economía, Año XII Nro. 20, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, octubre 2003.

Levín, Pablo: "Corrientes subterráneas en el pensamiento latinoamericano". Entrevista hecha por Ángel de la Vega Navarro, Revista *Economía,* Universidad Nacional Autónoma de México, N° 14, Mayo-Agosto de 2008.

Marx, Karl (1859), *Zur Kritik der Politischen Ökonomie* (Ernesto Chávez Álvarez, *Contribución a la crítica de la economía política.* Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970).

Marx, Karl (1867), *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

Marx, Karl & Engels, Friedrich, *La ideología alemana* (tr. Wenceslao Roces, edición al cuidado de Nestor Acosta, basada en la edición MEGA, de 1932. Ediciones Pueblos Unidos, Buenos Aires, 1985).

Mill, John Stuart (1848). *Principios de economía política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social.* Traducido por Teodoro Ortiz y revisada por Lara Beautell, Edición e Introducción de Sir W. J. Ashley, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1978.

Mondolfo, Rodolfo (1966), *La Universidad: Pasado y Presente*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.
Montejano, Bernardino (h) (1979): La Universidad, Ghersi Editor, Buenos Aires.

Mumford, Lewis: *Technics and Civilization* (versión y prólogo de Carlos María Reyles, Técnica y Civilización, Emecé Editores SA, Buenos Aires, 1945).

Pirenne, Henri (1933): *Histoire Economique et Sociale du Moyen-Age,* Presses Universitaires de France (tr. Salvador Echavarría, *Historia Económica y Social de la Edad Media*, primera reimpresión argentina de la primera edición española de 1939. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1980).

Pirenne, Jacques, *Les grands courants de l'histiore universelle*, Boundry, Neuchâtel (Suiza), Editions de Baconnière (tr. de la 4ª edición francesa a cargo de Julio López Oliván, José Pla y Manuel Tamayo, *Historia Universal: Las grandes corrientes de la historia, Volumen II: Desde el Islam al Renacimiento (siglos VII al XVI)*, Editorial Éxito SA, Barcelona 1961).

Ricardo, David (1817), *Principios de Economía Política y Tributación, Fondo de Cultura Económica,* México DF, 1991.

Robinson, Joan (1956), *La acumulación de capital.* Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1976.

Romero, José Luís (2004): *La edad media.* Fondo de Cultura Económica de Argentina SA, Buenos Aires.

Sábato, Jorge (1979): *Ensayos en campera.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

Smith, Adam (1776): *An inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (tr. de Gabriel Franco, Investigación sobre la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones. Fondo de Cultura Económica, México DF, 2006).

Solivérez, Carlos E. (2006): *Las tecnologías en Argentina: breve historia social,* Capital intelectual, Buenos Aires.

Stiglitz, Joseph (2006): "Patentes, beneficios y personas", en *Cómo hacer que funcione la globalización* , Ed. Taurus, Buenos Aires.

Verspagen, B. (2006): "University Research, Intelectual Property Rights and European Innovation Systems", *Journal of Economic Surveys,* Vol. 20, N° 4, Blackwell Publishing Ltd. Oxford, Malden.

Von Mises, Ludwig (1968): *La Acción Humana.* Editorial Sopec SA., Madrid.

VENEZUELA Y LA OPEP: PERSPECTIVA DE UNA RELACIÓN

LUIS MATA MOLLEJAS

> Porque en la abundancia de sabiduría hay vejación, de modo que quien aumenta el conocimiento aumenta el dolor
>
> Eclesiastés 1:18

1.- INTRODUCCIÓN: MÉTODO Y PROPÓSITOS

La historia del petróleo en el mundo y el rol desempeñado por Venezuela como productor y exportador de hidrocarburos son ampliamente conocidos. Esa historia señala una sucesión de conflictos de intereses que, como todos, han sido resueltos temporalmente, según variaran las fuerzas o el poder de los distintos actores y de las alianzas que, circunstancialmente, se impusieran dentro de la compleja red de interrelaciones de la geopolítica.

En este tiempo de fuertes confrontaciones políticas y de patéticos resultados económicos, el presente ensayo se propone, en primer lugar, describir la complejidad en referencia de manera gráfica, utilizando los diagramas de Venn Euler para precisarla y evitar en lo posible la omisión de interrelaciones relevantes (simpleza), o por lo contrario, caer en las exuberancias verbales que el lenguaje corriente requiere cuando trata de expresar relaciones abstractas dentro de un contexto lógico, con el peligro de que las exigencias de la estilización científica devengan en posturas ideológicas. En segundo lugar, dando

por conocidos los hitos más importantes de la historia petrolera mundial ocurridos en el transcurso del siglo XX, se resaltarán los cambios importantes en las circunstancias que caracterizan el debut del siglo XXI, para señalar luego las acciones que cabría realizar a fin de fortalecer la defensa de los intereses venezolanos – a la luz de las conclusiones de los análisis precedentes.

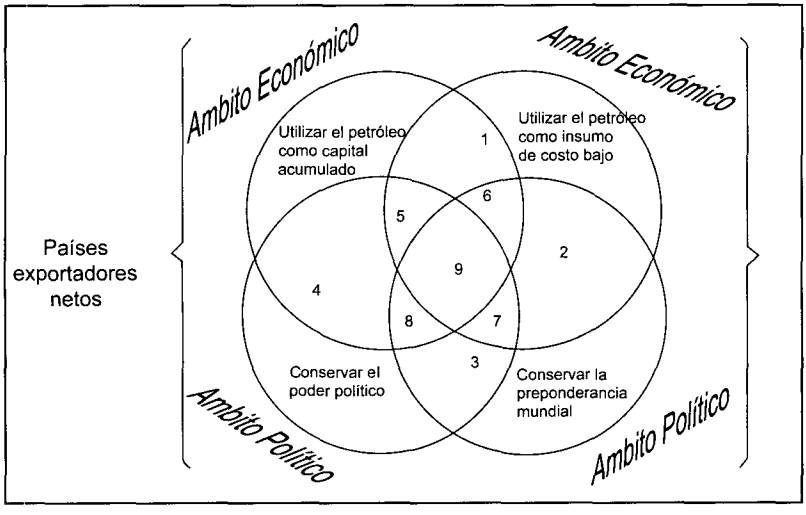
2. La complejidad inmanente al ámbito petrolero

Utilizando diagramas de Venn Euler como expresión gráfica[1] de la complejidad de las interacciones entre los "conjuntos", los exportadores netos de petróleo y los importadores netos, según los propósitos económicos y políticos fundamentales de cada uno, se obtiene la figura N° 1, la cual destaca, como áreas de solapamiento, los conflictos de intereses que permiten describir la situación económica y política petrolera del país y del planeta en este debut del siglo XXI, a partir de los propósitos económicos y políticos de los países exportadores netos (utilizar el petróleo como capital acumulado y conservar el poder político interno) y de los países importadores netos (utilizar el petróleo como insumo de bajo costo y conservar la preponderancia mundial). Las referencias estadísticas aparecen en el cuadro N° 1, correspondiendo la categoría de exportadores netos a la OPEP y la de importadores netos a los países de la OCDE.

En la figura N° 1 citada, los conflictos entre intereses políticos y económicos, dentro de un mismo tipo de actor (exportadores netos o importadores netos) aparecen como *solapamientos por interacción vertical* (áreas 2 y 4), mientras que los *solapamientos por interacción horizontal* (áreas 1 y 3) señalan conflictos entre actores en un mismo ámbito (político o económico). Las áreas de solapamientos triples (áreas 5, 6, 7 y 8) muestran la interacción de los conflictos entre actores y la consideración del conflicto interno (económico/político) de uno de ellos. El solapamiento *cuádruple* es resultante de todos los conflictos y se interpreta como el "momentum" o situación económica – política del país, en relación al petróleo, para el lapso histórico que se escoja en el cuadro estadístico.

[1] La metodología en cuestión se describe ampliamente en Paquet, A. (1994, pp. 4 y 5) y en Mata, "Lógica simbólica y formulación de hipótesis en las Ciencias Sociales" (2006).

Cabe advertir, finalmente, que la descripción completa y precisa de los conflictos representados por las áreas de solapamiento, requeriría del concurso de grupos de especialistas enfocados sobre cada área en particular; pero, en este ensayo, tal análisis y sus resultados serán substituidos por resúmenes de la información más asequible o "estilización de hechos". De allí que las conclusiones deban tomarse como primera aproximación, o si se quiere, como hipótesis para trabajos ulteriores, aunque se estima que los indicios usados son suficientes para justificar el título de este ensayo.



Fuente: Elaboración del Autor

Nota explicativa sobre el significado de las áreas de solapamiento

(1) Conflictos en torno a los objetivos últimos del comercio: importadores vs exportadores.
(2) Visión de largo plazo de los importadores sobre la "dependencia petrolera".
(3) Conflictos de soberanía territorial/alianzas o de geopolítica.
(4) Conflictos entre intereses políticos económicos en el seno de los exportadores netos.
(5) Programas de exportación/inversión de los exportadores netos
(6) Conflictos en torno a la dinámica de los precios.
(7) Coyuntura política del ámbito "internacional".
(8) La visión de política exterior de los exportadores en relación al concierto mundial.
(9) "Momentum" histórico particular.

3. Economía y petróleo en el debut del siglo XXI [2]

En términos generales es de dominio público que en esta primera década del siglo XXI[3] se ha tornado evidente una disminución en el crecimiento económico mundial y que ello ha redundado en la contracción del crecimiento del consumo de petróleo, habida cuenta del aumento en la eficiencia de su uso. En efecto, Grisanti (2006) expresa que en 1970 se requerían 1,2 barriles de petróleo por cada US$1000 de producto interno bruto (PIB) y que a partir de 2005 se ha requerido un 50% menos, es decir 0,6 bd para generar el mismo valor de bien o servicios. Tendencia que se estima persistente.

Este cambio global ha estado acompañado de variaciones en los oferentes, que indican una contribución creciente de los "independientes" o exportadores no pertenecientes a la OPEP. También han ocurrido cambios entre los demandantes, siendo en general la nota prevaleciente la aparición de China e India, sin que ello denote la disminución significativa de la importancia de la demanda de EUA. La conclusión es que, aunque EUA se considera como el primer oferente y demandante individual, Asia emerge. Los matices en las conductas recientes de los exportadores netos y de los importadores netos se examinan a continuación.

3.1 Conflictos en torno a los objetivos últimos del comercio (área 1).

En los mercados de materias primas agotables, los conflictos que habitualmente se presentan en los mercados de bienes terminados (y que se reflejan en las variaciones de precios e inventarios) se intensifican al considerar el distinto sentido del aprovechamiento óptimo para los agentes involucrados. En el caso del petróleo (exportadores netos e importadores netos), el conflicto evidentemente surge de la oposición entre la necesidad de estabilidad de los flujos de insumos en el caso de los importadores y la necesidad de capitalizar un recurso no renovable en el caso de los exportadores. Ese conflicto, de orden

[2] Una síntesis de los hitos más importantes del siglo XX se encuentra, entre otras fuentes bibliográficas, en Adelman, M. (1995).

[3] A partir de la séptima década del siglo XX se observa una desaceleración del crecimiento que se ha convertido en decrecimiento a raíz de la crisis norteamericana y de su contagio a nivel global.

económico, fue el que dio origen a la OPEP a mediados del siglo pasado, al buscar los exportadores valores de retorno justos (lo cual se asociaba al comportamiento del nivel de los precios) y considerar la capacidad de absorción de los beneficios monetarios para evitar los "males" de la situación llamada "enfermedad holandesa"[4], en contraposición con la necesidad de los importadores de encontrar un suministro sostenido a precio convenientemente bajo. En otras palabras, en la agenda de la OPEP, desde el inicio, ha estado presente la idea de transformar la "cara rentista" de las exportaciones en actividad productiva creciente en los países exportadores.

En la búsqueda del punto de acuerdo con los importadores netos, algunos países del Oriente Medio, como los árabes, adoptaron la estrategia de constituir, como pivote de su conducta, empresas mixtas con los importadores, lo cual trasladó al seno de su gerencia la tarea de conciliar los distintos intereses. Otros países, como Venezuela, optaron por la estatización de las actividades de explotación y producción de crudos, dejando el devenir de la capacidad de exportación y de la conciliación de intereses económicos con los importadores al ámbito político[5] nacional e internacional. De allí que, en la opción de "empresas mixtas", la continuidad de la corriente de inversión en exploración para conocer el potencial futuro de producción, contrasta con los sobresaltos en dicha corriente en la opción estatizante, sujeta a conflictos políticos internos al discutir las prioridades en el uso del valor de retorno. En otras palabras, los países exportadores que tomaron la opción estatizadora, corrieron el riesgo de colocar la eficiencia económica en el largo plazo en situación subalterna a los intereses políticos de todo orden en el corto plazo.

3.2. Visión de largo plazo sobre la "dependencia petrolera" (área 2)

Este aspecto está relacionado con las posibilidades de sustituir el insumo petrolero o de reducción de la dependencia del mismo (reducción relativa o absoluta del consumo en los países importadores) así como el examen del comportamiento de los "exportadores independientes".

[4] Entre los defensores de este punto de vista destacó J. P. Pérez Alfonzo (1961).

[5] En Venezuela esta estrategia inicialmente se apoyó en el uso del instrumento fiscal y de limitaciones al proceso exploratorio, cuando la actividad de producir petróleo se hacía con las empresas extranjeras.

En cuanto al primer aspecto mencionado es relevante destacar la continuidad de la aspiración del gobierno estadounidense, desde Nixon hasta Obama, de reducir el consumo de gasolinas y de aumentar la proporción de carburantes alternativos: etanol, biodiesel e hidrógeno, como una forma de disminuir la dependencia de las importaciones desde países con "regímenes hostiles". Respecto al segundo punto, las estimaciones de la OPEP hechas en el 2005, resaltaban la factibilidad de que la producción de los independientes aumentase, ponderada pero sostenidamente. Ello ha ocurrido según la información disponible, y el comercio internacional entre los "independientes" ha crecido sustantivamente (ver cuadro N° 1).

3.3 Conflictos de soberanía territorial y alianzas circunstanciales (área 3)

Este es el ámbito donde se hace más patente la dependencia de la geopolítica. Aquí lo nuevo es la emergencia de China, cuya economía ha crecido en los tres últimos decenios a una tasa interanual que sobrepasa el 9%, lo cual le ha permitido surgir como potencia militar y espacial, y contribuir en la transformación del mundo "bipolar" establecido al término de la Segunda Guerra Mundial[6].

La multipolaridad, con centros gravitatorios en Washington, Bruselas, Moscú y Beijing, hace que el control sobre áreas de mucho potencial energético, como el Oriente Medio, se conviertan en centro del conflicto global. En esa área en particular, los países aliados a cada uno de los centros gravitatorios ven limitadas sus iniciativas internacionales en relación a sus intereses particulares. Ello contrasta con la menor importancia para el conflicto global de espacios con potencial moderado, como el área de Latinoamérica, en donde los diversos países, según su particular actitud ante Washington, los clasificaría entre "patios traseros" y "asociados incómodos".

También cabría indicar que África soportaría con relación a Bruselas (UE) un régimen similar al señalado para Latinoamérica ante Washington; y que algunos espacios del sudeste asiático soportan

[6] Los estudios históricos han demostrado que la "bipolaridad" es básicamente inestable y de poca duración. El Estado Universal tiene menos posibilidad pues exige una alta homogeneidad cultural. Así, la multipolaridad, con alianzas cambiantes, sería la regla de la organización mundial (Lasswell, 1968).

la influencia norteamericana a través del "pretoriado" localizado en Tokio[7] (Strange, 1999).

Dentro de ese marco, las estadísticas muestran que la OPEP conserva todavía una parte sustantiva del mercado petrolero, lo cual le permite, en la medida en que su actuación no comprometa la supervivencia de algunos de los centros gravitatorios, afectar el comportamiento del mercado de petróleo crudo, variando su oferta. Pero también queda claro que la OPEP resulta ser un instrumento económico cuya utilidad para los centros gravitatorios disminuye en la medida que crece la oferta de los "exportadores independientes".

3.4 Conflictos entre intereses políticos y económicos en Venezuela (área 4)

En este ensayo, centrado en el caso venezolano, nos limitamos a tratar de entender los elementos novedosos del conflicto, que surgen de la necesidad de una contribución fiscal continua y suficiente para atender propósitos de asistencia social y apoyo político a corto plazo, y de perseguir propósitos de desarrollo económico a largo plazo. En esta consideración no puede omitirse la referencia a los ensayos realizados a finales del siglo XX para intentar aumentar la cuota de participación en el mercado, mediante la creación/adquisición de filiales de PDVSA ubicadas en el exterior: en los Estados Unidos de América y en la Unión Europea. Tal programa, conocido como "internacionalización de PDVSA", encontró resistencias internas desde su inicio en 1982, por los montos de capitales involucrados y la merma de la contribución al Fisco que ello comportaba, entre otras observaciones (véase Boue, 2002), sin omitir argumentos que rozaban una postura estatizante a ultranza[8].

La situación actual se asocia con las consecuencias de una acentuada estatización que navega acompañada de *empresas mixtas*, aunque con participación mayoritaria del Estado, para la explotación de petróleos difíciles de mercadear como los provenientes de la Faja del Orinoco. Los conflictos económicos internos surgen al considerar

[7] Aquí cabe señalar que Washington ha intentado muchas veces que Brasil desempeñe en Latinoamérica un rol similar al del Japón en el sudeste asiático.

[8] Aquí cabe recordar las discusiones en el año de la nacionalización en torno al interciso legal que permitiría la participación extranjera.

la cuantía de la inversión anual correspondiente a la cuota mayoritaria de capital, y se agudizan al considerar la reciente declinación de los precios del petróleo, proceso que sólo podría ser alterado en el corto plazo por eventos de la geopolítica internacional, habida cuenta del freno en el crecimiento de la demanda global. Así el quid económico de todo el asunto radica en la escasez de fondos para satisfacer todo propósito, cuando los precios son bajos y cuando son altos en el reparto de los beneficios.

Una arista adicional a considerar es la caída de la "sostenibilidad fiscal" originada en el proceso de financiamiento alternativo al recurso petrolero a que ha recurrido el Fisco: el endeudamiento interno y externo que sobrecarga el "uso corriente" (no capitalizable) del valor de retorno o "renta" petrolera, el cual alcanza también a PDVSA por su creciente endeudamiento.

3.5 Programas de exportación/inversión de los exportadores netos (área 5)

Las noticias sobre estos programas son básicamente fragmentarias, llenas además de incertidumbre. Pero la orientación general es que los países exportadores hacen "anuncios" de programas de inversión sobre la base de lograr ventajas de posicionamiento para el regateo coyuntural en el seno de la OPEP. Ello se refiere fundamentalmente a la contabilidad de las reservas y de sus definiciones, lo mismo que a la productividad técnica. Así se ha difundido ampliamente el propósito de Arabia Saudita de alcanzar, en breve plazo, un nivel de producción de 15 mbd[9]; lo cual le permitiría conservar y aún acentuar la posición de oferente mayoritario dentro de la OPEP, situándolo así, sin ninguna duda, como el primer exportador neto del mundo.

Actualmente las reservas venezolanas ocupan la séptima o sexta posición según las evaluaciones aceptadas por la OPEP; pero el petróleo venezolano es más viscoso y ácido que el del Golfo Pérsico. Técnicamente menos de la décima parte tiene presión suficiente para brotar naturalmente, por lo que se requieren inyecciones constantes de agua o gas. Así cada pozo produce en promedio 180 bd, lo cual es muy poco comparable con los 7000 bd de los pozos del Golfo

[9] Anuncios del Ministro Al-Naimi en 2007.

Pérsico. Por ello Venezuela debe utilizar diez veces más pozos que, por ejemplo, Arabia Saudita[10].

Al añadir los petróleos pesados de la Faja del Orinoco, las reservas venezolanas aumentan notablemente, pero también las dificultades de mercadeo y los costos. No obstante Venezuela, sigue anunciando oficialmente, para mediano plazo, su aspiración a producir 5 Mbd, aunque los analistas independientes lo consideran exagerado, tomando en cuenta compromisos sociales en que está envuelta PDVSA, la calidad de los petróleos del Orinoco y las difíciles negociaciones con las empresas extranjeras para explotarlos en los próximos 25 años, pues éstas sólo podrán mantener el 40% del capital[11].

Sobre el potencial futuro de otros exportadores netos no disponemos de noticias fidedignas recientes; pero el sólo anuncio de los propósitos de Arabia Saudita, suponiendo que no haya modificaciones apreciables en la conducta actual de los otros miembros de la OPEP y sobre el estimado en relación al aporte de los productores independientes ante una demanda de lento crecimiento, se infiere la existencia probable de una sobreoferta en el corto plazo[12]. Cabe entonces resaltar: 1°) que el objetivo colectivo de la OPEP - obtener ingresos remunerativos - implica una difícil negociación entre los intereses particulares de cada miembro, alrededor de la determinación de diferentes "puntos de equilibrio" entre "sacrificios" y "ganancias", más allá del cual aquéllos no se justificarían (Mendoza Potellá, 1992) y, 2°), que la determinación de esos "equilibrios" evidentemente se relaciona con las necesidades de *estabilidad y confiabilidad en el suministro* para los consumidores, en interacción con los conflictos internos de los exportadores y con las alianzas coyunturales de la geopolítica.

En síntesis, cabe destacar que la OPEP ha devenido un instrumento económico sometido a la dinámica de la política en términos amplios,

[10] Ver revista Z, N° 1577 (01-09-2006) citando a *The Economist* de Londres.

[11] De acuerdo con cifras de la Unión de Bancos Suizos (World McKenzie), las cuatro empresas mixtas que operaban en la Faja tenían un valor presente neto de 28 millardos de dólares. A los inversionistas extranjeros - Exxon Mobil, Chevron, British Petroleum y Conoco Phillips - corresponde el 60% del capital. Así, para que el gobierno acceda al 60%, debe devolver 11 millardos de dólares a los inversionistas extranjeros.

[12] Rafael Ramírez, ministro de Energía y Petróleo de Venezuela, había declarado en Viena la existencia de sobreoferta en un millón de barriles según *Primera Hora*, p. 2, mayo 28 de 2009.

como lo confirma cualquier crónica de las discusiones en el seno de tal organización y el recuento de los acuerdos que dejan amplio margen para la defensa de los intereses particulares de los distintos exportadores, en las negociaciones bilaterales con los centros mundiales de poder.

3.6 Conflictos en torno a la dinámica de los precios (área 6)

Considerando el comportamiento de la demanda mundial, y la incidencia de los "factores políticos", cabe aquí resaltar los hechos nuevos que deberían orientar la respuesta a dos preguntas básicas: ¿Hay factores económicos "nuevos" que incidan en la volatilidad de los precios del petróleo fuera de las variaciones de los inventarios que obviamente operan en el día a día? ¿Está la OPEP en capacidad de controlar los precios a largo plazo? Según la ortodoxia económica o lógica del libre mercado (Marshall, 1920), existirían factores transparentes detrás de la dinámica de la demanda y de la oferta (particularmente los costos asociados a los adelantos tecnológicos) que darían respuesta a la primera pregunta. Pero en los tiempos que transcurren han surgido condicionantes no siempre considerados explícitamente por la mayoría de los analistas económicos (Strange, 1999).

Comencemos por resumir los condicionantes regularmente considerados. El más resaltante, desde el lado de la oferta, es el carácter del petróleo como *recurso no renovable o agotable,* lo cual incide en una tendencia sostenida de crecimiento de los costos de extracción, habida cuenta de la corriente continua de inversiones requeridas para incorporar nuevos yacimientos o/y extraer el petróleo remanente en los pozos con largo tiempo de producción. Esta tendencia resulta contrarrestable por los adelantos tecnológicos (Zanoni, 2002), pero a los costos de extracción hay que añadir los de transporte y un margen variable que responde a razones diversas: seguridad de suministro, consideración de recurso estratégico o capital natural, entre otros, denominados en formas genéricas *razones políticas.*

Así, a la tendencia subyacente en los costos se añadirían los componentes políticos y los asociados a las variaciones de la demanda, incluidas las influencias de las variaciones estacionales de

los inventarios. En todo caso, las observaciones históricas a lo largo del siglo XX muestran alzas acentuadas de los precios coincidentes con crisis políticas diversas, que al cesar aquellas, se traducen en niveles promedios más altos que los registrados en la antesala de las crisis políticas. En síntesis, las sobreofertas coyunturales tienen como consecuencia disminuciones de precios y acumulación de inventarios temporales que cabalgan sobre las tendencias del largo plazo.

Entre los condicionantes coyunturales que han recibido escasa consideración se encuentran las variaciones relacionadas con la esfera monetaria y financiera, surgidos de la flotación generalizada de las divisas, a raíz del establecimiento, en 1971, de la flotación del dólar estadounidense[13] y de la volatilidad inducida por ello en las tasas de interés (Soros, 1987).

En efecto, como consecuencia de la incertidumbre en el comportamiento de los precios financieros relativos (tasas de interés y tipo de cambio) y de su incidencia en los diversos mercados donde se tranza al contado (mercado *spot*) se generalizó el uso de mecanismos o de instrumentos de protección contra variaciones extremas: los llamados convenios *Swaps*, negociaciones de opciones y las compra-ventas de futuros, o simplemente mercados de derivados (Merton, H. Miller, 2000). Tales instrumentos buscan proteger a los vendedores de caídas fuertes en los precios y a los compradores de alzas acentuadas. Para ello los contratos hacen referencias a las diferencias o márgenes entre los precios convenidos y los realizados para un momento futuro.

En síntesis se trata de compra-venta de *riesgos*[14]; con la consecuencia de que el alto crecimiento (exponencial) del número de tales contratos

[13] Poco tiempo después. para evitar un desconcierto más acentuado y la eventual tentación de valorar el petróleo en divisas distintas del dólar, el Banco Central de Arabia Saudita (el mayor exportador neto) convino en un respaldo mutuo con el Banco de la Reserva Federal estadounidense (el mayor importador neto). A finales de 2006 *Arab News* comentaba que la decisión iraní de comercializar su petróleo en euros significaba entrar en aguas peligrosas, destacando que el BCV pasó de 95% a 80% sus reservas en US$ y que el Banco Central de los Emiratos Árabes estimaba aumentar sus reservas en euros en un 5%, según *Le Progress Egyptian* del Cairo (27/12/06:5).

[14] El léxico utilizado, con el cual el gran público no está familiarizado, designa *las compras* como cobertura larga y las ventas como cobertura corta.

hace que sus precios se conviertan en referencia para todos los tipos de compra-venta. En el caso del petróleo, el 65% de los contratos de futuros se negocian en el *New York Mercantile Exchange* (NYMEX) y el 35% restante, en el *Internacional Petroleum Exchange of London* (IPE), y a los precios allí convenidos se refieren las noticias cotidianas. Así, aunque en las distribuciones de cuotas de producción/ exportación de la OPEP se hace referencia también a un precio "base" común, las expectativas diarias de las variaciones de la demanda se expresan en los *mercados de derivados financieros*, por lo cual, y en definitiva, en los últimos tiempos y en la práctica, la OPEP resulta ser *"tomadora de precios"*[15], como lo confirma cualquier crónica de las discusiones en el seno de la organización y el recuento de los acuerdos que establecen amplio margen para la defensa de los intereses particulares de los exportadores, *explicándose así su volatilidad*[16]. También debe destacarse que el aumento de la oferta de los independientes disminuye el poder negociador de la organización.

La conjugación de las circunstancias mencionadas permite responder negativamente a la segunda pregunta. *La OPEP en el transcurso del tiempo, ha devenido en un instrumento económico mediatizado por las circunstancias políticas y económicas para cumplir,*

[15] Como es bien conocido en los mercados transparentes se fijan precios y cantidades o una de las dos variables si la otra está predeterminada. Así, si los precios se fijan en el mercado de derivados financieros, a la OPEP no le queda sino fijar cantidades.

[16] La creación de la OPEP y la constitución de empresas mixtas introdujo también un cambio en la forma en que opera el mercado. En efecto, en la era pre-OPEP las empresas internacionales cumplían todas las operaciones: desde extraer el petróleo hasta vender el producto refinado a los consumidores finales. En ese período histórico el acuerdo de distribuirse el mercado mundial entre empresas norteamericanas y de capital de anglo holandés, permitió una alta estabilidad en los precios, propias de la competencia monopólica. Al sustituirse ese orden por los de países productores-exportadores de crudo y países importadores con empresas procesadoras y distribuidoras que pueden adquirir la materia prima en diferentes localizaciones, la unidad física de comercialización (el barril del petróleo crudo) puede conformarse con proporciones variables desde diferentes proveedores. Ello hace que, sobre el precio, operen los componentes extraeconómicos, tal como ha sido descrito, dando volatilidad al precio final. Thomas O'Donnell (2009) resalta particularmente la importancia de esta trayectoria histórica.

cabalmente, el rol que le asignaron inicialmente los fundadores: obtener precios justos para los exportadores. De allí que se limite a controlar su oferta[17].

Como un esfuerzo para mantener la apariencia de control, la OPEP estableció, en el año 2000, el sistema de "banda de precios" concebido originalmente por Robert Mabro, profesor de Oxford[18]. La "banda" operaba sobre el supuesto de que exista una capacidad ilimitada de "producción cerrada", o de su equivalente, que los países exportadores estaban dispuestos a invertir sus recursos en ampliarla, o/y admitir el concurso financiero de los importadores netos para expandir la oferta mediante las empresas mixtas. No es pues de extrañar que esta última posibilidad fuese "solicitada" por la reunión de Ministros de Finanzas del G-7 a finales de 2005 y divulgada en todo el planeta, solicitud a la cual Arabia Saudita dio respuesta afirmativa y rápida.

Finalmente cabe señalar que una variable importante relacionada con el nivel de los precios promedios del pasado reciente (aun considerando la actual reducción de precios por contracción de la demanda), es que los precios relativos de las materias primas sustitutas se han alterado en detrimento de la demanda de hidrocarburos. Así, el carbón, donde está disponible, resulta un tanto más barato que el gas natural para la generación de energía eléctrica y, en casos puntuales, la energía nuclear también se ha hecho más competitiva[19].

3.7 Coyuntura política del ámbito internacional (área 7)

El hecho más resaltante de la coyuntura internacional es la carrera armamentista en Asia, evidenciado por las exitosas experiencias espaciales de Beijing al destruir un satélite meteorológico que orbitaba a 865 Km. de altura y viajaba a 30 mil Km. por hora. En plano semejante hay que ubicar los ensayos nucleares -aunque de baja potencia- de Corea del Norte, por el cual Corea del Sur, que

[17] Esta práctica, iniciada en 1982 se conoce como "cuotas de producción" que normalmente se acatan pero que no se cumplen, por lo cual alguna vez la OPEP ha recibido el calificativo de "Club de Pinochos".

[18] Al-Shereidah, M. (2006)

[19] Grisanti, X (2006)

maneja numerosos reactores atómicos, podría seguir los pasos de su vecino del norte. Como reacción, Tokio estableció recientemente un "ministerio de Defensa", algo que no existía desde su derrota en la Segunda Guerra Mundial por la imposición de la "Constitución Pacifista" que tuvo lugar al término de la misma. Otro elemento de tensión es la ayuda prestada por Rusia a Irán en programas de enriquecimiento de uranio, a más de que India y Pakistán son considerados países nucleares.

Por ello no son de despreciar las inquietudes de analistas internacionales sobre la posibilidad de abrir un capítulo de "Guerra Fría", con nuevos protagonistas que enfatizarían el carácter multipolar de la geopolítica mundial. En este entorno, los eventos más catastróficos -las amenazas de conflictos bélicos- serían aquellos que contrarrestarían la baja reciente de los precios del petróleo.

3.8 La Nación en el concierto mundial (área 8)

Peter Evans (1993) señala que las actuaciones gubernamentales en el ámbito internacional deben ser vistas como procesos de "doble filo". Por lo cual todo gobierno debe considerar las reacciones posibles al interior y al exterior del país. El nacimiento del siglo XXI encontró a Venezuela, en el ámbito de las relaciones internacionales, enfrentada políticamente a los Estados Unidos de América, aunque sin romper los intercambios comerciales, teniendo en cuenta la importancia del petróleo en la provisión de los recursos fiscales. Como contrapartida, en relación al ámbito interno y habida cuenta de la estrategia conocida como "Socialismo del Siglo XXI" que caracteriza al actual gobierno, los analistas políticos especulan que la caída de los precios del petróleo habría influido en la acentuación de las medidas radicales en el orden político interno -intentos de modificación del texto constitucional- y en el orden económico (estatización de la CANTV y aumento del patrimonio estatal en las empresas mixtas petroleras, entre otras).

Así, la acción puesta en marcha (fuga hacia delante) por la reducción del ingreso petrolero, al fragilizar el proceso de ganar voluntades políticas al interior del país y de ganar aliados en el exterior, estaría dirigida, como compensación, a fortalecer el apoyo político interior, acentuando las actuaciones autocráticas de carácter

instrumental, como la creación del "partido único", para canalizar por su sólo conducto la interacción entre el Estado y la sociedad civil. De aceptarse esta hipótesis (fuga hacia delante), la visión del gobierno sería miope, pues las acciones señaladas redundan en la acentuación de la preferencia por las inversiones especulativas en el sector privado, incluido el refugio en las divisas extranjeras, mermando las inversiones reproductivas al interior del país y aumentando las cifras del desempleo y de la inflación. Así, lo que el gobierno habría conseguido es impulsar una "trampa depresiva", que al aumentar el subempleo atentaría contra el logro de sus objetivos políticos.

3.9 El momentum histórico en el caso Venezuela

La síntesis de los resultados de las interacciones conflictivas consideradas en los epígrafes precedentes (3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 3.6; 3.7 y 3.8) enfatizados en los textos respectivos, es lo que denominamos *momentum* histórico. De dichos textos se desprende que la demanda mundial de petróleo por las razones expuestas (uso más eficiente del petróleo, y deseo de mayor autonomía de los importadores netos) crecerá, con alta probabilidad, más lentamente que la oferta. De ésto se infiere la posible continuidad en el descenso de los precios promedio de crudo con niveles inferiores al máximo alcanzado a mediados de 2008. Los cambios en esa situación provendrían de las expectativas menos deseables de la coyuntura política internacional, como la reinstauración de los procesos llamado de "Guerra Fría".

En esa atmósfera general, Venezuela aparece como país que optó en el pasado, y permanecerá probablemente en el futuro previsible, dentro de la opción de minimizar la participación de las empresas mixtas, lo cual limita la continuidad en la inversión dentro de la industria petrolera y por ende de la expansión sustantiva de su oferta. Así, por razones políticas que no se juzgan en este ensayo, se ha debilitado la inversión petrolera, haciendo que el país aparezca con bajas condiciones competitivas en el plano mundial petrolero y aún dentro del marco reducido de la OPEP. Aceptando estas conclusiones como condicionantes procede interrogarnos sobre cuál debe ser la conducta deseable para la protección de los más altos intereses nacionales. Ello es el propósito del próximo acápite.

4. Venezuela: dilemas del régimen petrolero

El régimen liberal (Constituciones de 1914 y 1925), que permitió la iniciación de la industria petrolera en Venezuela con capital foráneo, se fue transformando paulatinamente en uno "mixto" (Constituciones de 1936, 1947, 1953, 1961 y 2000) bajo la denominación de "economía de mercados libres regulados", pues aunque se conserva el derecho de propiedad privada y la producción bajo contrato de trabajo, se introducen conceptos como los de "utilidad pública y función social de la propiedad" y el uso de instrumentos como la planificación indicativa, el control de los procesos monetarios y financieros, el ejercicio de la seguridad social y la reserva de ciertas actividades al Estado, en particular la producción de petróleo, hierro, aluminio e hidroelectricidad, regulándose a voluntad del Ejecutivo Nacional el ejercicio de las "garantías económicas" en los sectores dejados a la actividad privada. Como contrapartida los beneficios de la actividad petrolera deberían apoyar al desarrollo de la actividad no petrolera. Es decir, en el siglo XX se adoptó una visión dicotómica para orientar la marcha de la economía.

En el caso de la explotación internacionalizada de los recursos petroleros se fue montando un "régimen de reparto" de los beneficios. A partir de las leyes de hidrocarburos (1943), de ISLR del mismo año y las modificaciones en 1948 y en 1958 que llevaron la participación fiscal entre 50% y el 60% y más de los beneficios de la actividad, sin que la Nación tuviese que invertir significativamente en la industria[20]. Finalmente, para controlar la inversión extranjera se instauró en 1959 la política de "no más concesiones".

El régimen petrolero de "reparto" fue desmontado en 1975 con la estatización de la industria, debiendo el Estado hacerse responsable por la continuidad de la explotación y por ello de las inversiones correspondientes y de su rentabilidad, creando una empresa (PDVSA) con autonomía financiera y de gestión. Ello redujo la percepción pública de los valores petroleros retornados al Fisco, teniendo que dedicar una parte del valor retornado a las inversiones para el mantenimiento de la operatividad de la empresa. Una limitante

[20] En 1943, mediante la Ley de Hidrocarburos se unificó el régimen de regalías al 16, 2/3 y se estableció la obligación del ISLR. En compensación las concesiones se prolongaron por 40 años. En 1948 se creó el impuesto "adicional" para obligar el reparto de utilidades entre el Fisco y las empresas en partes iguales o *fifty-fifty*. En 1958 el impuesto adicional obliga al reparto del 60% - 40%.

política para la obtención sostenida de ingresos se encontró en las obligaciones derivadas de la participación de la OPEP, al tener que programar la producción/exportación según los acuerdos de esa Organización.

Una vía de escape a la disminución de la renta, a más de perseguir una participación estable en el mercado a partir de 1982, fueron las estrategias conocidas como "internacionalización" o adquisición de refinerías en el exterior (1982), y la *contratación de servicios* para la producción (1989). Como ello no aumentó sustantivamente los recursos obtenidos por el Fisco, se retomó la idea de atraer la inversión extranjera, aplicando un "régimen mixto" con el capital foráneo: apertura (1994 – 1998), medida que se trasformó con la creación de empresas mixtas (2006) en áreas de reservas probadas, lo cual no aumenta las reservas. En otras palabras, en el debut del siglo XXI, aunque se cierra el ciclo de "no más concesiones" que acompañó al nacimiento de la OPEP, enmascarado tras la estrategia de participación mayoritaria del Estado en las "empresas mixtas", el potencial petrolero "probado" no aumentó.

Así quedan por resolver cuestiones básicas referidas al alcance del negocio petrolero que se desea abarcar. En efecto, el asunto más trascendente al respecto es sustituir una política petrolera centrada en la concepción de la industria como productora de renta fiscal inmersa en una visión dicotómica de la economía (sector petrolero y sector no petrolero), en donde el petróleo debe apoyar financieramente al sector no petrolero, *por otra política que considere a la economía nacional como una unidad a los efectos* del empleo en largo plazo (Del Búfalo, 2000), en especial con relación a las vinculaciones de la industria extractiva con el sector productivo no petrolero, considerando también las circunstancias de la globalización.

Con relación a ello debe quedar claro: a) que el diseño de la política petrolera, ahora, va mucho más allá de visiones simplistas, como las asociadas a la de establecer fondos compensatorios para regular el flujo de renta destinado al Fisco, y b) que la estrategia del desarrollo nacional no debería someterse a los fluctuantes intereses de la OPEP, puesto que en más de una oportunidad dicha Organización ha respondido primero a las conveniencias de parcialidades y de terceros - en particular de la comunidad árabe - y de su vinculación con los EUA como el ensayo referido al sistema *price-band* (Véase Al-Shereidah, 2006).

En nuestra opinión debe entonces discutirse y decidirse: 1°) sobre la conveniencia de la permanencia en el seno de la OPEP, estimando la dinámica de mercados, las reservas probadas y el tipo de petróleo, los costos unitarios de producción, la alternativa de industrialización "aguas abajo" y la opciones de financiamiento, dado que la estrategia de los oferentes concurrenciales, incluida la opción real de utilización de las fuentes de energía alternativas, interactúan con los precios del mercado, y 2°) sobre la forma de control sobre PDVSA, que según analistas (Mendoza Potellá, 2006) sigue siendo una "caja negra" con eficacia operacional más que dudosa[21].

5. Resumen y conclusiones: el escape de una situación incómoda

El método usado en el presente ensayo nos ha llevado a considerar elementos que no pueden dejarse de lado al momento de considerar el futuro de Venezuela en el ámbito petrolero. La conclusión más resaltante de la observación a *grosso modo* del mercado mundial es que no parece sostenible considerar a Venezuela como "potencia" relevante en el ámbito de los exportadores netos, en el futuro a medio y largo plazo.

De allí se deriva la urgencia de evaluar la migración hacia el negocio petroquímico. Es decir, reducir la transformación del recurso petrolero mediante la destilación primaria (quema del petróleo) y aumentar su transformación mediante la química. Es decir, migrar a la "petroquímica" para aumentar el valor añadido y el valor de retorno que se requieren para impulsar el desarrollo socioeconómico. Dentro de ese cuadro la siguiente cuestión, en consecuencia, es ¿Cuáles beneficios y sacrificios acreditan permanecer en la OPEP? Si suponemos que el examen de la información manejada arroja suficientes indicios, sin mengua de que el aporte de análisis ulteriores y más detallados por grupos de especialistas haga precisiones, debemos rescatar, como conclusiones provisionales, las siguientes:

[21] Espinaza (2006) señala que los costos unitarios se estarían incrementando con la reducción de los volúmenes al tiempo que la inversión gubernamental se reduce incidiendo en la capacidad de producción.

1°. La discusión habitual sobre las relaciones entre la OPEP y Venezuela, suelen enmarcarse, un tanto mitológicamente, dentro de referencias a las circunstancias "bipolares" del siglo XX, sin evaluar que el balance de "ganancia y sacrificios" que el país alcance dentro del conglomerado OPEP, no es estático sino que está sometido a las circunstancias geopolíticas que se presentan en un período particular.

2° La OPEP es un organismo de funciones limitadas al ámbito económico, que ha dado relativa estabilidad y continuidad a los flujos en el mercado internacional de petróleo, mediante el autocontrol de las fuentes conformadas por los exportadores netos que constituyen la Organización. De allí que su actuación y estrategia hayan estado sujetas a los embates de la coyuntura política internacional y de las acciones políticas en busca de "equilibrio" con los mayores importadores. En los actuales momentos dicha coyuntura está dominada por los intereses internacionales en conflicto resultantes de la declinación de la producción propia en los importadores netos tradicionales y de la emergencia de Asia - particularmente de China - como potencia económica-militar, lo cual prefigura la conformación de una etapa multipolar (EUA, UE, Rusia y China), siendo el Oriente Medio el centro geográfico del conflicto. En ese entorno, los países árabes y EUA guardan una estrecha alianza al interior de la OPEP, la cual se sobrepone a los intereses venezolanos.

3° Los intereses particulares de Venezuela, avanzar hacia un estadio superior de industrialización y de nivel de empleo como potencia petrolera *declinante* desde largo tiempo atrás (según las reservas efectivas medidas de acuerdo al criterio de la OPEP), ubicado al norte del subcontinente suramericano y colocada como mero "figurante" dentro de las tensiones internacionales actuales, nos induce a decir que **Venezuela no debería someter su estrategia de desarrollo a las cambiantes circunstancias que afectan la interacción entre EUA, UE, Rusia y China, con relación al Oriente.**

4° Dado el retardo ocurrido en el proceso pasado para ampliar la oferta de crudos, se infiere que Venezuela no tiene mejor opción que usar

su potencial petrolero como base de la acumulación de capital[22]; pero orientado dicho proceso por la necesidad de incrementar el valor añadido y retornado del petróleo. Es decir, su mejor opción es **avanzar decididamente hacia la industrialización petroquímica en el mediano/largo plazo, sin preocuparse por aumentar reservas con destino a exportaciones de crudos mediante cuantiosas inversiones, que se estiman alrededor de 150 millardos de dólares**[23], y

5° Un programa para Venezuela como el esbozado implica necesariamente independencia de acción, lo que señalaría la conveniencia de liberarse de la tutela de la OPEP, máxime cuando los precios sean bajos al considerar: 1°) que en esta Organización predominan los intereses de los socios que optaron por la opción de empresas mixtas y por lo tanto resuelven, dentro de su gestión ordinaria, su particular situación de equilibrio ante los requerimientos externos, y 2°) que las condiciones geopolíticas y económicas que dieron origen a la Organización, a mediados del siglo pasado, son diferentes a las que están condicionando al conjunto de actores en este debut del siglo XXI, **lo cual justificaría usar con más libertad los beneficios derivados de la posición geográfica al norte del subcontinente latinoamericano.**

[22] Habida cuenta del alto costo (sacrificio) que implica competir con el Medio Oriente para conservar su parcela de mercado (ganancia) en el mundo, si se encaminase a recuperar el rol de "potencia exportadora de crudo".

[23] 5 millones de b/d por US$ 30 el barril, de acuerdo a las inversiones de las empresas mixtas y de una producción anual de 600 millones de b/d.

CUADRO Nº 1

SINOPSIS DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO MUNDIAL DE PETRÓLEO (millones de barriles promedio)

Fuente: Cálculos propios sobre Información de British Statistical Review, AIE, OPEP y otros

Signos:

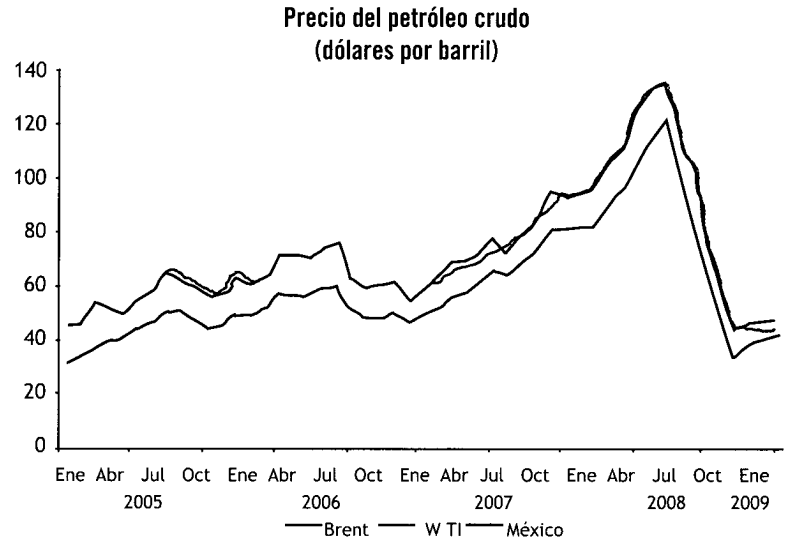
C = Consumo; P = Producción; M = Importación; X = Exportación

1970	C	P	M	X	1990	C	P	M	X
Mundo	48.0	48.0	27.0	27.0	Mundo	66.2	66.2	26.0	26.0
OCDE	31.0	13.0	18.0	_	OCDE	34.0	15.0	19.0	_
OTROS	16.0	16.0	9.0	9.0	OTROS	27.8	28.8	6.8	7.8
OPEP	1.0	19.0	_	18.0	OPEP	4.4	22.4	0.2	18.2
2000					2004				
Mundo	75.8	75.8	38.9	38.9	Mundo	83.0	83.0	36.0	36.0
OCDE	47.8	25.3	22.5	_	OCDE	49.8	25.8	24.0	_
OTROS	23.2	22.5	16.0	12.3	OTROS	27.2	27.7	11.5	9.0
OPEP	4.8	28.0	0.4	23.6	OPEP	6.0	29.5	0.5	27.0
2006					2009				
Mundo	84.5	84.5	37.0	37.0	Mundo	84.0	84.0	36.5	36.5
OCDE	44.5	19.7	24.8	_	OCDE	40.0	18.0	22.0	_
OTROS	33.7	32.0	11.5	9.8	OTROS	37.6	34.0	14.1	10.5
OPEP	6.3	32.8	0,7	27.2	OPEP	6.4	32.0	0.4	26.0

NOTA:

a) La estimación de la OPEP incluye a IRAK después del 2004 en adelante para no alterar la base histórica.

b) La variación de inventarios se distribuye paritariamente entre consumo y producción.



Fuente: Agencia Internacional de Energía

CUADRO N° 2

EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA CESTA VENEZOLANA DE PETRÓLEO
(dólares por barril)

1998	10,57
1999	16,04
2000	25,91
2001	20,21
2002	21,95
2003	25,76
2004	32,88
2005*	46,03
2006*	56,44
2007*	48,68
2008*	77,5
2009*	40,7

* Cifras preliminares Minpet
** Promedio enero/abril 2009

BIBLIOGRAFÍA

Adelman, M. (1995): The genie out of the bottle. *Word Oil Since* 1970, Cambridge. The MIT Press.

Al-Shereidah, M.(2006): "La dimensión imaginaria en la nacionalización petrolera". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* Vol. 12, N° 1.

Boué, C. (2002): "El programa de internacionalización en PDVSA: ¿Triunfo estratégico o desastre fiscal". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* Vol. 8, N° 2.

Cordeiro, J y L. Mata (2006): "El centelleo petrolero". *Venezuela: Macrodinámica y Política.* (Luis Mata, Coordinador). Caracas, CEAP/ Tropykos, UCV.

Del Búfalo, E. (2000): "La enfermedad holandesa y la enfermedad venezolana". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* Vol. 6, N° 1.

Espinaza, R. (2006): "El auge y colapso de PDVSA a los treinta años de la nacionalización". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* Vol. 12, N° 1.

Evans, P. (1993): "Building an integrative approach to international and domestic politics". Peter Evans y otros (eds). *International, bargaining and Domestic Politics:* Double edged diplomacy, Berkeley University of California Press.

Grisanti, X. (2006): "Cambios en las Perspectivas Petroleras". www.venezuelaanalisis.com

Lasswell, H. (1968): "World Organization and Science". *The Policy Sciences. Lerner y Lasswell* (Edit.). Stanford University Press.

Marschall, A. (1920 [1954]): *Principio de Economía.* Madrid, Editorial Aguilar.

Mata Mollejas, L. (2006): *Los Límites de la Revolución Petrolera y Gobernabilidad.* Caracas, FACES, UCV.

Mata Mollejas, L. (2006): "Lógica simbólica y formulación de hipótesis en las Ciencias Sociales". *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados* RELEA, N° 23, UCV-CDCH-CIPOST, Caracas enero-junio.

Mendoza Potellá, C. (2006): "Vigencia del nacionalismo petrolero". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* Vol. 12, N° 1.

Miller, M. H. (1999): *Los Mercados de Derivados.,* Edit. Gestión. Barcelona.

Mommer, B. (2002): "Venezuela: un nuevo Marco Legal e Institucional Petrolero". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* Vol. 8, N° 2.

O'Donnell, T (2009): "The polítical economy of oíl in the U. S." *Iran Crisis: U. S. Globalized Oil Interest vs. Iranian Regional Interest.* Mimeo.

Paquet, A. (1994): *A Guide to Applied Modern Macroeconometrics.* Montreal, Research Center on Employment and Economic Fluctuations, Université de Montreal (Mimeo)

Pérez Alfonso, J. P. (1961): *Petróleo, jugo de la tierra.* Editorial Arte. Caracas.

Rodríguez Araque (2002): "La reforma petrolera venezolana de 2001". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* Vol. 8, N° 2.

Sampson, A, (1985): *Las siete hermanas.* Grijalbo. Barcelona.

Soros, G. (1987): *The alchemy of finance: Reading the mind of the market.* John Wiley Edit. New York.

Strange, S. (1999): Dinero loco: *el descontrol del sistema global.,* Editorial Paidos. Barcelona.

Uslar Pietri, A. (1992): *De una a otra Venezuela.,* Monte Ávila Editores, Caracas.

Viergutz, A. (2002): "La Política energética de Venezuela y el sector privado". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* Vol. 8, N° 2.

Yergan, D. (1992): The prize: *The epic quest for oil, money and power.* New York, Simon and Schuster.

Zanoni, J. R. (2002): *El mercado petrolero mundial.* FACES-UCV, Caracas.

ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN: CAPACIDAD EMPRENDEDORA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA

TOMÁS PÁEZ

☐ INTRODUCCIÓN

La informalidad es un fenómeno socioeconómico de gran complejidad y magnitud y en su seno se cobija una enorme diversidad y heterogeneidad económica y social. En Latinoamérica el fenómeno se ha extendido de modo sostenido, con la excepción de Chile y Brasil, que han logrado reducir o mantener los niveles de informalidad. Estimaciones conservadoras indican que aproximadamente entre el 50% y 75% de la población económicamente activa de Latinoamérica se desempeña en este sector. En algunos países la informalidad alcanza niveles próximos al 50% del PIB. La contundencia de los datos no admite dudas en cuanto a su alcance y significación.

Los desacuerdos emergen cuando se intenta explicar las razones, las causas, las características y las estrategias para la superación de la informalidad. Las diferencias al respecto no son pocas. En este estudio, nuestro interés se focaliza en dimensiones de análisis que han sido omitidas o que no han recibido toda la atención que merecen. También analizaremos aquellos equívocos más extendidos y generalizados, por considerar que atentan contra la construcción de consensos y el diseño de estrategias y políticas que permitan superar un problema social de tal significación. Concentraremos la atención en lo que consideramos medular en este estudio: la identificación de las capacidades emprendedoras en la informalidad y su relación con la democracia y la libertad.

I. Los paradigmas y enfoques en discusión. Las hipótesis de trabajo y puntos de partida

Colocamos el énfasis en el análisis de la capacidad emprendedora y empresarial de la informalidad, por su carácter primordial en la relación que establecemos con la democracia y la libertad. A pesar de lo obvio, en no pocas ocasiones se olvida que el sector informal de la economía es parte integral de la economía privada en Venezuela. El sector privado está conformado – en términos que deben recalcarse - por los sectores formal e informal y es el responsable de generar el empleo y la riqueza, no obstante el inmenso peso del petróleo en el PIB del país.

El sector privado, formal e informal, está conformado por emprendimientos y empresas de diversas características y de dimensiones básicamente micros, pequeñas y medianas. (Páez, 2004, 2007). Desde esta perspectiva nos distanciamos de aquel enfoque de la informalidad que la concibe exclusivamente como un universo de trabajo precario o sumergido y de trabajadores a la espera de que aparezcan empresas generando una oferta de empleos. Este enfoque, que denominamos laboralista, es insuficiente para comprender ese vasto y heterogéneo fenómeno.

Hemos mencionado los términos formalidad e informalidad, pero no hemos establecido cuáles son los límites y fronteras que los separan, cuáles las características que los diferencian. La distinción, en apariencia obvia, resulta escurridiza y difícil. La frontera entre ambos términos tienen un carácter brumoso y, como veremos, la diversa realidad de la informalidad es altamente compleja y difícil de aprehender.

La noción más extendida para establecer tal diferencia asocia informalidad a comercio de calle, uso y abuso de los espacios públicos y evasión de impuestos. Sin embargo, esta percepción inicial se debilita al constatar que el comercio de calle sólo representa un reducido porcentaje del número total de informales o cuando resulta evidente que empresas formales e incluso organizaciones del Estado hacen uso indiscriminado de los espacios públicos: las aceras de Mercal en la estación Bellas Artes en Caracas, los valet parking de los restaurantes, hospitales y clínicas.

El argumento pierde la poca consistencia que aún mostraba cuando se torna claro que grandes complejos empresariales han

convertido la informalidad en exitosos canales de comercialización, o cuando el precio de un producto o servicio varía en función de si se hace entrega de la factura, o cuando se subcontrata a trabajadores o empresas informales. El enfoque pierde fuerza cuando se comprueba que, en lugar de la calle, la informalidad se desarrolla en el hogar, los cubículos y oficinas.

Evidenciar los vacíos de los enfoques convencionales y más extendidos hace posible desterrar los estigmas y percepciones negativas de la informalidad, estrechamente asociados a tales puntos de vista. La visión negativa que hemos encontrado sostiene que quienes hacen vida en la informalidad poseen una muy escasa formación, están divorciados de la tecnología y son caldo de cultivo para la violencia. Estos prejuicios conspiran contra un análisis serio de este fenómeno social. Cuando, en talleres y conferencias, constatamos que la informalidad existe entre comunicadores sociales, economistas, ingenieros, docentes, desarrolladores de *software*, diseñadores del vestido y del calzado, quienes lo escuchan no salen de su asombro para luego, al finalizar el taller, acercarse y afirmar que desconocían que también ellos desempeñan actividades informales que comparten con las formales. La informalidad adquiere de este modo una nueva dimensión.

Otra creencia muy extendida, con más asideros en la realidad, es aquella según la cual la informalidad es consecuencia y se explica a partir del hecho de que las empresas formales son insuficientes, o no generan el empleo necesario para absorber la fuerza de trabajo que anualmente se incorpora al mercado laboral. Dicho de otro modo, si se creasen más empresas de modo inmediato, quienes hoy laboran en la informalidad estarían dispuestos a reintegrarse en los puestos de trabajo que crease el sector formal de la economía. Recientemente, en un evento internacional dedicado al tema, un sindicalista brasilero sostenía este punto de vista: la informalidad es trabajo precario y sumergido y la solución a este problema exige un elevado número de empresas capaces de crear las fuentes de empleo necesarias.

En la informalidad, como mostraremos, también existen miles de empresas y emprendimientos que indican que en ella existe una gran capacidad emprendedora y empresarial. Esta omisión tiene consecuencias restrictivas pues impide aprovechar y reforzar las capacidades de los emprendedores y de las empresas informales, que por lo demás también generan empleo y riqueza.

Es preciso recalcar que quienes laboran en la informalidad, tanto en calidad de empleados como de emprendedores, están excluidos del sistema de seguridad social, no obstante que ésta, en el caso de Venezuela, tiene hoy rango constitucional. La cobertura actual del Instituto Venezolano del Seguro Social escasamente alcanza al 20% de la población económicamente activa del sector formal, lo que significa que los informales están excluidos de ese sistema. Y esta realidad en lugar de mejorar tiende al deterioro, toda vez que la informalidad crece y no hay razón alguna para pensar que no seguirá siendo de ese modo en el futuro próximo.

Esta situación convierte a los informales en sujetos de su propia seguridad, el acceso a servicios de seguridad (médico, hospitalario, paro forzoso) depende de su capacidad para financiar las pólizas de seguro individuales, familiares y colectivas. Esto revela las diferencias con la informalidad de otras latitudes, como por ejemplo la española, al tiempo que habla de la urgencia de encontrar respuestas a un problema que envuelve a la mayor parte de la fuerza de trabajo del país.

La disminución de las fuentes de trabajo formal está directamente relacionada con el hecho de que ha desaparecido cerca del 40% del parque industrial y cerca del 8% del tejido empresarial del país. Este dato, parafraseando a Hernando de Soto, es consecuencia de la indebida e ineficiente intervención del Estado y del hecho de que éste desconoce la propiedad privada sobre miles de millones de activos que por ese motivo no se pueden transar en el mercado. Es decir, el cierre de empresas es síntoma de una metástasis que afecta los órganos vitales de propiedad privada, seguridad jurídica y los derechos individuales para transar sus propiedades en el mercado. Por ello, la informalidad aumenta en la medida en que el Estado crea un cerco que asfixia a la iniciativa privada y la individual.

Tanto la informalidad como la empresa y el desempleo, están fuertemente enraizados y, en palabras de Granovetter, incrustados en el contexto socioeconómico donde se producen. Por ésto nos referimos a la empresa y la informalidad no como un hecho económico sino como fenómeno socioeconómico, por lo que hemos incluido las dimensiones legales, políticas e institucionales en el análisis. Es ello lo que explica que hayamos recurrido a los argumentos que alrededor de este tema ha desarrollado De Soto (Granovetter 1985, Polanyi 1974).

De manera particular hemos puesto de relieve la participación del marco legal y normativo como una de las causas determinante del aumento de la informalidad. Al respecto incluimos temas como el de los derechos de propiedad, la seguridad jurídica y los costos e incentivos para la formalización o informalización, es decir, aquellos asociados a la creación y mantenimiento de la empresa. Crear una empresa obliga a incurrir en costos desde el momento mismo en que se empieza a gestar y perdura a lo largo de su existencia. Encontramos en la región y en Venezuela particularmente, muchos ejemplos de marcos legales agobiantes que atestiguan cuán áspero puede resultar mantener la empresa en la formalidad.

La ejecución y administración del marco legal y su conversión en trámites y procedimientos exige el concurso de instituciones y organizaciones. La misma supone costos que pueden resultar onerosos, asfixiantes y desalentadores para quienes emprenden un negocio. No es poco usual que la burocracia convierta los procedimientos y trámites en algo dantesco, creando un tramado de discrecionalidades que, en lugar de facilitar la creación y el mantenimiento de la empresa, la transforman en una verdadera carrera de obstáculos o en una poderosa maquinaria para demoler iniciativas empresariales. Se teme que los empresarios agobiados y con desánimo creciente lleguen a desdeñar cualquier relación con las instituciones públicas. En este sentido resulta emblemática la relación con la banca oficial (Páez, 2004). Ahorramos al lector referencias que colocan en duda la lógica más elemental y que más bien pertenecen al reino de la ficción.

Una evaluación llevada a cabo por el Banco Mundial documenta lo que hemos dicho. La misma indica que para poner en marcha un negocio en América Latina son necesarios, en promedio, 70 días y 11 diferentes trámites cuyos costos representan porcentajes importantes del PIB. Venezuela supera con creces este grado de ineficiencia, por lo que montar una empresa en el país demanda más de 116 días. Los costos promedio para crear una empresa oscilan entre US$ 136 y US$ 600. Los datos son bastante elocuentes y justifican que en lugar de hablar de administración lo hagamos de un costoso calvario administrativo (cf. Banco Mundial...).

La situación, ya de por sí desalentadora, se ha agravado en los últimos años y meses con la creación de un marco legal que persigue a la empresa y a la propiedad. Sólo en el último año se han creado

más de 30 leyes, un gran volumen de decretos y nuevas instituciones dotadas de una gran discrecionalidad, cuyo propósito no es otro que el de asfixiar la propiedad privada y conducir la empresa al estrangulamiento. Expresión de ello es la reciente ley de propiedad social que complementa las que están próximas a ser sancionadas: educación, educación superior, partidos políticos, participación y sistema electoral, delitos mediáticos y cierre de emisoras radiales. El nuevo marco legal reivindica lo que el voto popular rechazó el dos de diciembre de 2007 cuando el fardo de leyes fue sometida a votación.

Por todos los medios se intenta sustituir la propiedad privada por otras modalidades de propiedad: social, pública, o se pretende, utilizando la capacidad de compra del Estado, imponer de modo compulsivo modelos colectivos de producción. La inversión realizada con ese fin ha resultado un fiasco total: cooperativas, fundos zamoranos, empresas en cogestión, empresas socialistas (contradicción en los términos) y empresas de producción social. En la historia sobran ejemplos de cómo la pretensión de imponer modelos colectivos de producción constituyen un sendero seguro al fracaso, en lo que Venezuela no es precisamente la excepción.

El modelo "socialista" que el régimen intenta implantar, no obstante haber sido negado en la consulta popular del 2 de diciembre de 2007, supone costos, burocracia más pesada y persecución de la empresa privada, lo cual constituye un mejor caldo de cultivo para el cierre de empresas y el aumento de la informalidad. También por esta vía muy pronto las iniciativas informales serán perseguidas. La amenaza se cierne sobre la empresa y los empresarios, y también sobre los trabajadores. Todo ello en nombre del interés público y del pueblo convertido en abstracción. No hace mucho, en los países socialistas, lo que se conoció como dictadura del proletariado cuyo propósito era defender la causa de los desposeídos, culminó convirtiéndose en dictadura sobre el proletariado y transformando a los desposeídos en esclavos modernos.

La situación descrita y su carácter explosivo se potencian por el *apartheid* político y económico que vive la nación. Las regiones y localidades en los que el partido del régimen perdió las elecciones han sido sometidas a asfixia económica y política y ello acompañado de un proceso que coarta la descentralización y la democracia. La combinación descrita es irreparable, a la asfixia legal se añade la política y en ello radica parte de la explicación de la exigua inversión

privada nacional e internacional y el consecuente aumento de la informalidad.

El Estado disuade al emprendedor de crear una empresa y con ello se niega los recursos que la economía formal podría aportar a través de los impuestos. En lugar de ensanchar la base tributaria, las políticas del Estado la reducen. El resultado de esta lógica del modelo socialista es una ecuación que se traduce en la máxima "perder-perder", como lo demuestra sin atenuante alguno la experiencia de los países socialistas con sus manifestaciones de pobreza, miseria y fracaso social.

II. Empresa, democracia y libertad

Los contextos totalitarios, en particular aquellos de inspiración absolutista, persiguen la aniquilación del emprendedor y de la empresa. Al final el socialismo no ha sido otra cosa que "esclavismo moderno". El caso de Cuba es emblemático. El contrato de personal cubano que hace cualquier país de la región no se hace con el individuo, pues éste carece de ese derecho, sino con el Estado, a quien corresponde recibir los recursos y de ellos destina lo que considere pertinente al "contratado". Por ello no resulta posible, en ese marco, el despliegue de las capacidades humanas, de la innovación en productos y servicios y de la creación de empresas porque ello sería una negación en los términos.

La empresa capitalista es un mecanismo social y económico capaz de generar riqueza, empleo y cohesión social como en ninguna otra época de la humanidad. Su importancia se hace más patente cuando se observa el sustento que brinda al ejercicio democrático. La democracia y el capitalismo han superado ampliamente modelos alternativos, como el socialista en todas sus versiones y presentaciones. Mientras que la vocación del capitalismo y la democracia es la transformación y la perfectibilidad, la del socialismo, sin atenuante alguno, es la del fracaso y la destrucción humana, como lo demuestran de manera fehaciente las experiencias sociales y políticas como en la Unión Soviética, en los países de la órbita socialista, en China y los vestigios de Cuba y Corea del Norte, con retorno a la modalidad de poder hereditario, propio del antiguo régimen y consustancial al esclavismo moderno.

III. Capacidad emprendedora y tejido empresarial

Los países que se sometieron a ese modelo marchan hacia el sistema de mercado y, tal como lo plantea Lindblom, esa tendencia se entremezcla con otro movimiento de gran importancia: el que va de las dictaduras a la democracia. El autor citado define al sistema de mercado como "un sistema de coordinación de las actividades humanas a escala de toda una sociedad que procede no mediante un sistema de órdenes centralizado sino vía las interacciones mutuas en forma de transacciones" (Lindblom, 2002.)
El desarrollo de la capacidad emprendedora se facilita en contextos sociales en los que se asegura el derecho individual y la propiedad privada, es decir, en contextos democráticos y de relaciones sociales e institucionales de mercado. A su vez, esta capacidad emprendedora, creadora de riqueza y empleo, propicia la participación de muchos en la creación de la riqueza fortaleciendo la democracia y el mercado.

El mercado es una compleja maquinaria de muchos actores individuales y, en este sentido, además de relación es fundamentalmente un conjunto de relaciones sociales e institucionales. En el mercado hoy intervienen tanto la mano invisible (Adam Smith) como otras muchas y bien visibles manos. (Lindblom, 2002). Las empresas y los emprendedores participan de las redes y relaciones que se tejen en el mercado. Es este modelo el que da cabida a la innovación como un hecho individual y social a un mismo tiempo. En los modelos en que está negado el derecho individual y la capacidad emprendedora, la innovación muere de mengua. Son tan ostensibles los ejemplos de los países socialistas que constituyen una vitrina de lo que no debe hacerse y de aquello que frena la innovación.

Existe un intenso debate no resuelto sobre aquello que define al emprendedor y la capacidad emprendedora. Dos grandes perspectivas de análisis, aunque opuestas, han prestado especial atención a este tema, reivindicando la centralidad de la capacidad emprendedora: la que elabora Schumpeter y la que ha formulado Kirzner. Para el primero, la capacidad emprendedora y la empresa consisten en la formulación de nuevas combinaciones, en inventar nuevos métodos de producción y nuevos productos y concibe el proceso capitalista como uno en el que la innovación es permanente. La perspectiva Schumpeteriana asume el modelo capitalista en permanente equilibrio, y la innovación y el emprendimiento como un proceso

que lleva adelante el ser humano y que consiste en la "destrucción creativa" de las instituciones existentes, si percibe que tal acción produce beneficios. La capacidad emprendedora, de algún modo, es la interrupción eventual del equilibrio del modelo.

Para Kirzner, la innovación, que define como un acto de descubrimiento, la ganancia y los costos adquieren sentido en un contexto caracterizado por el desequilibrio permanente. El autor incorpora dos dimensiones de análisis de gran interés para comprender al emprendedor y al empresario, que en general los modelos de racionalidad económica han omitido: la desinformación y el error. No es nuestro interés realizar un análisis de ambas posturas y de sus consecuencias. Creemos que, independientemente de los argumentos en liza, los autores concuerdan en que la capacidad emprendedora es aquella que identifica y construye oportunidades de negocio, que ve una necesidad no resuelta donde otros son ciegos, que son responsables en el diseño de nuevos productos, procesos, mezclas, en la identificación de nuevos canales de comercialización y que innova en el sentido más actual del término.

Ese ejercicio creador acompañado de riesgos que asume el emprendedor cuando crea un negocio o empresa, exige de ciertas condiciones como la garantía del derecho de propiedad y de un contexto capaz de promover la innovación y la creatividad. Esto nos conecta con la democracia, como el espacio en el que se respetan y promueven los derechos humanos y entre ellos los fundamentales que son los derechos individuales de propiedad, libertad de expresión e información y de respeto a aquello que se acumula. Por ello no puede florecer la innovación en contextos en los que no se respetan estos derechos.

Las ventajas económicas que ofrecen la democracia y el mercado han resultado más contundentes cuando observamos que los modelos alternos han fracasado. Estos últimos no han tenido más opción que reconocer las condiciones que ofrecen la propiedad privada y el mercado para realizar de modo exitoso la creación de riqueza, innovación, empleo, cohesión social y eliminación de la pobreza. El ejemplo chino resulta clave para este tema. Mientras el modelo socialista chino creó pobreza, el reconocimiento de la propiedad privada y la empresa ha permitido reducir la pobreza y sacar de ella a decenas de millones de ciudadanos.

En los actuales momentos del país esta discusión cobra importancia y es de gran interés teórico y práctico. La pretensión del régimen de construir un marco legal de carácter socialista y, en consecuencia, de convertir al estado en responsable de la generación de la riqueza y el empleo, es un calco de lo que se ha hecho en los países que se denominan socialistas y por ello es un camino que tiene garantizado el fracaso, del cual Cuba es un vestigio cercano. Lo realmente paradójico es que su sobrevivencia no hace más que confirmar la supremacía de la propiedad, el mercado y la democracia, ya que ésta depende de los aportes y las remesas de los cubanos que se fueron y que hoy viven en Estados Unidos - ejemplo de sociedad de mercado y democracia - y de las subvenciones recibidas de terceros países.

Los modelos socialistas y en general los totalitarios no pueden aceptar la diferencia o la simple existencia de poderes independientes. La desestimación de los derechos individuales y del ser humano es total, aunque todo se haga en su nombre. Los modelos totalitarios, tal como describe sus rasgos fundamentales Shapiro, requieren de un solo partido y de seguidores obedientes, dóciles e incapaces de ejercer la crítica, pues quien funge como jefe no la puede tolerar, pretende imponer la moral pública desde el Estado, requiere el control de los medios de comunicación y dirigir y controlar centralmente toda la economía. Por esta razón, la empresa privada y el emprendedor se convierten en un obstáculo. Si el lector encuentra en lo dicho algún parecido con la realidad próxima deberá entender que no es pura coincidencia.

Un análisis más preciso de los rasgos que caracterizan los modelos autoritarios y totalitarios lo encontramos en los escritos de Hannah Arendt, quien establece una clara distinción entre autoritarismo, dictadura militar y totalitarismo. Sin el rigor que ella sugiere en sus textos, nos valemos de algunos de los argumentos con los que caracteriza al totalitarismo para dibujar la situación actual del país. Los modelos totalitarios viven de la mentira y el terror que intenta infundir en la población. La capacidad de mentir carece de límites y lo hacen con rostro de hormigón armado, sin rubor alguno sostienen lo opuesto a lo afirmado antes, pues entre sus propósitos está transformar, doblegar y moldear la naturaleza del hombre. Estas pretensiones imposibles de realizar, como lo demuestra la historia, han cobrado la vida de decenas de millones de personas, tal como lo muestran los estudios sobre el genocidio que no ha cesado en los países socialistas y bajo el régimen nazista. (Arendt, Hannah...)

Lo que es peor: no solamente hace la vida amarga al emprendedor y la empresa, sino que tolera y crea las iniquidades y la pobreza. En un análisis sobre la realidad de la informalidad y la empresa regional, el BID afirma: "Ya sean de tipo formal e informal, grandes o pequeñas, las firmas enfrentan las mismas limitaciones en términos de falta de derecho de propiedad, corrupción, impredictibilidad de políticas, acceso limitado al financiamiento y una burocracia agobiante"(BID, 2005). En el caso venezolano lo dicho en el informe adquiere ribetes superlativos.

De ese modo la empresa y el emprendimiento se convierten en un antídoto, en un revulsivo contra las manifestaciones totalitarias, en particular las de inspiración marxista. Para éstos no es posible que coexistan socialismo y propiedad privada, pues ésta es una piedra angular de la explotación. La supresión de la propiedad privada sobre los medios de producción es una obligación, como visión que tiene poco sentido en el contexto de la sociedad del conocimiento. La propiedad sobre el conocimiento, el saber hacer, no desaparece aunque se supriman las leyes de propiedad intelectual e industrial, que ya han sido anunciadas por el régimen del país.

La progresiva desmaterialización de la economía hace que cobre mayor relevancia el conocimiento y la propiedad sobre él. Si se elimina el marco legal que reconoce estos derechos, quien posee el conocimiento buscará las regiones y países en los que se respete este derecho. En ellos crecerá la inversión y el desarrollo, en detrimento de aquellos que persiguen la propiedad. Como se desprende de lo dicho, la interrelación entre capacidad emprendedora, libertad y democracia no es lineal y en ella participan múltiples dimensiones.

Una de las características del emprendedor descansa precisamente en esa capacidad, en el conocimiento, en el saber hacer o *know how.* Esta va acompañada de otras, como la de identificar necesidades del mercado y sentido de realidad según lo sugiere Novack. Este autor define a la empresa como un mecanismo socioeconómico a partir de tres categorías cardinales: creatividad, construcción de comunidad y realismo práctico. No se puede reducir la empresa a la ganancia, tal como lo sugiere la racionalidad económica y los detractores de la empresa, ni reducirse el mercado a la economía. En todos los casos se trata de seres humanos y del espíritu humano creando realidad (Novack).

La capacidad emprendedora que encontramos en la informalidad incluye a empresas y organizaciones de vocación e inclusión social: guarderías que facilitan la incorporación de la mujer al mercado laboral, o la atención a la tercera edad u organizaciones que atienden enfermos terminales y con dificultades. Contribuir con empresas a resolver los problemas sociales como los citados, es una forma de resolver los problemas económicos, en oposición a lo que sostienen quienes creen en la teoría del desparrame.

Las razones profundas que dan cuenta de la informalidad no pueden atacarse por decreto. La superación de la misma exige un cambio de perspectiva y, en el caso que nos ocupa, un cambio radical de políticas, el retorno a la democracia. De mantenerse las políticas públicas actuales y el marco legal vigente, si continúa la negación de espacios y se desconoce el derecho humano fundamental a la libertad, si continúa avanzando el proceso de estatización de la actividad social y económica del país, no sólo está garantizado el fracaso sino que, además, la informalidad crecerá hasta un punto en el que será objeto de persecución. Este cambio de perspectiva no es posible en el régimen actual, pues ello supondría su disposición a aceptar el fracaso del modelo socialista.

IV. Dimensiones económicas, sociales e institucionales

Como bien lo apunta el Secretario General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Carlos Somovía, "en la actualidad el bien más escaso es el trabajo formal". Ese escaso bien se concentra en el extenso universo conformado por micro, pequeñas y medianas empresas. Si el bien más escaso es el trabajo formal, abunda por contraposición el trabajo informal y el desempleo. Pero es que, además, el trabajo es algo más que fuente de ingresos, también impacta positivamente la cohesión social.

Aunque la contundencia de los datos ahorra palabras, hay que tener presente la compleja relación entre política y estadística. Los resultados reflejan la forma en que se conceptualiza el empleo y la informalidad y por ello sorprenden algunos datos que no hacen más que reflejar que la discusión no es estrictamente estadística y más bien tiene mucho de política. Refiriéndose a esta relación en el caso de Inglaterra, John Wells afirma que en los últimos veinte años se ha cambiado hasta 35 veces el concepto de desempleado, con la curiosa

particularidad de que a cada nueva definición desciende su número. La definición de desempleado y, añadimos la de informal, no es inocente. (Wells, 1996). Sebastián Reyna, refiriéndose al fenómeno de la informalidad, afirma:

> La presencia de la economía informal es una realidad generalizada, con independencia de su nivel de desarrollo real, aunque se presente de formas diferentes, y según esta presencia sea mayor o menor en relación al PIB de cada país, aumenta o disminuye su influencia. Podríamos aventurar que tomando como referencia el conjunto de la producción mundial posiblemente la economía informal, en su concepción más amplia, tiene un mayor peso que la formal en el conjunto de la economía internacional (Reyna, 2007).

Lo descrito resulta evidente en el caso de la región latinoamericana, donde más del 50% de la población económicamente activa desempeña sus actividades laborales en lo que se denomina economía informal. En algunos países de la región este porcentaje se incrementa de manera sustancial. En ese sentido, un estudio reciente que realizó el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) establece: "El trabajo informal comprende entre la mitad y las tres cuartas partes del empleo en Latinoamérica". La contundencia del dato ahorra explicaciones (BID., 2005).

En el caso particular de Venezuela la informalidad ha mantenido una tendencia creciente que se ha acentuado de manera sostenida en los últimos ocho años. Aunque las estadísticas se encuentran en un estado algo brumoso, puesto que se han producido modificaciones en los conceptos con los que se recogen los datos, la magnitud de la informalidad y el desempleo es tal que por más empeño que se ponga, en el plano de las estadísticas, resulta imposible su eliminación. Seis de cada 10 venezolanos se ubican entre el desempleo y la informalidad. Si a ello se incorpora el hecho de que la reducción en los ingresos del país conspira contra la posibilidad de mantener el nivel de gasto de las misiones y, en algunas de ellas, los beneficiarios de las mismas resultarán afectados porque verán mermados sus ingresos, podemos suponer que la informalidad continuará creciendo. De cara al futuro es previsible que tanto la informalidad como el desempleo aumenten

de manera sostenida e incluso que se produzcan grandes saltos en el momento en el que se afecte de modo significativo el ingreso petrolero.

V. Caracterización de la capacidad emprendedora en la economía informal: metodología y principales resultados de las experiencias realizadas

Con el propósito de caracterizar la capacidad emprendedora en la informalidad, conocer sus opiniones, percepciones y su realidad, así como sus requerimientos en áreas como financiamiento y formación, desarrollamos dos estudios, que por su alcance y por el tamaño de la muestra tienen carácter único. Se seleccionaron siete ciudades de las regiones de mayor, mediano y menor desarrollo relativo del país. El cuestionario se aplicó a una muestra de más de 1000 emprendedores de la informalidad. En la misma se aseguró una adecuada representación de todos los sectores de la actividad socioeconómica: manufactura o producción, comercio y servicios.

En términos de sectores específicos la muestra incluye emprendedores que desarrollan las siguientes actividades: confección, textil, software, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, editorial, imprenta y libros, mercancía seca, comida rápida, jardinería, mecánica en general, servicios legales y contables, telefonía, kioskos, carpintería, electricidad, plomería y artesanal. Incorporamos y complementamos la caracterización con los datos recabados en diversas iniciativas que adelantamos con los emprendedores de la informalidad. La primera es la referida a los programas de asistencia técnica que desarrollamos en varias ciudades. La segunda fuente es el producto de los talleres de formación dirigidos a emprendedores de la informalidad. El diseño de los mismos promovía la presentación, intercambio de las experiencias y la feria de negocios informales. Las presentaciones de emprendedores exitosos o de aquellos que apenas se iniciaban, aporta información valiosa acerca de las expectativas, aspiraciones, logros, obstáculos encontrados y los motivos que provocaron la decisión de incursionar en la informalidad.

La tercera iniciativa consistió en los cursos dictados a emprendedores de sectores específicos como el de las nuevas tecnologías. Los mismos han sido diseñados de tal modo que permite intercambios de todo el grupo y la atención personalizada, durante una semana,

que hace posible un intenso diálogo de todos los participantes. Parte importante de los resultados encontrados al momento de brindar asistencia técnica a los emprendedores para la formulación del plan de negocio ha sido recogida en una publicación reciente dedicada al tema (Páez et al, 2009).

La cuarta iniciativa está referida a encuentros de carácter internacional de especialistas y representantes de organizaciones sindicales, gobiernos locales y ONGs. El primero, realizado en Venezuela, concentró la atención en el análisis de la relación entre informalidad, libertad y democracia, y el segundo, efectuado en Santiago de Chile, estuvo dedicado al análisis de las políticas públicas necesarias para atacar este extendido fenómeno en toda Latinoamérica.

Uno de los logros de las actividades realizadas es la creación de espacios de diálogo y encuentro entre empresarios, emprendedores formales e informales. En si mismo esto es un resultado que contribuye a evitar el socavamiento de la democracia. El diálogo ha hecho posible superar prejuicios y aprehensiones y evidenciar que las similitudes de ambos sectores superan ampliamente las diferencias que sin duda existen. (Páez, 2007).

VI. Algunos hallazgos centrales de la investigación

Un eje medular del estudio es la identificación de la relación entre capacidad emprendedora, democracia y libertad. Evidenciamos que esta capacidad se puede desarrollar a plenitud en contextos democráticos y capitalistas y está negada en contextos totalitarios, en particular en los de inspiración marxista, por el desconocimiento en éstos de los derechos individuales, en particular los de propiedad.

En ese sentido resulta clave abordar las razones y motivos que expresan los entrevistados y encuestados para poder comprender la decisión de crear un negocio en la informalidad, si es que acaso se los puede catalogar como emprendedores, y cuáles son los argumentos que nos permiten sustentar la afirmación. En los datos que siguen pretendemos dotar de contenido a los supuestos e hipótesis de este estudio.

La informalidad en Venezuela y Latinoamérica mantiene importantes diferencias con la informalidad de países europeos como España. Mientras que, en general, los informales de la región

no acceden a los servicios de seguridad social, no obstante que ella en algunos países tiene rango constitucional como en Venezuela, en España e Italia existe un esquema de seguridad social de cobertura nacional que, además, dispone de mecanismos como el seguro al desempleo, el seguro de paro forzoso y un esquema institucional de apoyo.

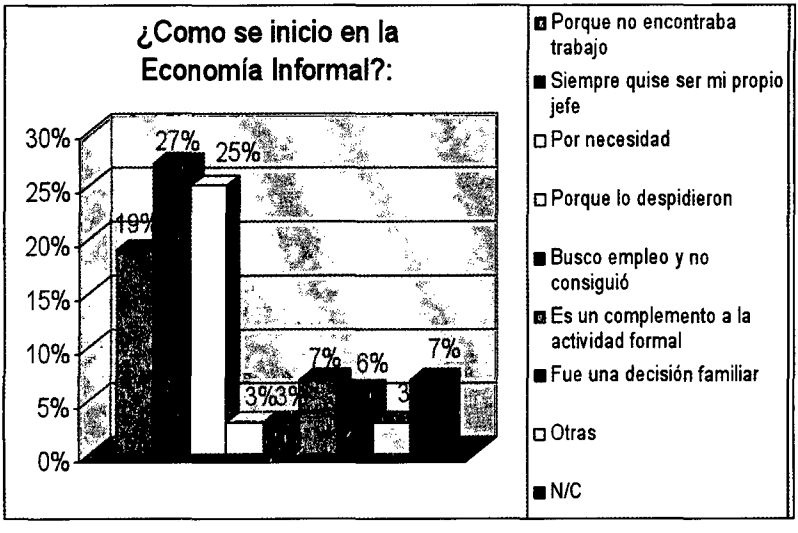
Destacada esta importante diferencia pasamos a analizar los argumentos que esgrimen los emprendedores para explicar su decisión. Las mismas se pueden ordenar en tres grandes bloques o razones. La primera se relaciona con el hecho de querer convertirse en su propio jefe. La segunda gran razón se explica por un término tan genérico como la necesidad. La tercera descansa en el hecho de no conseguir trabajo. Una primera aproximación a las respuestas indica que un tercio de los entrevistados se sitúa en el espacio emprendedor. Los dos tercios restantes parecen ubicarse en el plano de búsqueda de empleo.

De una aproximación inicial y superficial se podría afirmar que un tercio de los informales posee rasgos de emprendedor, los dos tercios restantes no parecen poseer tales características. Esto confirma, aunque de manera parcial, el argumento que hemos sostenido de que en la informalidad hay capacidad emprendedora y en ese sentido respalda una de las hipótesis del estudio. En el gráfico 1 se plasma la información. Es de sumo interés que la razón "no encontraba trabajo" se emplaza en el tercer lugar, con valores próximos al 20%. La respuesta "por necesidad" ocupa el segundo lugar con 25%.

La "necesidad" es un término amplio y es posible interpretarlo de múltiples formas. En las entrevistas e intercambios con los emprendedores encontramos que la necesidad está relacionada con la insatisfacción por el salario que devengaba, por el turbio clima laboral de la empresa donde trabaja, por la insatisfacción con los jefes y los procesos de toma de decisiones. La necesidad también puede entenderse como el deseo de superarse, deseo de mejores salarios y mejores condiciones laborales. En última instancia, el término "por necesidad" no puede reducirse ni confundirse con la inexistencia de una oferta de empleo.

1. Motivos para incursionar en la economía informal

Gráfico 1

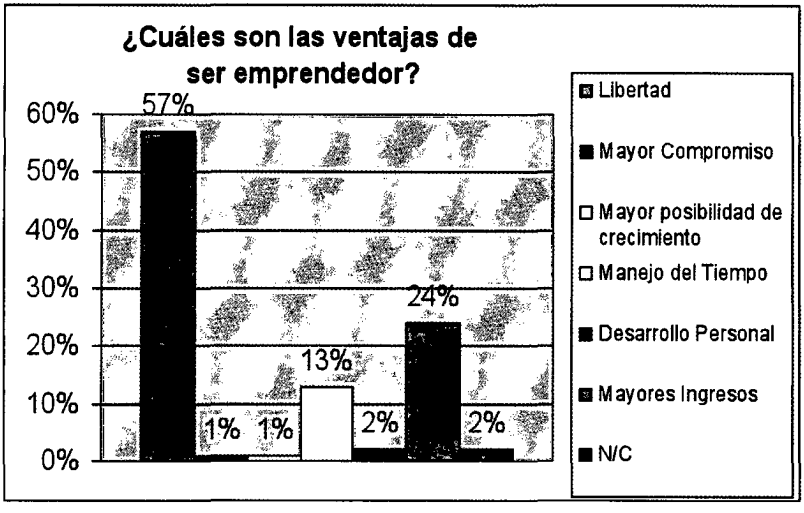


Estudio para la Caracterización del Emprendedor de la Economía Informal. Ceatpro, 2009.

Un análisis integral, más a fondo, de las respuestas a los cuestionarios arroja información que enriquece el debate acerca de las hipótesis iniciales. Una forma de hacerlo es indagando acerca de la disposición a salir de la informalidad. Ante la interrogante de si estaría dispuesto a abandonar su situación actual en la informalidad para trabajar en una empresa formalmente constituida, la respuesta indica que, aproximadamente 60% no lo haría, que no abandonaría la informalidad pues, por el contrario, está empeñado en desarrollar su negocio y, de ser posible, convertirlo en formal.

La respuesta que recoge el gráfico 2 habla de la percepción que de si mismo tiene el entrevistado: se percibe como emprendedor y asocia a esta percepción un conjunto de valores positivos, fundamentalmente el de libertad. Dos tercios de los informales asocian emprendimiento a libertad. Este dato es consistente con el obtenido en la respuesta anterior: dos tercios perciben lo que hacen como lo más adecuado y no están dispuestos a retornar a situaciones previas.

Gráfico 2

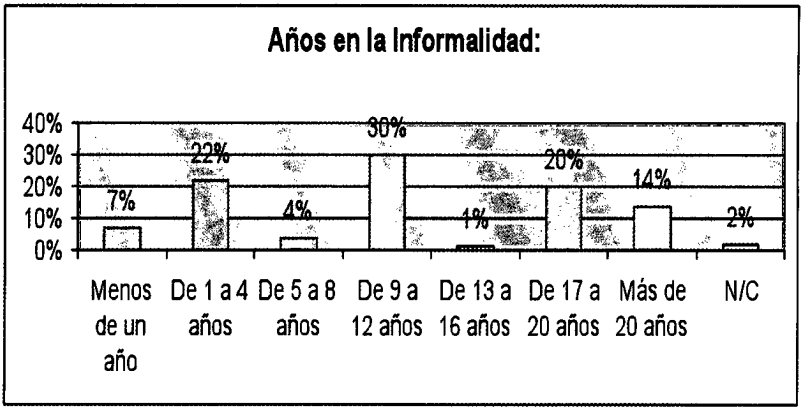


Ceatpro. 2009. Informalidad y Capacidad emprendedora.

Las respuestas corroboran que un porcentaje significativo de quienes se encuentran en la informalidad poseen habilidades y disposición para emprender y que el término **emprendedor** está asociado a libertad y democracia. Cada entrevistado, y ello es consistente con lo que manifiestan en los talleres, asume su responsabilidad en la creación de riqueza y en el modo de ganarse la vida. En lugar de confrontar y exigir, a lo que por lo demás tienen todo derecho, máxime cuando la seguridad social que posee rango constitucional es realmente letra muerta, los emprendedores construyen, crean riqueza y empresas y con ellas, además, contribuyen a crear empleo.

2. Permanencia en la informalidad

Gráfico 3



Estudio para la Caracterización del Emprendedor de la Economía Informal. Ceatpro, 2008

La respuesta a la interrogante de cuánto tiempo llevan en la informalidad permite determinar si nos referimos a un hecho coyuntural o más bien estructural y sirve al mismo tiempo para evaluar la forma en que se valora la informalidad. En el gráfico 3 encontramos que un porcentaje próximo al 30%, manifiesta que lleva más de 10 años en la informalidad y el 15% más de 20 años. Los datos niegan cualquier posibilidad de abordar la informalidad como un fenómeno pasajero.

La otra mitad de los entrevistados afirma que se ha incorporado en los últimos 10 años. Paradójicamente, en el período de la historia republicana del país en el que ha ingresado el mayor volumen de recursos económicos, contra toda lógica y como apuntamos al inicio del estudio, el parque empresarial del país se contrajo y el Estado se apropia de empresas que de modo casi automático comienzan a dar señales inequívocas de ineficiencia y resultados negativos. Lo observamos en el sector eléctrico, en las empresas de Guayana, hoy todas con saldo deficitario y, lo más preocupante, en la industria petrolera del país que pareciera encontrarse también con saldos negativos. La opacidad y ocultamiento de la información impide exponer conclusiones definitivas, pero los expertos, basados en la poca información a la que es posible acceder, y no necesariamente

por los medios formales, afirman que la empresa petrolera tal como está es irrecuperable.

Como apuntamos, este hecho está directamente relacionado con la excesiva presencia del Estado, con todas las ineficiencias de las que es capaz y con un marco legal que desestimula la inversión. Es este el contexto que permite explicar los resultados que se presentaron con base en el análisis de la encuesta de hogares de los países de la región en la última década. Los mismos revelan que países como Chile, Brasil y Perú, lograron reducir la informalidad o mantenerla a raya, mientras que en Venezuela y Argentina se produjo un importante crecimiento de la misma.

3. Valores asociados a la capacidad de emprender

También indagamos en torno a los valores con los que se asocia la capacidad emprendedora. Destacan la responsabilidad, con el 40% de las respuestas, la organización y la perseverancia. Una evaluación más detenida de la responsabilidad indica que cuando se habla de ella se hace referencia a la responsabilidad consigo mismo, la responsabilidad con la familia y las redes sociales de las que participa y la responsabilidad con los clientes a quienes atiende.

Quienes deciden incursionar en la informalidad, según hemos visto, con carácter de emprendedores y empresarios, lo hacen aprovechando al máximo sus competencias y habilidades y su firme decisión de gerenciar su tiempo y sus decisiones. Aprovechan la experiencia adquirida en los trabajos previos, su formación y su intuición para desarrollar su proyecto de negocio y convertirse en empresario. No es para nada casual las semejanzas y coincidencias de las respuestas de los emprendedores con lo expresado por su Santidad el Papa Juan Pablo II en torno a los valores asociados a la capacidad emprendedora.

Lo expresado por el Papa sintetiza de manera adecuada los argumentos e hipótesis que hemos adelantado:

Más allá de los recursos de la tierra están los recursos del hombre mismo. Su inteligencia le permite descubrir su potencial productivo

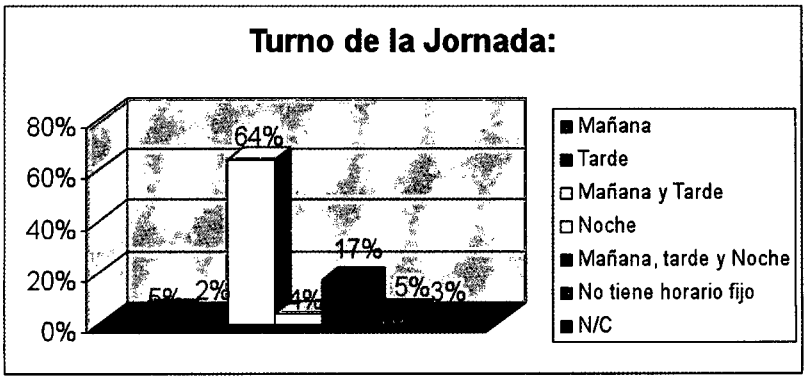
y las múltiples vías en el que las necesidades humanas pueden ser satisfechas. Su trabajo disciplinado en colaboración cercana con otros es lo que hace posible la creación de cada vez más comunidades de trabajo en las que se puede descansar para transformar el ambiente natural y humano. Importantes virtudes se hallan en este proceso como: diligentes, industriosos, prudentes, disposición a asumir riesgos razonables, confianza y fidelidad en las relaciones interpersonales, así como valentía en llevar adelante decisiones que pueden resultar difíciles y dolorosas, ambas.....para el funcionamiento global del negocio, para evitar posibles equívocos y errores..(Papa Juan Pablo II)

4. Jornada laboral

A lo ya dicho añadimos lo relacionado con las dimensiones gerenciales, sociales y culturales. Quienes hacen vida en la informalidad adquieren una conciencia diferente del significado de administración del tiempo, el personal, los costos, la relación con los clientes y proveedores y con las instituciones públicas y privadas. Estos nuevos significados, esta experiencia que además se valora positivamente, le imprimen un nuevo sentido a la empresa y el emprendimiento. Se transforma también la noción de horario de trabajo, la relación con el trabajo y el sentido y alcance de una jornada laboral.

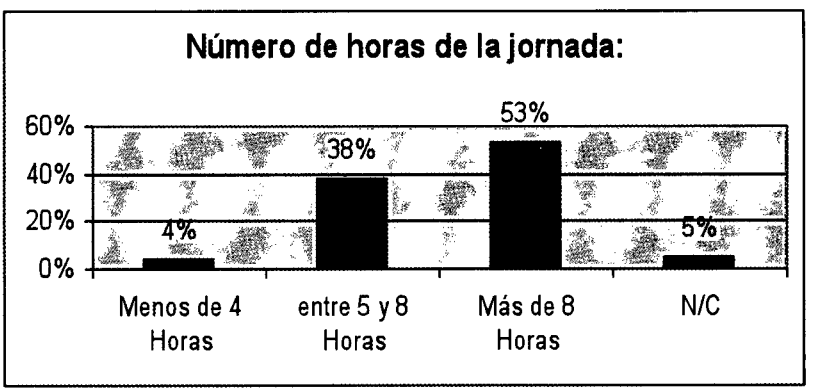
En relación a este último aspecto encontramos en los gráficos 4 y 5, lo que expresan los emprendedores en relación a los turnos y las horas de trabajo. Más del 65% de los informales expresan que laboran en jornadas de normales de trabajo, de dos turnos (mañana y tarde) y un porcentaje cercano al 20% manifiesta que labora en tres turnos (mañana, tarde y noche). Porcentajes reducidos sólo trabajan media jornada. En cuanto a las horas de duración de la jornada, más del 50% expresa hacerlo en jornadas que superan las ocho horas.

Gráfico 4



Estudio para la Caracterización del Emprendedor de la Economía Informal. CEATPRO, 2008.

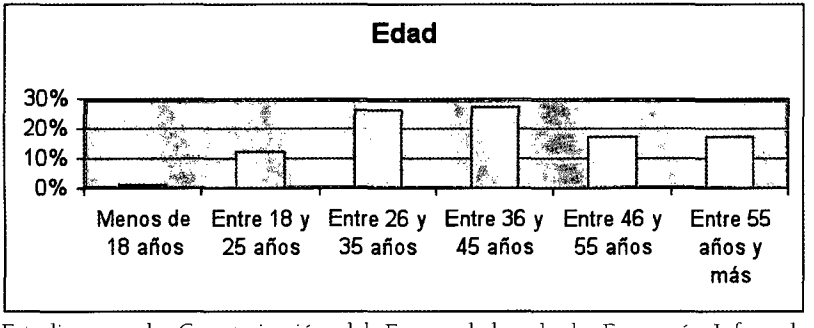
Gráfico 5



5. Edad-Sexo

Las edades de quienes hacen vida en la informalidad se pueden visualizar en el gráfico 6. Cerca del 40% de los entrevistados se ubica en rangos de edad inferiores a los 36 años - plena edad productiva - y en capacidad de conseguir empleo. El 60% restante se ubica en el rango por encima de 36 años. A quienes se emplazan en este último rango se les dificulta la consecución de un puesto de trabajo en empresas formales que prefieren en general a los más jóvenes.

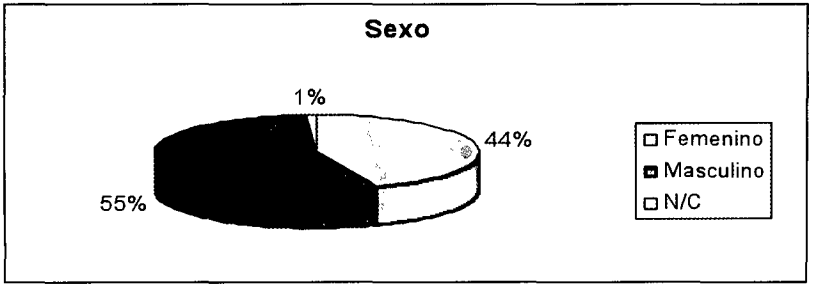
Gráfico 6



Estudio para la Caracterización del Emprendedor de la Economía Informal. CEATPRO, 2008.

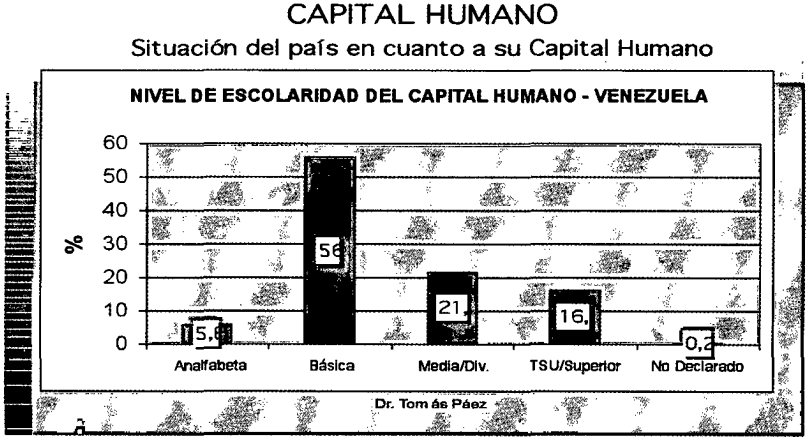
En relación al sexo, el resultado es de mucho interés. El desempleo en el país es joven y tiene rostro femenino y se esperaba resultados similares en el ámbito de la informalidad. El resultado habla de que más del 44% de los encuestados pertenece al género femenino y el 55% al género masculino.

Gráfico 7



6. Capital humano y capacidad emprendedora en la informalidad

Gráfico 8



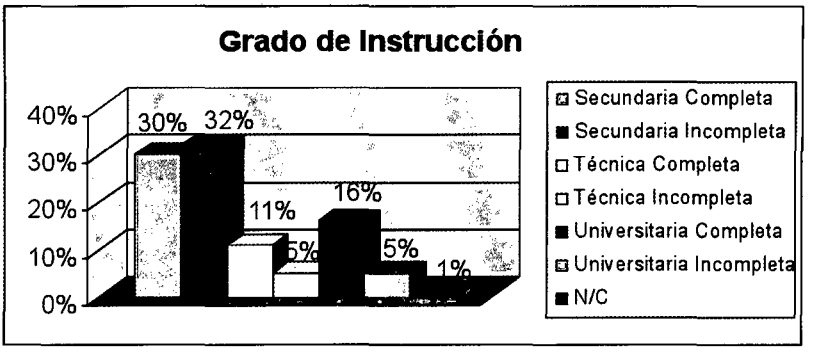
Observatorio Pyme, 2004

Se asocia informalidad a inadecuados niveles de preparación y formación del capital humano. En gran medida se es informal, reza la conseja, porque se carece de la formación adecuada para no serlo. Veamos, en primer lugar, la situación de la formación del capital humano del país, de años de escolaridad del mismo, para luego compararlo con los datos que hemos recogido en el sector informal.

En el observatorio PYME del año 2004, y basados en la información que proporcionan los organismos del país, encontramos que cerca de dos tercios de la población ha cursado entre 6 y 9 años de escolaridad y que cerca del 75% de la población económicamente activa no posee bachillerato completo. En el ámbito de la formación de educación superior, universidades colegios e institutos, este porcentaje alcanza el 16%, según se indica en el gráfico 9. No analizamos aquí la calidad de la educación, tema estratégico y garante de la equidad.

Un análisis más detallado indica que en la informalidad se observan resultados que superan, aunque levemente, el promedio de formación del país. Esto destruye el argumento según el cual en la informalidad solo se encuentran personas con muy bajos niveles de formación académica.

Gráfico 9

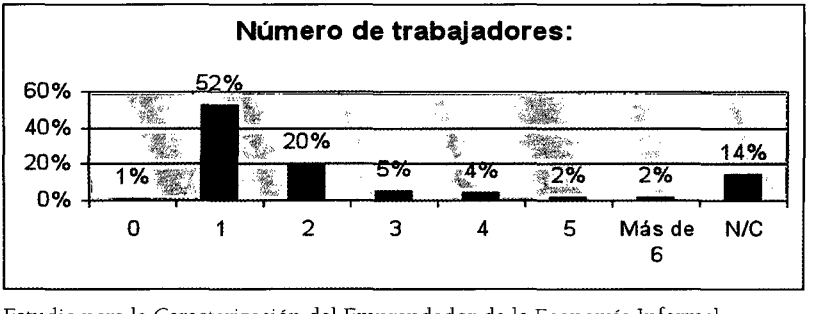


7. Participación en cursos de formación

En general, un amplio porcentaje de los emprendedores entrevistados, más del 80%, expresa que no ha participado en cursos de formación. El dato admite diversas explicaciones, pero llama poderosamente la atención. Puede ser el producto de la inadecuada oferta, de la carencia de tiempo y recursos para financiarlo, de la calidad de los cursos que se ofrecen y del desinterés mismo en el tema de la formación. El dato también llama a preocupación por cuanto en la sociedad del conocimiento una de los requisitos que exige es acceder, de modo permanente, a mejores y más actualizados niveles de preparación.

8. Cantidad de trabajadores

Gráfico 10



Estudio para la Caracterización del Emprendedor de la Economía Informal. CEATPRO, 2008.

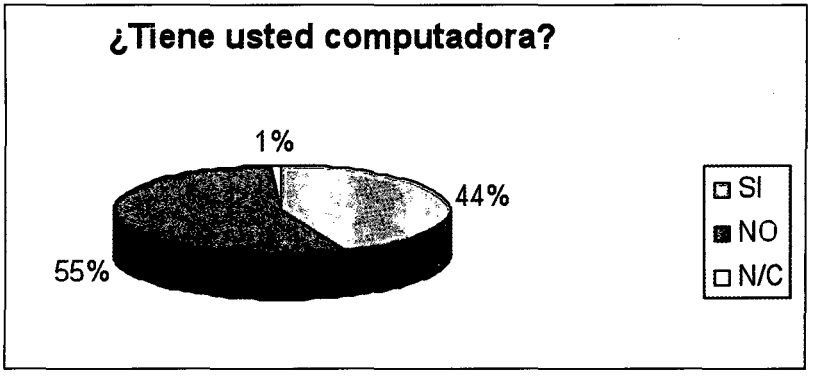
La capacidad emprendedora, además, crea empleo. Cerca de la mitad de los emprendimientos que operan en la informalidad está conformada por negocios en el que trabajan al menos dos personas o más. Esto significa que más de dos millones de trabajadores desempeñan actividades en estas empresas. La otra mitad de los negocios tan sólo cuenta con un trabajador. Lo dicho corrobora lo planteado en el sentido de que las empresas que se sitúan en la informalidad promueven la cooperación, el trabajo y emplean a millones de venezolanos.

Interrogamos acerca de la presencia de socios en el negocio. En general, los resultados reflejan que desde el momento mismo en que se inicia el negocio se establecen mecanismos de cooperación a través de redes sociales, familiares y de amigos. Esta forma de construir el negocio repite el patrón que adoptan los empresarios de la pequeña y mediana empresa emplazados en la formalidad, tal y como lo hemos descrito en el segundo Observatorio de la empresa venezolana. (Páez, 2004). Este dato refuerza las semejanzas que hemos encontrado entres los emprendedores formales e informales.

9. Grado de actualización tecnológica

Estrechamente relacionada con el nivel educativo existe otra creencia, también fuertemente arraigada: los emprendedores de la informalidad están divorciados de las computadoras y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La realidad encontrada, en lo que respecta tanto a educación como al uso de tecnologías, desmiente esta creencia. Admitimos que el resultado podría estar levemente afectado porque la muestra incluyó un número de emprendedores en el ámbito de las nuevas tecnologías, aproximadamente 6% de los entrevistados. Sin embargo, este pequeño porcentaje no altera de modo significativo el resultado que se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 11



Estudio para la Caracterización del Emprendedor de la Economía Informal. CEATPRO, 2008.

En general, las empresas formales del país se han venido dotando de la infraestructura necesaria en el área de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Se ha duplicado el porcentaje de ellas que posee Internet y correo electrónico, lo cual evidencia un importante salto en el uso de las nuevas tecnologías. También ha aumentado el uso de Internet en áreas distintas al correo electrónico. Resultados que indican crecimiento en el uso de las nuevas tecnologías también lo hallamos en la informalidad.

Cuando interrogamos acerca de cómo manejan la información de la empresa, un 5% de los informales responde que lo hace a través de medios automatizados, 2% manifiesta que se conoce y se aproxima a sus clientes a través de Internet, 7% expresa que utiliza Internet como forma de pago, 10% manifiesta que cuenta con página Web y que hace uso de ella, 16% responde que utiliza correo electrónico y 18% expresa que utiliza Internet en su negocio. Estos datos se sitúan por debajo del promedio que exhiben las empresas formales, pero constituye una importante evidencia de cómo resulta imposible operar los negocios al margen de tales nuevas tecnologías.

Desafortunadamente para el país, el crecimiento en el uso de las nuevas tecnologías dista mucho del que hacen empresas de otros países de la región y de la velocidad con la que se incorpora en Asia, Europa y Estados Unidos. Se abre de este modo un importante

mercado -hoy desatendido- a las empresas proveedoras de servicios y contenidos dirigidos a la empresa, en particular a la micro, pequeña y mediana. Ciertamente, del lado de la oferta también hemos constatado un interés creciente de las empresas de telecomunicaciones en este enorme y desatendido segmento de mercado. Somos testigos privilegiados de este interés y las discusiones, talleres y cursos en los que hemos participado, en todas las empresas de telecomunicaciones del país, constituyen para nosotros una certeza de todo lo que es posible hacer para acompañar a los emprendedores de la informalidad en su proceso de formalización.

VII. Relación entre capacidad emprendedora, democracia y libertad.

Los resultados y hallazgos que hemos mostrado en este artículo confirman algunas de nuestras hipótesis iniciales y niegan de plano ciertos mitos muy arraigados en torno al tema. También advierten acerca de la complejidad y diversidad que es posible hallar en la informalidad y, en consecuencia, obligan a desechar esquemas simplistas y generalizaciones rápidas que se han utilizado para su definición.

La contundencia de los resultados nos permite formular al menos lo que no puede concebirse como informalidad: No es un asunto exclusivamente laboral. No se trata solamente de trabajadores que no consiguen empleo, **no** es solamente trabajo precario, **no** es salarios bajos, **no** es sólo trabajadores en condiciones precarias, **no** es sólo ni básicamente comercio de calle, **no** es precariedad educativa, **no** es evasión de impuestos pues algunos los pagan y con creces, **no** es un hecho temporal en expectativa de que se produzca empleo formal. Desprenderse de estas prenociones es una condición para avanzar en la comprensión de un tema tan complejo, heterogéneo y en cuya explicación intervienen tantas dimensiones.

Hacerlo también permite superar ciertas aprehensiones y prejuicios muy enraizados. Aunque resulta difícil de evitar, designamos como informal a la persona cuando lo realmente informal es la actividad o el trabajo, es decir, el contexto en el que opera. También nos permite comprender la resistencia y la indignación de quienes hacen vida en la informalidad y dar inicio a su sustitución por términos más amigables, más ajustados a la realidad y dotados de mayor capacidad

explicativa: trabajadores por cuenta propia, trabajadores autónomos, trabajadores no dependientes o simplemente emprendedores y empresarios.

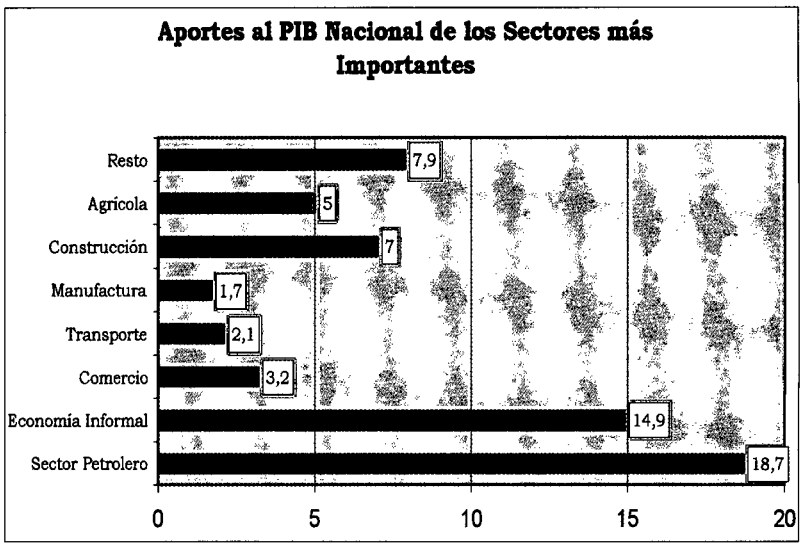
En los talleres nacionales e internacionales en los que se ha debatido este apasionante y complejo tema, encontramos que el mar de fondo que subyace entre los emprendedores es similar al de los emprendedores y empresarios formales: es la estrecha correspondencia o conexión con la democracia, la libertad, la seguridad jurídica y las relaciones de mercado, tanto en lo que respecta a la creación de empresas, posible en estas condiciones, en este caldo de cultivo, como en lo que se refiere al papel de la empresa y la propiedad como agentes y actores que fortalecen la democracia. Se trata de un mecanismo social que crece en la democracia y la robustece.

1. Importancia

A lo largo de la exposición se ha establecido claramente la importancia de la informalidad en Latinoamérica y Venezuela. Con el gráfico 12 queremos mostrar unos datos relativamente recientes que permiten profundizar alrededor de la relevancia del tema. En un estudio sobre la informalidad y su contribución al PIB, llevado a cabo por el Banco Central de Venezuela, los resultados revelan que la economía informal ocupa el segundo lugar, aproximadamente 15%, detrás del petróleo, que representa el 19% del PIB del país. Estudios realizados en otros países de la región, revelan que los aportes de la economía informal al PIB alcanzan valores próximos a la mitad del PIB. (Estudios del BID).

Análisis más depurados de la informalidad, en los que se incluyen los temas de subcontratación de empresas informales o el de los canales de comercialización informales o los temas de la tercerización con trabajadores informales, muestran que el aporte de la economía informal al PIB supera ampliamente las aproximaciones conservadoras al fenómeno. El dato que arroja el estudio citado, complementa los datos del INE en relación a la cantidad de millones de venezolanos que hacen vida en la informalidad. Con todo lo dicho, resulta irrefutable la importancia social y económica de la informalidad y es esa relevancia la que la convierte en una de las prioridades de la agenda regional y nacional.

Gráfico 12



2. Complejidad y heterogeneidad de la informalidad

Referirse a la informalidad conduce a hablar de la heterogeneidad que ella encierra. Hemos visto las dificultades para establecer fronteras nítidas y precisas entre la formalidad y la informalidad. La informalidad es un fenómeno de mil cabezas y en ella podemos identificar actividades y sectores absolutamente visibles como los trabajadores que venden agua, tostones y CDs en las autopistas, "recogelatas" o buhoneros del ambiente y, en general, los vendedores ambulantes en espacios públicos, conocidos como buhoneros. También actividades y sectores de menor visibilidad: oficios del hogar, actividades de profesionales de artes gráficas, servicios de mantenimiento y desarrollo de software asociados a las nuevas tecnologías de la información y la educación, economistas, administradores, ingenieros, sociólogos, contadores, docentes, abogados, consultores en general, servicios y productos de alimentación, hasta servicios de turismo y recreación, gastronomía, construcción, mantenimiento, manufactura textil y confección, metalmecánica y mecánica, por sólo mencionar las que resultan más frecuentes y conocidas.

Para describir la informalidad y su relación con la formalidad recurrimos a la figura del triángulo. En la base situamos a aquellos trabajadores que se emplazan en lo que se podría denominar economía de subsistencia, mientras que en la cúspide ubicamos a emprendedores y empresarios que dirigen microempresas en todos los sectores de actividad económica: parte de ellos han sido descritos en las características de la muestra que se utilizó en el estudio. En la zona media del triángulo existen distintas modalidades de informalidad que aparecen señaladas en el párrafo anterior y a lo largo de este artículo.

También utilizamos un triángulo para presentar gráficamente el tejido empresarial formal del país. En la cúspide colocamos a las grandes empresas del país, aquellas de más de 100 trabajadores que escasamente representan el 0.8% .El resto del triángulo, 99.02% está reservado para el tejido de medianas y pequeñas empresas. En la base del triángulo se sitúan las empresas micro y pequeñas, aquellas de menos de 10 y 20 trabajadores. La zona intermedia está reservada a las medianas empresas de menos de 100 y más de 20 trabajadores.

Encontramos que los emprendedores y empresas que se colocan en la cúspide del triángulo de la informalidad presentan rasgos similares a los ubicados en la base del triángulo de la formalidad. En ocasiones señalamos que posiblemente la diferencia más obvia entre los emprendimientos en la formalidad y la informalidad es el número de registro fiscal (RIF). Gráficamente la base del triángulo formal y la cúspide del informal constituye un verdadero punto de encuentro de emprendedores y empresarios.



3. Capacidad emprendedora en el mundo de la informalidad

Llegados a este punto debe haber quedado claro que para nosotros resulta una falsa disyuntiva plantear que todos quienes hacen vida en la informalidad son emprendedores potenciales o su opuesto, que esa capacidad emprendedora no está presente en la informalidad. Dos tercios de los entrevistados expresan su deseo de independencia y disposición a crear su propio negocio: están comprometidos con el hecho de convertir su sueño y su deseo en realidad.

Con el objeto de profundizar el análisis decidimos indagar acerca de aquellas razones en las que descansa el éxito o que explican el fracaso del emprendedor y del negocio. Las respuestas que obtuvimos son consistentes con los planteamientos de la literatura universal sobre el tema del emprendedor. Estas se concentran en tres grandes rubros: constancia (o falta de ella en el caso del fracaso), capacidad para asumir riesgos (o incapacidad en el caso del fracaso) y convivir con la incertidumbre (o rigidez en el caso del fracaso).

Creemos que lo expuesto hasta ahora confirma las hipótesis y supuestos iniciales de este estudio. Veamos, no obstante, otros datos que refuerzan la argumentación.

Interrogamos acerca de la percepción que los emprendedores tienen de sí mismos y si consideran que poseen las habilidades y conocimientos necesarios para conducir un negocio. Las respuestas evidencian que tienen una clara conciencia de los términos relacionados con la empresa y la planificación y explican qué hacen con cada uno de ellos: definición de la competencia y de los competidores, la relación de éstos con la conformación del precio, amén de los temas de costos, publicidad y mercadeo. La relación con la elaboración del plan de negocio es similar a la que encontramos en sus homólogos de la economía formal: el plan de negocio se encuentra en la mente del empresario (Páez et al, 2009).

Indagamos acerca de los requerimientos de formación y su disposición a participar en cursos y recibir asesoría especializada. Los resultados arrojan información de mucho interés. En general, se sienten con conocimientos suficientes en las áreas de mercadeo, compra, costos y fijación de precios. En menor medida en las áreas de publicidad y débiles en el ámbito legal. Afirman que en la construcción de la empresa se han valido de la experiencia adquirida en trabajos previos y de todas las habilidades que poseen.

Tal como lo afirman en los seminarios, un emprendedor es aquel que arriesga sus recursos, los de la familia y los de las redes sociales que ha construido para convertir su sueño en realidad. En ese instante la formación y la asesoría adquieren pleno sentido y no al revés. Cuando la formación y la asesoría se imparten disociados de la inversión y de la asunción del riesgo, la misma tiende a ser poco efectiva y su impacto muy reducido. En los talleres de planes de negocio en los que hemos participado o impartido, quienes lo aprovechan al máximo son aquellos que han asumido el riesgo y que tienen un negocio en marcha.

Lo dicho conduce al tema de la empresa, la democracia, la libertad y las relaciones sociales de mercado. Sobre ellos recae la posibilidad de organizar una fuerza de trabajo dispersa, de millones de seres humanos de Venezuela y Latinoamérica. Las decenas de miles de negocios y empresas que se han creado en la informalidad hablan de su capacidad y la del mercado para crear riqueza y empleo. Este es un dato fundamental, pues existe una capacidad que será necesario fortalecer en la estrategia de formalización que habrá que desplegar.

4. Organización

Aunque los datos recogidos sugieren que el género masculino supera levemente al femenino, en lo relativo a organización, participación en talleres y cursos y en distintas organizaciones de la informalidad. El papel más activo y visible lo desempeña el género femenino. Tal rasgo también lo encontramos en el hecho de que las organizaciones informales tienen rostro de mujer. Es un dato a considerar en el trabajo en y con la informalidad.

Los emprendedores y trabajadores que se pueden definir como informales se han dotado de organizaciones para defender sus intereses, solventar y superar los problemas comunes que a diario deben enfrentar. El trabajo realizado ha creado espacios de diálogo entre organizaciones y cámaras empresariales formales con organizaciones y gremios informales, de modo sorprendente, y salvando algunas distancias, encontramos más similitudes que diferencias, sin negar que éstas existen. La capacidad de organización es, de suyo, un importante logro y constituye una etapa superior y una instancia necesaria para el diálogo y la articulación de políticas

de formalización y todo lo que ello conlleva en los procesos de negociación y cooperación.

La importancia de este hecho difícilmente pueda menospreciarse. Contar con un interlocutor válido es de enorme interés para la banca, las empresas de seguros, las empresas de telecomunicaciones, las organizaciones del estado, las universidades y las ONG's que prestan asistencia técnica y asesoría a los trabajadores autónomos. La organización posee capacidad de convocatoria, articula a los agremiados, conoce y sirve de canal a las necesidades de quienes la integran y puede acceder con gran rapidez a cada uno de los agremiados. No resulta sencillo organizar y aproximarse a una realidad dispersa, tanto en términos físicos como humanos. Es importante colocar de relieve que a estas organizaciones las circunda una serie de asociaciones civiles, fundaciones y entes sin fines de lucro cuya capacidad de articulación y asistencia técnica, sin duda, podrían desempeñar un importante rol en el proceso de formalización.

La estrategia de formalización requiere un importante salto, creación y fortalecimiento de las expresiones organizadas de la informalidad. Posiblemente el mayor grado de organización se encuentra en el bloque del comercio de calle. En este segmento la presencia partidista es muy marcada por la gran dependencia que mantienen con los gobiernos locales. De su permisividad depende que puedan continuar su comercio ambulante. Se trata de un círculo perverso, ya que la permisividad está asociada al respaldo político que luego se convierte en confrontación.

La organización también es importante porque permite superar los esquemas tradicionales de atención individual a cada empresario. Muchas decisiones, políticas y la propia solución de los problemas y obstáculos que enfrentan los informales encuentran en la organización la mejor de las respuestas. Superar y complementar la perspectiva de asesoría particular a cada emprendedor, facilita entender que desde el acceso a servicios, mercados, tecnologías, hasta llegar a los procesos de negociación con el Estado; todo es posible y adquiere mayor viabilidad si se avanza de manera organizada.

5. Financiamiento

Uno de los temas de debate sobre pequeñas y medianas empresas - más si éstas son informales - es el relacionado con el financiamiento. Para

un emprendedor formal resulta difícil acceder al sistema financiero y quizá sea ello lo que explique que sólo un porcentaje, próximo al 40 %, recurra a solicitar préstamos ante la banca formal. Si ello ocurre con los empresarios de la PYME formal podemos imaginar los obstáculos que debe enfrentar un emprendedor informal, que por su propia condición casi tiene vedado el acceso al financiamiento. Los emprendedores reclaman a la banca que son los negocios los que están tras la banca cuando en sana lógica el comportamiento debe ser el contrario.

A ello se añade el espinoso asunto de la propiedad sobre los activos que posee. Aunque muchos poseen vivienda no son sus legítimos propietarios y, como ha demostrado Hernando de Soto, la negación de la propiedad hace que miles de millones invertidos en activos permanezcan congelados como producto de la ausencia de propiedad. Los estudios y datos construidos por el autor señalado nos ahorran muchos argumentos. Tales dificultades hacen que emprendedores formales e informales recurran a otras fuentes de financiamiento y crédito para impulsar el negocio. Un dato de interés es que los emprendedores se muestran reacios a utilizar los préstamos de la banca pública, que ha crecido en número de instituciones en los últimos años, y la razón de ello se sintetiza en la siguiente expresión acuñada por un empresario de la PYME: el dinero más caro del mundo es aquel que no llega a tiempo.

Entre tales modalidades de financiamiento encontramos las instituciones de microcrédito, los prestamistas informales, los proveedores y las redes sociales y familiares en las que participan. En el caso particular de los prestamistas informales, los intereses de los préstamos que ofrecen, superan con creces los del sistema financiero formal y las instituciones de microcrédito, cuyos intereses son superiores a los de la banca tradicional. El sólo hecho de poder pagar a los prestamistas informales evidencia la capacidad de generación de recursos de la informalidad. La comprensión de esta realidad llevó a la banca privada a crear las primeras instituciones de microcrédito del país y ello fue el inicio de la competencia con los prestamistas informales.

En otro lugar hemos resaltado la importancia y los impactos que produce el esquema de financiamiento, a través de la familia y las redes sociales, en la conformación e incluso en las propias dimensiones de la empresa (Observatorio PYME 2004). Distintas

investigaciones y experiencias dan cuenta de este hecho y ha sido un tema que ha recibido atención de las instituciones de financiamiento con el objeto de poder responder a los requerimientos y necesidades del sector. La experiencia internacional con el microcrédito ha resultado sumamente beneficiosa para el desarrollo y el proceso de formalización.

La estrategia de formalización hace necesario construir una nueva relación entre la banca, el emprendedor y la pequeña y mediana empresa. En la medida en que se formaliza, disminuye para la empresa el costo del financiamiento. La tasa de interés que cobra un prestamista informal supera a la de la banca, pues es proporcional al riesgo que asume. En el contexto que hemos descrito, el término riesgo adquiere carácter superlativo. Es éste el marco en el que el se inscribe el emprendedor con recursos propios y aquellos que provienen de las redes, sociales y familiares, de las que participa y que se construyen a partir de la **confianza.** Queremos dejar sentado que está muy lejos de nosotros hacer una apología de la informalidad, pues estamos simplemente identificando las capacidades emprendedoras que en ella existen.

La informalidad se produce, además, en contextos sociales y territoriales específicos. Es ello lo que explica las diferencias entre los kioscos de las regiones de mayor desarrollo y los que operan en las regiones de menor desarrollo relativo. Por este motivo las políticas deben considerar estos aspectos que remiten al análisis de las redes empresariales, la historia previa, la cultura emprendedora en esa localidad y la institucionalidad con la que cuenta para avanzar en la estrategia de formalización. A partir de criterios generales se hace necesario desplegar iniciativas específicas y particulares en cada territorio.

El tema de la descentralización, a más de ser un punto clave en la profundización y ampliación de la democracia, adquiere una gran relevancia para ajustar y adecuar los lineamientos de la estrategia de formalización a la realidad local. Por ello nos parece importante dotar a las instancias de gobierno local y regional de herramientas y enfoques que hagan posible la estrategia de formalización. Hemos colocado especial énfasis a este tema en otros lugares, como el observatorio

PYME, en el que se recoge la información por estado y en algunos casos por municipio y parroquia, y en las propuestas que hemos elaborado del Municipio y Gobernación **socioproductivo(a).**

Estamos persuadidos de que sólo a través de un intenso diálogo y confrontación de puntos de vista, de la pluralidad de ideas que sin duda existen y que la democracia hace posible, y desde las localidades y regiones en la que participen todos los actores locales, privados y públicos, se puede encontrar salidas viables al tema de la informalidad. Abogamos por un proceso de descentralización al que hemos denominado de segunda generación (estudio de competitividad en el estado Anzoátegui) y en el que los agentes regionales desempeñen un papel más activo en el escenario internacional, pues las regiones también compiten.

Los tiempos que vive el país transitan lamentablemente en dirección opuesta: centralización, dirección única, asfixia de la democracia, desprecio por las estructuras de gestión local y regional, es decir, por concejos municipales y gobernaciones. Contrarrestar esta tendencia creando desde lo local un más sólido y extenso tejido empresarial es, desde nuestra perspectiva, una gran prioridad. Lo es en un doble sentido, porque se refuerza lo local y las instituciones y organizaciones locales y porque, como hemos dicho, la empresa y los emprendimientos constituyen un excelente antídoto contra el autoritarismo y el totalitarismo.

Señalamos el papel que las instituciones de financiamiento y en particular las de microcrédito desempeñan en la estrategia de formalización. Habría que añadir el importante rol que en ésta corresponde a universidades, gremios y cámaras, y organizaciones y empresas prestadoras de servicios de asesoría y asistencia técnica. Este papel incluye todo lo relacionado con metodologías de formación de emprendedores que, además, hacen uso de las nuevas tecnologías, las herramientas de mercadeo y apoyo en la formulación del plan de negocio. Todas estas organizaciones están en capacidad de crear redes de atención a los emprendedores individuales y a las organizaciones que los agrupan y representas para desplegar la estrategia de superación de la informalidad.

Los resultados y proposiciones que se han formulado a lo largo del trabajo se recogen en lo que denominamos la estrategia de formalización. En ese sentido, nos parece muy oportuna y precisa la afirmación que hace Sebastián Reyna: "La importancia que exhibe la economía informal podría conducirnos a cometer errores que es necesario eludir. Por ejemplo, tratar de organizar la economía informal como una gran fuerza socioeconómica. Esta es una tentación en la que han caído no pocas organizaciones, que inevitablemente acarrea consecuencias perjudiciales. Desde nuestra perspectiva de lo que se trata, y constituye para nosotros un axioma, es de formalizar la actividad que hoy, lamentablemente, se desarrolla en la informalidad" (Reyna, 2007).

La formalización, igual que la creación de empleo es algo que no se decreta, aunque algunos gobiernos de la región estimen lo contrario. Para crear empleo y formalizar la actividad socioeconómica es preciso diseñar estrategias y políticas que hagan posible crear un marco que incentive la formalización, e instituciones y políticas que acompañen dicha estrategia. Pretender formalizar partiendo de políticas como las que se han diseñado en la última década carece de sentido, pues en estas últimas encontramos la raíz que explica el crecimiento de la informalidad.

El porcentaje, cerca de la mitad de la población y los millones de seres humanos que tal proporción expresa, hace necesario construir una visión compartida desde los espacios locales y la identificación de las líneas prioritarias sobre las que hay que concentrar los esfuerzos. Ello va a facilitar la creación de mecanismos organizativos que aprovechen al máximo las capacidades existentes en localidades, regiones, en el país y en Latinoamérica. En ese sentido, cobra importancia el concurso de las redes organizativas y el fortalecimiento de las organizaciones existentes.

Con estas instituciones locales, regionales y nacionales se puede crear una importante articulación de esfuerzos que den respuesta a las necesidades de formación, en particular en aquellas áreas en las que los emprendedores se perciben más débiles y más urgidos de apoyo, como es el caso de la asesoría legal.

Los datos recabados, tanto los de carácter cualitativo como los cuantitativos, confirman nuestra aproximación al tema y dejan poco margen de duda acerca de que la informalidad existe una enorme capacidad emprendedora. Vale la pena preguntarse si lo recomendable no es precisamente apoyar esa capacidad existente, que no es poca, en términos de creación de riqueza y empleo. Mantener y potenciar esta capacidad de innovación, este alerta acerca de lo que el mercado valora, al mismo tiempo comporta un esfuerzo que crea democracia.

Los resultados también abonan a favor de una concepción más amplia de la informalidad y desde ya superando los estrechos límites de la visión economicista que la define como economía informal. Para la empresa formal resulta casi imperativo desarrollar programas de responsabilidad social dirigidos a fortalecer la iniciativa privada y, al hacerlo, también apoya la democracia y la libertad en las que la empresa y la capacidad emprendedora adquieren pleno sentido y razón de ser.

BIBLIOGRAFIA

Arendt, Hannah(2004): *Los Orígenes del totalitarismo.* Edit. Taurus, España.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): "El BID y la creación de empleos en las Américas". *Informe a la cumbre hemisférica,* Nov. 2005, pp.9-30.

Banco Interamericano de Desarrollo: "Por qué es tan importante el sector privado para mitigar la pobreza", IDB *Papers.*

Chaurán, José (2007): *Emprendimiento e informalidad: hacia la construcción conjunta de soluciones.* Edic. CEATPRO. Caracas, Venezuela.

De Soto, Hernando (2000): *El Misterio del Capital:* Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo, Ramdon House, Lima, Perú.

De Soto, Hernando(1987): *El otro sendero.* Edit. Instituto Libertad y Democracia, Lima, Perú.

Granovetter, Mark (1985): "Economic Action and social structure, the problem of embeddedness", *American Journal of Sociology,* Volume 91, Issue No 3, USA.

Hayek, Friedrich (1998); *Los Fundamentos de la Libertad,* Unión Editorial, España.

Kirzner M, Israel (1995): *Creatividad, capitalismo y justicia distributiva,* Unión Editorial, España.

Lindblom, Charles (2002): *El Sistema de Mercado,* Alianza Edit., España.

Novak, Michael (2004): *Business as a calling:* Work and the examined life, The Free Press, Simon and Shuster, Inc. USA

Lindblom, Charles (1999): *El despertar de las sociedades democráticas,* Instituto Cultural Ludwig von Mises, México.

OEA/CIDI:OIT (2005): *Economía Informal en las Américas: situación actual, prioridades de política y buenas prácticas.* Lima, Perú.

Olson, Mancar (1993): *Del Socialismo al Capitalismo.* Traducción de Gustavo Toro Vásquez y Adriana Toro de Undreiner, Cedice,Venezuela.

Páez, Tomás (1996): *Primera Encuesta Latinoamericana aplicada a los representantes de las pequeñas y medianas empresas de la región, instituciones de financiamiento, representantes de los gobiernos local y regional y autoridades universitarias,* Lima, Perú.

Páez, Tomás: (2001, 2004): *Observatorio PYME de Venezuela,* Edic. CEATRO, Caracas, Venezuela.

Páez, Tomás (2007): *Emprendimiento e informalidad: hacia una construcción conjunta de soluciones,* Edic. CEATPRO, Caracas, Venezuela.

Páez, Tomás, Jonathan Moreno y Dagoberto Itriago (2009): *El plan de negocios para las PYME,* Serie Universitarios y Profesionales, Edit. El Nacional, Caracas, Venezuela.

Papa Juan Pablo II: *Centesimus Annus...*

Pipes, Richard(1999): *Propiedad y Libertad: dos conceptos inseparables a lo largo de la historia,* Fondo de Cultura Económica, México.

Polanyi, Kart (1957): *The great Transformation:* The political and economic origins of our time, Beacon Press, Boston, USA.

Reyna, Sebastián (2007): *Emprendimiento e Informalidad: hacia la construcción de soluciones conjuntas,* Edic. CEATPRO, Caracas, Venezuela.

Schumpeter, Joseph (1976): *Capitalism, Socialism and Democracy,* George Allen Unwim Publishers, United Kingdom.

Schumpeter, Joseph (2007): *The Theory of Economic Development,* Transaction Publishers, U.K.

Wells, J. (1996): *The Controversy about UK unemployment statistics, Ethical Perspectives.* Num.1, Universidad Católica de Leuven, Centro Europeo de Ética Cristiana.

INCIDENCIA SOCIAL DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

CAROLINA MALAVÉ

☐ INTRODUCCIÓN

Venezuela es una nación que tradicionalmente ha otorgado alta prioridad a la cuestión educativa, considerándola durante toda su etapa democrática como un asunto de Estado. En el artículo 78 de la Constitución de la República de Venezuela del año 1961, que estuvo vigente hasta el año 1999, se establecía que "... El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes". El valor fundamental de este planteamiento consiste en otorgar a la educación una implicación libertaria, en términos de no permitir limitaciones, orientaciones, doctrinas ni ningún otro factor ajeno a la vocación y capacidades de los estudiantes.

El hecho de no permitir la influencia de ningún factor más allá de la vocación y las capacidades individuales garantizaba facilidades de acceso y permanencia hasta donde fuera permitido por otro tipo de barreras como la ubicación geográfica, las condiciones de la infraestructura escolar, las motivaciones particulares de las familias para incorporar a sus hijos al sistema educativo y, transcurrido cierto tiempo, la voluntad del estudiante a proseguir los estudios.

También planteaba la misma Constitución un estrecho vínculo entre la cultura y el hecho educativo, entendiendo que ambos factores se interrelacionan para optimizar las capacidades humanas, y por ello, su artículo 83 establecía que "...el Estado fomentará la cultura en sus diversas manifestaciones y velará por la protección y conservación de las obras, objetos y monumentos de valor histórico o artístico que se encuentren en el país, y procurará que ellos sirvan al fomento de la educación".

En atención a estos principios, el Estado venezolano intentó durante muchas décadas fomentar la difusión y expansión del patrimonio cultural como un elemento básico en la formación de los alumnos y, en general, de todos los estamentos de la ciudadanía. Esto permitió la consolidación de espacios emblemáticos tanto para la producción cultural como para el afianzamiento de la labor educativa, enmarcados ambos en un clima de amplitud, tolerancia y libertad de pensamiento y acción, en el entendido de que estos componentes son factores que gravitan significativamente en los procesos de desarrollo de los países y de formación del capital humano de los mismos. La tolerancia de entonces permitió una fortaleza adicional y fue que en esos espacios se lograron rendimientos académicos relevantes, en la mayoría de los casos enriquecidos casualmente por la diversidad de enfoques, doctrinas, visiones y extracción socio económica de sus actores fundamentales.

El carácter universal que presentaba este enfoque educativo permitió la consolidación de un conocimiento múltiple, interdisciplinario y con suficiente flexibilidad teórica para dar cabida también a diversas interpretaciones, sin que ello menoscabara la calidad de la enseñanza, la dignidad de la función docente o la rigurosidad del conocimiento impartido. La correcta exégesis de aquella Constitución de esa época y la convicción de un necesario engranaje entre educación y cultura, permitieron un fortalecimiento de ambos sectores para dar al hecho educativo una extensión cultural, y al hecho cultural una implicación directa en la función educativa. Ese enlace preciso y conveniente ha desaparecido en la última década, bajo el criterio gubernamental que desdeña el carácter formativo de la docencia y el valor de la cultura, según un enfoque que concibe la educación en dependencia del ideario político consagrado por el régimen de turno.

Existía entonces una conciencia plena y colectiva del impacto de un moderno ejercicio educativo en el desarrollo social pleno, en términos similares a los que plantea Antonio Alonso Concheiro cuando señala:

> Mediante la educación, toda sociedad, con base en los valores que profesa, intenta orientar a los individuos hacia ciertos ideales de conducta. Les ofrece un paradigma de comportamiento y convivencia o una conciencia del nosotros, les proporciona una visión o saber del mundo; los capacita (física e intelectualmente) para ocupar una posición productiva, haciéndolos más eficaces y eficientes, los ayuda a elegir entre cursos alternativos de acción social " [1].

De esta manera, la "existencia estudiantil" de la persona no significaba solo un deber desde el punto de vista de la función social de la educación, sino también un elemento más que se integraba a la complejidad del desenvolvimiento humano, constituyendo un elemento del proyecto de vida del individuo. La labor docente y la estudiantil, quiero decir, no eran asumidas como "faenas" sino como parte de la propia existencia social y debido a esta concepción integral, el hecho de ser estudiante, maestro o profesor no era únicamente concebido como una manera de generar ingresos o conocimientos, sino como una tarea de formación de seres humanos, de orientación global para el transcurso de la propia vida de las personas. Altamente vinculada a la vocación docente, esta importante característica ha sido desvirtuada en los últimos años, como consecuencia de un sistema educativo poco estimulante, no dignificante y escasamente retributivo. Según veremos más adelante, estos obstáculos se han magnificado con el apoyo de una nueva ley de educación que restringe excesivamente tanto el desempeño estudiantil como la función docente.

[1] Antonio Alonso Concheiro: "Educar para el futuro", p. 75.

La aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación

En el año 1999, luego del arribo de Hugo Chávez Frías a la presidencia de la República, se promovió una reforma constitucional que culminó en el año 2000 con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, hasta hoy vigente. El artículo 3 de esta Carta fundamental afirma que "la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo...". En su artículo 102, esta misma Constitución establece que **la educación está fundamentada en el respeto a todas las corrientes de pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano** y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal...y en su artículo 103 "toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones..."

En diciembre de 2007, nuevamente el gobierno venezolano emprende una consulta nacional por la vía de referéndum para reformar la Constitución. En este proyecto se intentaba cambiar las reglas del juego y los criterios para la participación y el desempeño de muchos sectores económicos y sociales del país, siendo lo atinente a la educación y a la cultura dos de los más resaltantes. En esta ocasión la mayoría de los venezolanos negó tal posibilidad, con lo cual los planes gubernamentales de reforma constitucional quedaron sin efecto. Sin embargo, recientemente se ha dado inicio a un nuevo proceso de reforma y aprobación de leyes en el seno de la Asamblea Nacional, sin los debidos procesos de consulta y validación de la población venezolana, siendo uno de los más polémicos el caso de la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE).

El 13 de agosto de 2009 la Asamblea Nacional aprobó de manera inconsulta esta nueva Ley, con lo que se concretó una insistente pretensión gubernamental de transformar los contenidos curriculares, horarios de clases, modalidades académicas y operativas, marco jurídico, orientaciones programáticas...en fin, todos los aspectos constituyentes de la actividad educativa a escala nacional, desde el nivel preescolar hasta el universitario. En el lapso de vacaciones del año lectivo y por tanto con la mayoría de los planteles cerrados, se aprovechó la oportunidad para dicha aprobación en un momento nacional que por aquella coyuntura minimizaba las posibilidades de protestas de docentes, estudiantes y padres y representantes. Sin embargo, como veremos más adelante, lo único que se logró fue postergar por breve tiempo una reacción que ya se podía prever.

Cuando los venezolanos conocieron por primera vez la intención de aprobar una nueva ley educativa en el año 2001, las protestas pronto tuvieron lugar para reclamar el derecho de toda la población a conocer el contenido de la nueva ley que se proponía. Esa vez se distribuyó el contenido de las mismas en los principales lugares del país a manera de respuesta a la justa petición. Sin embargo, en aquel momento no fue aprobada la nueva ley por instrucciones directas del presidente de la República a la Asamblea Nacional. Cuando finalmente fue aprobado el nuevo instrumento, se notó que difería mucho del anteproyecto antes divulgado, pues se trataba de una ley mucho más amplia y a la que se le fueron añadiendo artículo tras artículo mientras se decidía su promulgación.

> La nueva propuesta, cocinada a espaldas incluso de miembros de la Comisión de Educación Cultura y Deportes de la AN, fue conocida por los diputados apenas una semana antes de su aprobación definitiva. Nunca fue presentada su Exposición de Motivos. El público en general pudo conocerla a los dos días, en pleno período vacacional de escuelas, liceos y universidades, impidiéndose el proceso de consulta contemplado en el artículo 211 de la CRBV.[2]

[2] Humberto García Larralde: *Lo que es necesario saber de la Ley Orgánica de Educación*. Agosto, 2009.

Para entonces numerosos sectores del país habían fijado posición en torno a la LOE y es de resaltar que las manifestaciones, análisis, críticas y debates fueron abundantes y profundos, como pocas veces se pudo generar en alguna otra materia, evidenciando que a los venezolanos les importa en gran medida la calidad y modalidad de la enseñanza que se impartiría, desde el nivel preescolar hasta el universitario. Tales sectores reclamaron tanto los espacios de debate público como la oportunidad de asistir a la propia Asamblea Nacional a debatir el contenido de la ley, lo cual les fue negado en repetidas ocasiones caldeando el ánimo de los involucrados directa o indirectamente en el radical cambio de ley, y una vez agotadas todas las instancias de reclamo, comenzaron las manifestaciones públicas de protesta que acabarían con la detención de algunos dirigentes estudiantiles y, poco tiempo después, una huelga de hambre de más de cien estudiantes universitarios, instalados en la puerta de la sede de la OEA en la ciudad capital y en las distintas entidades federales del país, para exigir al gobierno la autorización de una visita formal de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

La debilidad jurídica de la nueva ley

Al no ser consultados los actores sociales involucrados directa o indirectamente en la actividad de educación – comunidades educativas, estudiantes, docentes, padres y representantes – podemos inferir que la LOE carece de representatividad jurídica en la mayoría de los sectores de la población, no consultados ni incluidos en los pasos previos de todo el proceso, en contradicción con los lineamientos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (cfr. Artículo 197).

El gobierno venezolano y los diputados de la Asamblea Nacional perciben la importancia de la orientación del sistema educativo en la formación y preparación de una sociedad determinada, por ello la LOE establece en su artículo 15 que uno de los fines de la educación es formar a los estudiantes para "un nuevo modelo productivo social". En este precepto queda claramente establecida la intención del gobierno de ideologizar a través del sistema educativo a infantes, adolescentes y jóvenes, confiriéndole al aula un carácter en extremo politizado, donde se pretende formarlos para asumir y defender el denominado "socialismo del siglo XXI".

El principal agravante de este panorama ha sido la reestructuración y el replanteamiento de los textos oficiales y de los propios docentes. En relación a estos últimos, se les impone la colaboración necesaria en el proceso de formación de "nuevos republicanos y nuevas republicanas" y en caso de desacatar ésta o cualquier otra instrucción que en tal sentido sea emitida desde el Ejecutivo nacional, incluyendo a los que laboran en instituciones privadas, la LOE establece severas sanciones en su capítulo XVIII: "El ministerio del poder popular con competencia en Educación podrá clausurar o exigir la reorganización de las instituciones educativas privadas...inhabilitando hasta por diez años para el ejercicio de cargos docentes o administrativos en cualquier tipo de plantel...", con lo cual se pone de manifiesto una violación de los derechos laborales, la experiencia, profesionalización y antigüedad de los trabajadores del sector, por tratarse de anteponer la incondicionalidad y sumisión a la nueva preceptiva impuesta.

Este artículo coloca en un plano muy difícil tanto la labor docente como el papel que al respecto sería desempeñado por los propios estudiantes, infiriendo que serían estos mismos los llamados a denunciar cualquier función docente que pudiera ser interpretada como desacato a las instrucciones emitidas por el Ejecutivo, el cual ha puesto de manifiesto su desacuerdo con conceptos tales como "vocación creativa", "libertad de cátedra", "libertad creadora", "diversidad cultural", "pensamiento crítico" y "autonomía". La consecuencia más directa de esta situación de acecho solapado entre profesores y estudiantes sería la falta de disposición y transparencia en la relación entre ambos, lo conlleva a la incertidumbre, la aprehensión y la carencia de creatividad en el espacio educativo, que se convierte en un severo obstáculo al proceso de producción intelectual y de estímulo al pensamiento crítico, siendo éste considerado un requisito fundamental tanto del proceso de aprendizaje como de la generación de conocimiento. La actividad educativa entonces se presenta a la defensiva frente al gobierno y algunos sectores de la opinión oficial que desconfían de las instituciones provistas de autonomía. Según criterio de Elsy Jiménez, la obstaculización de aquellos factores contribuye al estancamiento educativo:

> En el caso actual venezolano se agregan elementos como: una política de acceso abierto, bajo rendimiento y el intento de un control doctrinario en las aulas por parte del gobierno, que en consecuencia se traduce en un populismo académico que nos aleja como nación del camino que recorren, por ejemplo, los países nórdicos que le atribuyen prioridad a la educación, al estudio y a la ciencia [3].

En efecto, los países desarrollados han alcanzado esta condición bajo el entendido de una vinculación estrecha entre amplias inversiones en capital humano y un alto porcentaje del gasto social dirigido al fortalecimiento institucional de las universidades. A esto hay que sumar el empeño por la optimización de la calidad académica y del rendimiento estudiantil, condiciones éstas que en Venezuela se han visto seriamente deterioradas en la última década por las razones ya expuestas.

Necesidad de un pensamiento crítico para el desarrollo

La educación ha sido casi universalmente reconocida como el primer eslabón de una larga cadena de requerimientos en la estrategia de desarrollo económico y social de los países. Esto se debe a que mediante la formación amplia e integral de niños y jóvenes, los países garantizan el éxito de su inversión social, que se capitaliza al convertir su capital humano en un contingente de ciudadanos con sólidos conocimientos y con las óptimas herramientas para asumir las tareas de trabajo productivo y conducción del país. Por esta razón acordamos que la educación tiene un componente político muy poderoso, a juzgar además por su capacidad ideologizante en las masas. Por lo tanto, la educación enfocada hacia la diversidad de conocimientos y disciplinas debe ser considerada como un aspecto estratégico de los planes nacionales y debe concentrar una parte significativa de su gasto social.

[3] Elsy Jiménez: "¿Cómo puede el Estado enriquecer a la sociedad?", p.158

No obstante, la política gubernamental vigente, complementa los estragos de la nueva Ley con una reducción progresiva del presupuesto de las Universidades nacionales. La manifiesta deficiencia financiera que hoy afecta a las universidades públicas ha quebrantado el tejido institucional de la educación superior en el país, de modo que las decisiones gubernamentales de evaluación presupuestaria son consideradas en muchas instancias académicas menos como factores de mejora y superación que como la insistencia en la coartación financiera por medios convencionales. Así debe afirmarse que, además de transformar y regir todo lo atinente a la educación inicial, básica y diversificada, el gobierno también adelanta la ejecución de una nueva política de educación superior, expresamente dirigida al progresivo estrangulamiento financiero de las instancias de producción y desarrollo del conocimiento, en vez de propiciar la optimización de la calidad de la educación superior y facilitar su eficacia y eficiencia por la vía de estímulos a estudiantes y profesores, así como la cancelación de viejas y onerosas deudas con las instituciones educativas, como corresponde a un país que persigue la generación de un conocimiento realmente competitivo. Así lo expresa José Sarukhan:

> La Universidad debe incorporar a la población a una racionalidad del más alto nivel, a dotarla de instrumentos, mecanismos y normas de tipo científico, a la interiorización de patrones y componentes científicos y tecnológicos por un número creciente de personas. Se trata de crear un medio social y cultural que amplíe e intensifique la creatividad cultural, científica y técnica, así como la incorporación de actores y estructuras a las prácticas de la civilización moderna. [4]

En Venezuela no se oculta oficialmente la negación de un fomento al pensamiento crítico cuando se recurre a la instrumentación de aquellas políticas en las que, además de enajenar la creación y el conocimiento, se cuestiona severamente la libertad de pensamiento, excluyendo a las personas, estudiantes, profesores, que persisten en promover y practicar un pensamiento liberador, que es exactamente

[4] José Sarukhan Kermes: "La Universidad: conceptos y funciones". P.149

lo que refiere Tedesco como requisito fundamental para vincular la universidad a la sociedad: "La discusión sobre el vínculo entre universidad y sociedad debe incluir el papel que ella juega en la promoción del pensamiento crítico" (Tedesco, 2007).

A la Universidad corresponde la tarea de estimular, fomentar y promover la diversidad en las disciplinas científicas y humanísticas, para conseguir la especialización de recursos humanos que demanda el desarrollo integral del país, tarea que se torna en extremo difícil a la luz del instrumento recién sancionado, puesto que, a juicio de Tudesco, " una de las responsabilidades de la Universidad, de los intelectuales y del propio Estado, consiste en *responder a la demanda de sentido que la sociedad contemporánea está requiriendo.*Obviamente, la respuesta a esta demanda no puede ser satisfecha desde los enfoques tradicionales, de corte fundamentalista o mesiánico..." (Tedesco, 2007). Particularmente, la universidad venezolana no estará en condiciones de cumplir estos lineamientos si, desde el punto de vista presupuestario y técnico, se le confina cada vez más a una extremada situación deficitaria. Tampoco lo será, en consecuencia, si sus recursos humanos más calificados continúan siendo sustituidos por personas con menos experiencia y más incondicionalidad, que es en definitiva la condición que más gravita en los objetivos políticos del sector oficial.

Valores y contravalores

La nueva Ley Orgánica de Educación transforma el contenido de una gran cantidad de objetivos programáticos de la educación básica tradicional venezolana. En contraposición al conocimiento múltiple y universal, se plantea la preeminencia de fortalecer a través de sus contenidos a los pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescendientes, colocando en franca desventaja el estudio y análisis de protagonistas históricos de otros orígenes y latitudes, legitimando así un contenido racista y excluyente, incurriendo en franca contradicción con el discurso oficialista de tolerancia e inclusión social. Este es un rasgo de la reciente ley que debe ser objeto de reflexión puesto que significa una paradoja fundamental con la prédica oficialista en otros ámbitos. De hecho, la primera

consigna asumida por el gobierno de Hugo Chávez fue la del combate la exclusión social. Pero la práctica y el desenvolvimiento de los hechos políticos y sociales la desdicen, confirmando la vocación de un gobierno altamente excluyente y restrictivo en muchos dominios de su desempeño.

La primera fase del nuevo proyecto político fue excluyente en la medida en que se propuso "desincorporar" de la sociedad a sectores que no han compartido y han cuestionado los designios políticos del régimen, lo cual ha afectado el ejercicio de instituciones académicas autónomas. Esto ha generado en nuestro país una lamentable descapitalización de recursos humanos especializados en muchas áreas que ahora acusan el deterioro de no contar con expertos calificados y honestos, que representan un verdadero obstáculo en los planes oficiales. Los planteles y universidades también se ven agobiados por esta realidad ya que los cargos y espacios claves para la función docente están siendo transferidos a personal de menor preparación que no solventan los requerimientos de una formación profesional calificada.

Respecto al proceso de incorporación de nuevos conceptos, ideas y valores en el proceso educativo, lo primero que exige la atención es la revisión y sustitución de los textos escolares, preparado por un pequeño comité de asesores del ministerio de educación para transformar radicalmente los valores y los conceptos que hasta ahora han regido, sobre todo, en materia de historia, geografía y ciencias sociales. La transfiguración de valores ha significado la denegación de imágenes históricas: Quienes eran mártires, ahora son verdugos, de forma que las nuevas generaciones no tengan los mismos referente reales y simbólicos de generaciones anteriores. Con esto se produce una distorsión generacional entre padres e hijos, en términos según los cuales el espacio familiar pueda tornarse conflictivo, en concordancia con una nueva visión de la educación que antepone los criterios emanados en la escuela a los valores transmitidos en el seno familiar.

La nueva ley promueve la consolidación de núcleos familiares donde padres e hijos no pueden ni podrán compartir valores ni proyectos de vida ya que sus héroes no son los mismos, como no lo

serán sus propósitos ni sus aspiraciones, ni su concepto de país. Por eso se dice que la nueva ley atenta contras las relaciones familiares y refuerza en los niños y jóvenes la convicción de anteponer valores nacionalistas a los propios intereses y necesidades personales. Esto se denomina "adoctrinamiento" y es la causa principal de muchas protestas y malestar en amplios sectores de la población y de muchos conflictos que han causado fragmentación en las familias venezolanas.

El 15 de octubre de 2009, el representante de la organización no gubernamental *Asamblea de Educación*, Leonardo Carvajal, y la directora de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Ercilia Vásquez, denunciaron en la prensa nacional que desde algunas zonas educativas del interior del país había comenzado un proceso de difusión de un nuevo "calendario estratégico escolar" en el cual se impartía la ideología política del gobierno [5]. Otros cambios en este calendario incluyeron las efemérides vinculadas a personajes históricos comunistas - Ezequiel Zamora, Fabricio Ojeda, Ernesto "Che" Guevara - violando de este modo el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación, según el cual la fuente inspiradora del nuevo modelo educativo estará basada en el pensamiento de Simón Bolívar y Simón Rodríguez. Así mismo, afirmaron tales profesores, que en el nuevo almanaque abundan los días dedicados a exaltar guerras, muertes y luchas fratricidas, como el día de la juramentación del ejército socialista educativo; el plan revolucionario de lectura; el día del guerrillero heroico Ernesto "Che" Guevara y el día del hombre de nuevo tipo (el 8 de octubre); la conmemoración de la rebelión militar del 27 de noviembre de 1992; el día de la dignidad nacional: 4 de febrero de 1992; aniversario del despertar de un pueblo: 27 de febrero, día del Caracazo, proclama de guerra a muerte y la semana del poder popular, destacando los días 12 y 13 de abril de 2002.

Tales nuevas conmemoraciones y fechas patrias, al ser incluidas en los contenidos programáticos del pensum de estudios, generan una peligrosa distorsión de la forma en que niños y jóvenes aprehenden hechos fundamentales de la historia contemporánea de Venezuela y, en consecuencia, incapacita a estos segmentos poblacionales en

[5] El Universal 15-10-2009

cuanto a las necesarias competencias y herramientas para impulsar el pensamiento crítico y la producción expedita de conocimiento, lo cual es un rasgo característico y reiterativo de los regímenes totalitarios, que históricamente han descalificado los procesos de educación democráticos, aduciendo que éstos "ideologizan" a la infancia y adolescencia al inculcarles conceptos falsos de libertad, con un enfoque capitalista y alienante que se propone perpetuar las razones de "la explotación del hombre por el hombre". Sin embargo, es preciso subrayar que la característica principal del nuevo proyecto educativo oficial es notablemente alienante porque, entre otras características, pretende:

- Uniformar a los segmentos estudiantiles, no solo desde el punto de vista ideológico, sino hasta en la vestimenta para asistir a clases. Por ello los preescolares oficiales, las escuelas básicas bolivarianas, los adultos beneficiarios de algunas compensaciones sociales como la Misión Ribas y hasta los empleados de la administración pública, son obligados a usar franelas rojas cada viernes, así como en ocasión de actos políticos, concentraciones y cualquier otra actividad de carácter masivo. Por eso los viernes el país se enrojece, debido a que todos los sectores que son beneficiarios de las dádivas del gobierno deben indumentarse con el color emblemático del autoritarismo, de acuerdo a la normativa que incluye a la Asociación Bolivariana de Conserjes, las Madres del Barrio, los obreros precarios contratados por las distintas misiones para el aseo y mantenimiento de las calles, los docentes de las escuelas bolivarianas y de los preescolares denominados Simoncitos, y hasta los ministros, viceministros y directores más obsecuentes del régimen. Como además los disidentes no se uniforman, esto permite crear a los uniformados el espejismo de ser una mayoría. De esta manera, la uniformidad de pensamiento reduciría progresivamente los espacios para la polémica y la confrontación de ideas, terminando por legitimar una única forma de pensar y concebir el mundo.

- Impedir la coexistencia de multiplicidad de enfoques, conceptos y visiones del mundo en el aula, con la consecuente eliminación del sano debate y la comunicación intelectual interactiva. Sin estos dos factores el proceso de aprendizaje se dificulta para

abrir espacio al adoctrinamiento. Complementa esta acción el hecho de estar enviando a Cuba a contingentes de bachilleres y jóvenes profesionales para que complementen en ese país su proceso de especialización (ideologización) y luego retornen a Venezuela a ejercer las funciones directivas y cargos significativos en actividades de dogmática manipulación del conocimiento. En el plano de la educación específicamente, constituye un buen ejemplo el hecho de estar sustituyendo en provincias del país a los docentes que han sustentado opinión crítica respecto de la LOE, y se les ha destituido de sus cargos sin considerar su experiencia ni su antigüedad. La mayoría han sido suplantados por egresados de la Misión Sucre, cuyo perfil académico corresponde a una rápida formación media o superior, con orientación ideológica de velada procedencia.

- Fomentar en niños y jóvenes un falso patriotismo y un nacionalismo fanático, que también distorsionan la cosmovisión de los estudiantes de los primeros niveles, en un proceso de simultánea promoción de antivalores, donde hechos históricos violentos se traducen en fechas y sucesos memorables, mientras que acontecimientos que se estudiaron como hitos fundamentales de la historia del país, son ahora divulgados como fechas repudiables...Por eso ahora el día de la raza – hoy denominado de la resistencia indígena - la bandera nacional se iza a media asta en señal de duelo. La memoria de ilustres venezolanos como Mario Briceño Iragorry es sometida a juicios difamatorios, considerándolo poco menos que un malhechor. A terroristas de muchas partes del mundo se les considera héroes de la liberación de los pueblos...y a héroes históricamente reconocidos se les califica de traidores a la patria.

- Pretender destruir la verdadera memoria histórica, social e institucional de Venezuela en la población más joven, que es justamente la que se encuentra en pleno proceso de fijación de conceptos y principios, y por lo tanto es más vulnerable a asumir esta "nueva historia" como cierta, obstruyendo además el normal desenvolvimiento de las relaciones familiares, porque obstruye la convivencia de dos o más generaciones que interpretan las distintas historias del país de manera ambigua y simultánea. Esto es un factor de consolidación del proyecto político autoritario, ya

que por naturaleza todos los seres humanos necesitan una razón colectiva que les confiera cohesión y sentido de pertenencia social, y, al debilitar a la familia que tradicionalmente ha desempeñado ese papel, los jóvenes tienden a buscar la cohesión en otros espacios, que son exactamente donde aparece el Estado a ocupar el vacío a través de su aparato educativo, destruyendo o transformando a su conveniencia la formación ideológica de los nuevos pensadores.

- Instituir el carácter represivo del nuevo orden con artículos de la nueva ley que establecen con claridad las normas a cumplir y las sanciones para quienes las incumplan, configurando la estrategia política del régimen a través del miedo de los ciudadanos a pensar diferente y a expresar las razones de su desencuentro con los postulados gubernamentales. En los planteles, además, se legitimará la participación de los consejos comunales por la vía de la contraloría social, para lo cual han sido autorizados como elementos supervisores de todas las actividades docentes en sus respectivas comunidades. Dada la consistencia excesivamente politizada de estos consejos, los docentes quedan a merced de los mismos en todo lo relacionado a la evaluación de su desempeño, restando así la posibilidad de proseguir instrumentando los mecanismos convencionales de evaluación de la función docente, ante lo cual es factible que opere una vez más la autocensura afectando notablemente la calidad de la enseñanza.

- Finalmente se trata de una ley alienante porque la mayoría de sus contenidos y sus postulados son casi una réplica del modelo educativo cubano y por lo tanto no es representativa de nuestras propias particularidades culturales y regionales. A los cubanos que han ingresado a Venezuela se les ha permitido participar de manera protagónica en los procesos de alfabetización y formación inicial, otorgando a los profesionales y técnicos de otro país, inherencia en uno de los aspectos más estratégicos del desarrollo nacional como es la educación. Se complementa esta intromisión ideológica en los sectores de cultura y salud, que son los otros dos grandes ejes de formación y protección del capital más importante de un país: su capital humano. Dicho en palabras de Eugenia Meyer:

> La educación y la cultura se identifican como un binomio existencial que visualiza en el presente una realidad insoslayable: la necesidad de deconstruir teorías, prácticas y valores, con el fin de elaborar nuevos paradigmas par un mundo que se considera globalizado o en camino de serlo[6] .

Sin embargo, en el caso de Venezuela, la educación y la cultura han sido objeto de tratamiento marginal en el orden de las asignaciones presupuestarias, así como en sus condiciones de infraestructura física y procesos de divulgación y promoción nacional e internacional. Las universidades nacionales carecen de posibilidades reales para ampliar o mejorar su infraestructura, afectando con ello otros aspectos colaterales como el de acceso y permanencia, mientras que también las instituciones culturales más reconocidas y emblemáticas han sido paulatinamente despojadas tanto de subsidios como de sus espacios o líderes naturales a lo largo de muchísimos años. Ejemplo de ello son el Ateneo de Caracas, el Museo de Arte Contemporáneo y el grupo Theja.

Los estragos de la nueva Ley

Después de sancionada la LOE, el presidente Hugo Chávez declaró que ésta entraría en vigencia el 16 de agosto de 2009 y que por lo tanto regiría a partir del inicio del nuevo año escolar en septiembre del mismo año. A juicio del primer mandatario, "la nueva normativa permitirá impulsar y profundizar el proceso revolucionario para crear la nueva sociedad necesaria"[7]. Las reacciones del sector educativo no se hicieron esperar y se concretaron a través de manifestaciones de calle y declaraciones de prensa en las cuales actores representativos de la sociedad expresaron su preocupación por lo que pudiera generar en el país la ejecución de la nueva ley. Rectores de universidades venezolanas como Luis Ugalde (UCAB), han alertado sobre los propósitos ocultos tras la nueva legislación

6 Eugenia Meyer: *La diversidad cultural como desafío frente a la globalización*, p. 168

7 El Nacional, 16 de agosto de 2009, p.1

y han demandado la participación activa de los venezolanos para revelar públicamente la verdadera intencionalidad de la LOE. Pocos días antes de la aprobación de la ley, el padre Luis Ugalde, Rector de la Universidad Católica Andrés Bello e Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, sentenció que de aprobarse el proyecto, "tendríamos una ley que no va a mejorar la educación, sino que va a organizar un infierno educativo en el país", indicando que los derechos educativos fundamentales desaparecían del documento de ley, y aunque mencionaba a la familia, los niños, los educadores y las empresas, "todos pueden participar en tanto y en cuanto el gobierno-partido les dé permiso, y en ese sentido se parece al tema de la propiedad" [8].

Del mismo modo la Comisión Especial para el Estudio de la LOE de la Universidad Central de Venezuela hizo público su *Informe sobre las Inconstitucionalidades de la Ley Orgánica de Educación*, denunciando minuciosamente en su capítulo I, sobre Infracciones al Procedimiento de Formación de las Leyes, la inconstitucionalidad de la nueva ley y concluyendo que "La LOE es inválida en su totalidad porque en el proceso de su formación se violaron diversas disposiciones fundamentales de la Constitución y del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, y así debe declararlo el Tribunal Supremo de Justicia"[9]. El citado documento es representativo de la mayoría de los docentes universitarios y en su preparación participaron los más destacados juristas y docentes de esa Casa de estudios.

Simultáneamente se pronunció el resto de las universidades nacionales en un documento conjunto que agrupó a la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Metropolitana y la Universidad Monte Avila, en el cual se argumentó que:

---

8 *Unión Radio*, 7 de agosto de 2009.

9 *Universidad Central de Venezuela*, Dirección de Asesoría Jurídica, Comisión Especial para el Estudio de la LOE: Informe sobre las inconstitucionalidades de la Ley Orgánica de Educación. Agosto, 2009.

1. Su promulgación (de la LOE) atenta contra la Autonomía Universitaria, contradiciendo lo consagrado en el artículo 109 de la Constitución Bolivariana, por vía de los mecanismos que establece la LOE de: ingreso de estudiantes a las universidades (artículo 6, numeral 3, literal l y art. 35, numeral 2); elección de las autoridades académicas (art. 34, numeral 3); financiamiento del subsistema de educación universitaria (art. 6, numeral 5, literal f y art. 35, numeral 1); ingreso y permanencia de docentes a las universidades (art. 35, numeral 5); diseño de la carrera académica (ib numeral 6) y la reserva de algunas carreras que el Estado considere deban ser impartidas sólo en instituciones especialmente destinadas para ello (ib numeral 8).

2. La aprobación de leyes tan importantes como ésta debe soportarse en los fundamentos democráticos que se expresan en la Constitución Nacional relacionados con la necesaria búsqueda de consensos para su elaboración, por lo que se debió tomar en cuenta las múltiples opiniones, criterios y puntos de vista de diferentes actores de la sociedad venezolana y de la comunidad educativa como los que se expresaron antes de llegar a la redacción final de esta Ley.

3. La introducción de un nuevo tipo de organización de los estudiantes, bajo la figura de Consejos Estudiantiles, desconoce y minimiza el papel histórico desempeñado por los Centros de Estudiantes en los entes de cogobierno universitario, y los subordina a una normativa al efecto y la conveniencia del gobierno nacional.

En virtud de lo cual manifestaron su apoyo y respaldo a las acciones emprendidas por las autoridades universitarias en su lucha para enfrentar los efectos de esta legislación y las acciones del Estado que contradicen las garantías otorgadas en la Constitución Nacional para preservar la libertad de la educación.

Del mismo modo se pronunció la Asociación Nacional de Rectores de Universidades Autónomas y Privadas del país para solicitar a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) la nulidad de la Ley. La rectora de la Unexpo y presidenta de la Asociación

Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), Rita Áñez, expuso que el recurso de nulidad se sustenta en la violación, por parte de los diputados de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional de la Constitución, artículos del 207 al 211, donde se establece el procedimiento para la elaboración de las leyes. Por su parte, la rectora de la Universidad Central de Venezuela, Cecilia García Arocha, se refirió a la ilegalidad del articulado porque atenta contra la autonomía universitaria y sus valores como la libertad, la democracia y la pluralidad.

Con todo lo antes expuesto queda en evidencia que la aprobación de la nueva ley era de hecho un asunto de interés nacional y en el cual debieron crearse espacios de participación para todos los venezolanos, en lugar de discutirla y aprobarla de la manera casi clandestina en que se llevó a cabo, convirtiéndola en un mecanismo impuesto por el gobierno para ampliar sus espacios de regulación directa en esa materia. Así queda demostrado con los numerosos pronunciamientos, artículos, trabajos, marchas...que todos los sectores protagonizaron para demostrar su interés en el asunto y su disconformidad con los resultados.

El trabajo y el esfuerzo realizado por todas estas asociaciones e instituciones educativas en esos días también es una demostración irrefutable de la existencia de un proyecto de educación nacional alternativo, y esto es muy importante destacarlo porque uno de los argumentos más esgrimidos por el gobierno nacional en su propia defensa, ha sido que los sectores que desaprueban el contenido de la ley lo han hecho guiados por el más puro activismo político, sin que en el fondo se hayan tomado la molestia de estudiar la ley en su totalidad. Pues bien, la LOE ha sido, hasta la fecha, estudiada y analizada por expertos en la materia, artículo por artículo, con la intención de evidenciar todas sus flaquezas y sus inconsistencias, tanto jurídicas como conceptuales. Sin embargo, ha sido y sigue siendo negada cualquier posibilidad de diálogo en este delicado tema.

A todas estas protestas y declaraciones respondió el ministro de Educación Héctor Navarro, señalando que "la educación no es solo un tema de eruditos, especialistas o docentes, sino que tiene que involucrarse la sociedad en su conjunto, resaltando que la nueva norma abre espacios para que las comunidades participen directamente tanto en el funcionamiento como en la contraloría de

los centros educativos", sobre lo cual nos referimos anteriormente. La descalificación al reclamo social y colectivo revela el desinterés oficial por las demandas sociales y por los derechos de los ciudadanos.

Epílogo

Finalmente la nueva Ley Orgánica de Educación fue aprobada en sesión de medianoche por una Asamblea Nacional que descalificó las protestas masivas y el pronunciamiento más representativo que sociedad alguna pudo haber realizado para expresar su completo desacuerdo con el instrumento jurídico que de todas formas fue sancionado. En este ciclo de protestas participó prácticamente toda la sociedad venezolana - familias, comunidades educativas, dirigentes de partidos políticos, representantes eclesiásticos, dirigentes sindicales, movimiento estudiantil, gremios de docentes y trabajadores universitarios, intelectuales – para hacer público su desacuerdo y a la vez denunciar a la comunidad internacional la imposibilidad de influir en los procesos de discusión de la legislación venezolana, en contraposición al discurso oficial de participación protagónica y democrática.

Esta fue la segunda oportunidad en que el movimiento estudiantil venezolano, con un planteamiento unificado, firme y contundente, logró captar la atención nacional e internacional sobre un problema del país de grandes magnitudes. La primera oportunidad fue en ocasión del cierre de una de las principales plantas televisivas por parte del gobierno, con un costo político insospechado. Y ahora nuevamente presenciamos las bondades de un nuevo liderazgo. En vísperas de una consulta nacional electoral para definir los cargos políticos a la Asamblea Nacional, que se llevará a cabo en 2010, algunos de los sinsabores sufridos parecen haber renovado ciertas voluntades políticas para transformar el actual esquema de gobierno y sus indeseadas consecuencias en los aspectos educativos, económicos, políticos y sociales de Venezuela. Resulta esperanzador, pese a todas las dificultades, despropósitos y represiones a que han estado sometidos los venezolanos, el advenimiento de nuevos líderes para mantener latente el proyecto de desarrollo real de nuestro país.

Bibliografía

Alonso Concheiro, Antonio: "Educar para el futuro", en: *Educación, visiones y revisiones*. Compilación de Fernando Solana. Ediciones Siglo XXI, México 2006

Cohén, Ernesto y Franco, Rolando: *Gestión Social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. Coedición CEPAL y Siglo XXI. México, 2007.

Franco, Rolando: *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia*. Coedición CEPAL y Siglo XXI. México, 2006.

García Larralde, Humberto: *Lo que es necesario saber de la Ley Orgánica de Educación*. Agosto, 2009.

Jiménez, Elsy: "¿Cómo puede el Estado enriquecer a la sociedad?", en *Cuando el Estado empobrece a la nación. Fundación Venezuela Positiva*. Caracas, 2006.

Kent, Rollin (compilador): *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*. Fondo de Cultura Económica, FLACSO y Universidad Autónoma de Aguascalientes (coedición). México, 2002.

Meyer, Eugenia: "La diversidad cultural como desafío frente a la globalización", en *Educación, visiones y revisiones*. Compilación de Fernando Solana. Ediciones Siglo XXI, México 2006

Sarukhan Kermes, José: "La Universidad: conceptos y funciones", en *Educación, visiones y revisiones*. Compilación de Fernando Solana. Ediciones Siglo XXI, México 2006

Tedesco, Juan Carlos: *Educar en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Universidad Central de Venezuela, Dirección de Asesoría Jurídica, Comisión Especial para el Estudio de la LOE: Informe sobre las insconstitucionalidades de la Ley Orgánica de Educación. Agosto 2009.

Medios de Comunicación: *El Nacional*, agosto 2009
El Universal, agosto 2009; *Unión Radio*, agosto 2009

DOCUMENTOS

VENEZUELA ANTE LA CRISIS

Documento que presentan a la opinión pública nacional la Academia Nacional de Ciencias Económicas y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Caracas, 1 de julio de 2009

Al igual que en la mayoría de los países del orbe, Venezuela no escapará de las consecuencias negativas de la crisis global que hoy aqueja al mundo, siendo el colapso de los precios del petróleo el fenómeno que más directamente nos afectará. Sin embargo, la severidad de esas consecuencias será mayor de la que debería producirse, ya que la implementación de una serie de políticas públicas y de acciones gubernamentales ha exacerbado la vulnerabilidad de la economía a shocks externos.

La política expansiva de gasto público que se implementó durante los años de altos y crecientes precios petroleros posibilitó la inyección a la economía de los recursos adicionales que procedían del exterior, expandiendo la oferta monetaria de forma persistente e intensa. Ello estimuló la demanda, particularmente al consumo privado, y con ella a la actividad productiva. No obstante, el crecimiento de la producción, a pesar de ser elevado, fue menor que el de la demanda, haciéndose necesaria la importación creciente y masiva de productos para complementar la relativamente escasa oferta interna. Esa circunstancia, combinada con una sobrevaluación desproporcionada de la moneda, hizo que las importaciones se dispararan hasta alcanzar niveles muy elevados a pesar del control de cambios existente. Aún así, la inflación que se materializó durante esos años fue cada vez mayor, siendo la más alta de la América Latina y una de las más elevadas del mundo. En resumen, la economía pasó a depender más que nunca del ingreso petrolero.

Fue tal el desbordamiento incontrolado del gasto público, no sólo interno sino también externo dirigido hacia países afines con el proceso político del gobierno, que no bastaron los ingentes ingresos fiscales, obligándose a PDVSA a hacer elevadas erogaciones ajenas a su naturaleza a los fines de financiar una serie de cuantiosos

programas sociales, adquirir empresas no afines, importar y distribuir alimentos, y hacer aportes multimillonarios a fondos gubernamentales destinados a financiar gasto público. Esto hizo que sus finanzas sufrieran grandemente y que no dispusiera de recursos suficientes para cubrir sus gastos operativos, realizar las inversiones requeridas, y pagar oportunamente a múltiples empresas contratistas que le prestan servicios indispensables para su buen funcionamiento. Todo ello se ha traducido en una merma de su capacidad de producción, en aumentos de sus costos y en una elevación desproporcionada de sus pasivos, incluso en los períodos en que los precios internacionales estaban subiendo intensamente y batían récords históricos. En otras palabras, se debilitó notablemente la principal industria del país.

Igualmente, se forzó al Banco Central de Venezuela a transferir sin compensación alguna reservas internacionales por un monto superior a los $ 30 millardos al Fondo de Desarrollo Nacional para el financiamiento de erogaciones gubernamentales, en vez de canalizar buena parte de los ingresos adicionales del petróleo hacia un fondo de estabilización macroeconómica, con el fin de acumular abundantes recursos que permitieran neutralizar los efectos nocivos de una eventual caída de los ingresos petroleros causada por una reducción de los precios de exportación.

Se permitió la apreciación real de la moneda hasta alcanzar elevados niveles de sobrevaluación que han minado la capacidad competitiva del aparto productivo. Ello se ha debido a la fijación del tipo de cambio oficial por más de cuatro años, a pesar de la materialización de una inflación interna muy superior a la padecida por nuestros principales socios comerciales. Si a ello agregamos el acoso y los sistemáticos ataques gubernamentales a la empresa privada, particularmente en los sectores agrícola, agroindustrial y de industrias básicas, es fácil inferir que se ha minado la capacidad de respuesta del aparato productivo, máxime cuando se ha pretendido substituir a múltiples centros de producción tradicional por unidades productivas improvisadas que no cuentan con la tecnología, el financiamiento, el know how y la gerencia eficiente requeridos para realizar una gestión exitosa. Todo ello se ha traducido en menor inversión, limitación de la capacidad de producción y en menores posibilidades de empleo formal, permanente y bien remunerado.

Otros factores han contribuido a deteriorar la realidad nacional, destacando entre ellos:

1. El desgaste de la infraestructura física.
2. La decadencia moral cada vez más arraigada, que se manifiesta en una corrupción desenfrenada, en el desbordamiento del crimen y en el atropello cada vez más frecuente de los derechos fundamentales de los ciudadanos.
3. Las repetidas y cada vez más frecuentes violaciones al estado de derecho, que se posibilitan por la total ausencia de independencia de los poderes públicos, que ahora actúan de acuerdo a las directrices que reciben del Ejecutivo y en línea con la ideología "revolucionaria" que se desea imponer por la fuerza.

Efectos de la crisis global sobre Venezuela

La severa contracción de las exportaciones de hidrocarburos como consecuencia de los menores precios y de la mermada capacidad de producción local, limita las posibilidades de compra en el exterior, lo que lleva a la imposición de restricciones cuantitativas a los volúmenes de importación y a limitaciones en la disponibilidad de divisas preferenciales para la realización de las mismas. Esto genera presiones inflacionarias, no sólo como consecuencia de la reducida oferta de productos foráneos, sino también por la devaluación implícita del bolívar, que se produce a pesar del mantenimiento de la tasa cambiaria oficial, ya que al restringirse la asignación de dólares subsidiados y pasarse el grueso de las compras externas al mercado cambiario libre, el tipo de cambio promedio al que se hacen éstas es muy superior al del año precedente. Si al debilitamiento de las transacciones corrientes de la balanza de pagos se agrega la exacerbación de la salida de capitales que tradicionalmente se produce al bajar de forma abrupta los precios petroleros, se hace imperativo el manejo prudente de las reservas internacionales, pues de lo contrario se incrementará de forma notable la vulnerabilidad externa de la economía.

La caída de los ingresos petroleros implicará una severa restricción de las finanzas públicas, siendo lógico prever una importante

contracción del gasto público real en 2009, aun cuando se decidiere hacer uso de los recursos disponibles a principios de este año en la cuenta de Tesorería Nacional y en varios fondos gubernamentales, y también continuara el gobierno en su peligroso proceso de endeudamiento, que sería un factor limitante de las posibilidades de solventar la crisis nacional. Eso implica que el factor locomotor que en años previos llevó a la economía a experimentar altos crecimientos la demanda del sector público no estará presente en el futuro previsible. Adicionalmente, la demanda agregada privada real también experimentará contracciones de importancia, particularmente la inversión, entre otras razones, por los ataques, amenazas, controles y restricciones que cada vez con más crudeza recaen sobre el sector empresarial. El consumo privado también se contraerá, debido a la reducción del ingreso personal disponible real, al mayor desempleo, al menor poder de compra de los ingresos de los venezolanos, a las restricciones crediticias y a las pérdidas patrimoniales generadas por la crisis global. Ese comportamiento adverso de la demanda agregada interna, combinado con las menores posibilidades de exportación de la industria local, restringirá la actividad económica, haciendo prever que tanto el PIB petrolero como el no-petrolero experimenten contracciones en el futuro previsible. De allí que sea lógico esperar un incremento de importancia del desempleo y del subempleo.

El marco constitucional y las acciones agravantes del gobierno

La vigente Constitución consagra un sistema de economía mixta que, entre otras manifestaciones, se basa en una planificación concertada, participativa y democrática de las actividades económicas, para compatibilizar la libre iniciativa con la regulación de dichas actividades y la intervención del Estado en los sectores de carácter estratégico; para promover el desarrollo armónico de la economía nacional, como cometido conjunto del Estado y de la iniciativa privada; y de un modo tal que garantice, además de la solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, la seguridad jurídica. Esta seguridad implica, por parte del Estado, el respeto a los derechos fundamentales, el cumplimiento del debido proceso y del pago oportuno de las justas indemnizaciones en los casos de sacrificios de los derechos particulares, la correcta interpretación de las normas vigentes, la independencia del Poder Judicial y el respeto

de los contratos y de los tratados de inversiones suscritos por la República.

Ambas Academias, por la frecuencia de determinadas acciones gubernamentales, consideran que existe un desconocimiento del sistema económico constitucional. En efecto, la libre iniciativa es una excepción y no un principio en la planificación económica gubernamental. La prescindencia del debido proceso en los casos de intervención anticipada de actividades económicas privadas, con el apoyo de fuerzas militares, deja de lado las garantías expropiatorias del derecho de propiedad del debido proceso y de la justa y previa indemnización. La estatización de actividades propias de la libre iniciativa y de la libre competencia y la planificación dirigista, contradice el carácter mixto del sistema económico constitucional. La constante terminación anticipada de contratos celebrados por el Estado y la intervención estatal en contratos entre particulares, el empleo discrecional de la sanción administrativa de ocupación de bienes privados, y el exorbitante arbitrio de la Administración para calificar la utilidad pública, los servicios públicos esenciales y las faltas contra la seguridad alimentaria, fomentan una gran inseguridad jurídica que impide, ciertamente, lograr los objetivos de un desarrollo armónico de la economía nacional. Inseguridad ésta que se agrava por el desconocimiento de la validez de los títulos de propiedad reconocidos por el mismo Estado a través de las autoridades notariales y registrales y afianzadas por la historia del ordenamiento jurídico colonial y del republicano y del valor del trabajo como factor de legitimación de la propiedad de la tierra mediante una prolongada posesión productiva. A lo cual se agrega la ineficacia del poder judicial para proteger los derechos constitucionales de la propiedad, al acceso a la propiedad, a la protección de los bienes y de la integridad de las personas.

En ese orden de ideas, preocupa sobremanera un conjunto de acciones y decisiones gubernamentales que tendrán hondas repercusiones, agravando así el panorama económico del país. Una de ellas es el acoso sistemático a múltiples unidades productivas privadas, que se manifiesta a través de la imposición de controles de precios desproporcionados que no toman en consideración la evolución de los costos de producción, condenando a múltiples productores y

distribuidores a trabajar a pérdida. Otra, es la aplicación de controles y permisos gubernamentales que obligan a las empresas a producir y distribuir determinados tipos de productos y en cantidades establecidas arbitrariamente por funcionarios gubernamentales.

También hay que mencionar la intervención y confiscación de fundos productivos bajo el pretexto de que las tierras no se están dedicando a la producción de rubros que, a juicio de las autoridades, son los que allí se deben cultivar, y la expropiación de fincas bajo el falaz argumento de que las mismas son propiedad de la Nación, a pesar de que se presenten pruebas inequívocas de su legítima propiedad. Estas acciones, además de violar derechos fundamentales, generan desabastecimiento e inflación, limitan la capacidad de acción de las unidades de producción y destruyen el aparato productivo tradicional, el cual se está pretendiendo substituir por otro que ha probado ser inoperante y que ha fracasado en otras economías donde se ha intentado instaurar.

No se justifica la estatización de múltiples empresas que estaban desarrollando sus actividades productivas de manera eficiente, utilizándose argumentos o razones irrelevantes y en algunos casos falaces, generándole esto costosos compromisos al Estado por concepto de indemnizaciones, y complejas responsabilidades operativas y gerenciales, dándose el caso de abruptas caídas de productividad y eficiencia en el manejo de algunas empresas estatizadas. Merece especial mención la confiscación y toma de control de múltiples empresas, nacionales y extranjeras, que prestaban sus servicios a PDVSA en condición de contratistas y a quienes se les adeudaba grandes cantidades de dinero. Esto, además de generar inconvenientes de carácter judicial por las múltiples acciones legales que emprenderán las empresas afectadas, traerá severas consecuencias a la industria petrolera nacional, ya que le será muy difícil a PDVSA operar eficientemente todas las unidades productivas y de servicios que ahora absorbe. Eso implicará menor eficiencia, obsolescencia tecnológica, interrupciones operativas y otros inconvenientes que se reflejarán negativamente en las operaciones de nuestra principal industria, pudiendo darse situaciones graves, como reducción de la capacidad de producción, afectación de yacimientos y otras calamidades.

No puede aceptarse el flagrante desacato al mandato popular expresado en el referéndum del 2 de diciembre de 2007, al insistirse en la implantación de una serie de acciones contempladas en la rechazada reforma constitucional a través de la aprobación por la Asamblea Nacional del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, que no es más que el plan de instrumentación de la reforma constitucional rechazada, de la imposición de 26 decretos ley en el marco de la Ley Habilitante cuyo período de vigencia culminó el 31 de julio de 2008, y la aprobación ulterior de varias leyes que violan abiertamente la Constitución vigente.

Especial mención merece la Ley de Propiedad Social que actualmente se discute. En las primeras versiones del anteproyecto se establecía, al igual que en la rechazada propuesta de reforma constitucional, que la propiedad privada sólo se reconocerá sobre bienes de uso, consumo y medios de producción legítimamente adquiridos. Dado que los bienes de uso y consumo son aquellos que se utilizan o consumen para satisfacer las necesidades de los individuos, no pueden incluirse en esa categoría los bienes inmuebles distintos a la vivienda principal, tales como terrenos, viviendas para alquilar -incluyendo las más humildes, ubicadas en los barrios pobres de las ciudades-, o bienes muebles para ser explotados por terceros, tales como taxis, kioscos y otros. Esa limitación a la propiedad privada introduce fundados temores acerca de la eventual intención de expropiar bienes no catalogados como de uso y consumo que son propiedad no sólo de empresas o de personas naturales con abundantes posibilidades económicas, sino también de individuos de escasos recursos quienes podrían perder igualmente sus exiguas pertenencias. Con respecto a los "medios de producción legítimamente adquiridos" hay que decir que se podría condicionar la referida legitimidad a que los medios de producción fueran utilizados para la consecución del modelo económico socialista, quedando en manos del Estado la potestad de decidir si los mismos pasan o no a ser propiedad social.

Igualmente, en las primeras versiones del anteproyecto de esa ley, se establecía que el Ejecutivo Nacional podría decretar la adquisición forzosa de bienes y declararlos de propiedad social si considerara que su uso no está en línea con el modelo socio productivo, teniendo la potestad de declarar de propiedad social los bienes de origen público o

privado que determinara necesarios para el desarrollo de la economía socialista. Basándose en esa norma, el Ejecutivo podría decidir que la tierra no puede ser objeto de propiedad privada sino de propiedad social -como de hecho lo mencionó recientemente el Presidente de la República-, y que, en consecuencia, cualquier edificación construida sobre un terreno ubicado en el territorio nacional es también de propiedad social. A nuestro juicio esas normativas violarían flagrantemente la garantía de derecho de propiedad consagrado en el artículo 115 de la Constitución vigente.

Si bien es cierto que en versiones más recientes del anteproyecto de la Ley de Propiedad Social no se hace mención a la limitación del reconocimiento de propiedad privada a bienes de uso, consumo y medios de producción legítimamente adquiridos, ni a la potestad del Ejecutivo Nacional de decretar la adquisición forzosa de bienes declarados de propiedad social cuando éste considere que esos bienes son necesarios para el desarrollo de la economía socialista, no deja de preocupar la inequívoca intención que subyace en ese proyecto de ley, que no es otro que la imposición forzosa de un esquema de economía socialista que viola lo establecido en la Constitución vigente y que fue inequívocamente rechazado por la mayoría de los venezolanos en el referéndum del 2 de diciembre de 2007.

Consideran estas Academias que no es correcta la forma como se está conduciendo al país a través de la aplicación de políticas públicas que violan la Carta Magna, y que en muchos casos están reñidas con principios democráticos fundamentales, ya que su implementación acarreará consecuencias muy adversas. Se está minando el aparato productivo nacional con sus consecuentes efectos negativos sobre la fuerza laboral y sobre la población en su conjunto, se está poniendo en riesgo la operatividad de nuestra principal industria y se están violando derechos fundamentales de los ciudadanos, pudiéndose mencionar múltiples ejemplos que lo demuestran, tales como el desacato al mandato popular expresado en las urnas cuando éste es contrario a los intereses del gobierno, y las limitaciones a la libertad de expresión y al derecho a acceder a información veraz y oportuna a través del acoso permanente a medios de comunicación social independientes.

Necesidad de un nuevo rumbo

Se hace imperativo un cambio de rumbo en la conducción del país. Creemos que el camino a seguir es la implementación de un plan de desarrollo nacional integral y sustentable que busque como objetivo fundamental la erradicación de la pobreza, la inclusión social y la superación del ser humano, para así asegurarle una vida mejor a la presente y a las futuras generaciones. Ese proceso de desarrollo, que trasciende a lo puramente económico, y que debe incluir lo social, lo político, lo ambiental, lo cultural y lo tecnológico, tiene que fundamentarse en un acuerdo social, a través del cual se le dé un fundamento sólido de permanencia y sustentabilidad, conforme a los valores superiores del ordenamiento jurídico nacional, dentro del marco constitucional del sistema económico armónico, que postula como principio de orientación la convergencia del esfuerzo privado y del poder del Estado, y de la garantía de la seguridad jurídica, que depende primordialmente del respeto a la supremacía de la Constitución y de la Ley y de la preeminencia de los derechos humanos.

En la consecución de ese acuerdo social no sólo se tiene que contar con la participación de los diversos sectores de la vida nacional, sino que es fundamental la intervención activa y decidida del Estado, porque sobre él recae la responsabilidad de implementar las reformas para el logro de la inclusión social; de establecer reglas de juego claras, creíbles y permanentes y asegurar su cumplimiento; de aplicar las reformas necesarias para crear un Estado democrático sólido con poderes públicos funcionales e independientes que garanticen la libertad y los derechos de los ciudadanos en el sentido más amplio; de asegurar la defensa de la nación y la seguridad ciudadana; de implementar las políticas públicas que permitan, conjuntamente con la participación del resto de la sociedad, el acceso universal a la educación y a la salud; de promover los valores y principios éticos que busquen la superación del ser humano a través del esfuerzo y la autoestima; de implementar los planes de inversión para satisfacer las necesidades de vivienda y para el desarrollo de la infraestructura física y de su mantenimiento; y, finalmente, de fomentar la inversión reproductiva para la creación de un sector productivo diverso, eficiente, competitivo y generador de múltiples y crecientes fuentes

de empleo permanente y bien remunerado. Esto, además de ser condición fundamental para el abatimiento de la pobreza, es el camino para el logro de una economía diversificada, no dependiente de una actividad única y volátil, como es la petrolera, en la que se logre el control de la inflación y la consecución de altas y sostenidas tasas de crecimiento.

Es aspiración de estas Academias que las reflexiones aquí presentadas sirvan para la creación de conciencia de los graves momentos que se viven en el país, y para llevar al convencimiento de quienes hoy tienen las responsabilidades de gobierno de las necesidades de corregir el rumbo de las políticas públicas, para así mitigar las consecuencias de la crisis global, e implantar un nuevo plan de desarrollo nacional que enrumbe al país hacia un futuro mejor.

LA AUTONOMÍA: PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA UNIVERSIDAD

Discurso pronunciado por el Doctor Domingo Maza Zavala con motivo del título de Doctor Honoris Causa que le fuera otorgado por las autoridades rectorales de la Universidad de Carabobo, en acto académico solemne realizado en la ciudad de Valencia el día 07 de julio de 2009.

No hay mayor honor ni más profunda satisfacción que el otorgamiento de los títulos que la Universidad tiene a bien conferir a quienes han realizado una trayectoria académica y han servido lealmente a la Institución. El recibimiento de esta distinción lo hago con humildad, no por falsa postura sino por el convencimiento de que adquiero un compromiso especialmente exigente, como universitario -que es mi condición fundamental- y como ciudadano de esta república de accidentada historia, siempre en la encrucijada entre el pasado y el futuro. La Universidad es un factor de la historia, espíritu y acción para mantener viva la llama del pensamiento libre, de la libertad de conciencia, del afán de saber y conocer para mejor orientar los destinos de la nación. Por ello no es posible desligar el honor del titulo del deber de continuar en la lucha por la verdad, por la justicia, por la dignidad, por la paz, por el desarrollo nacional.

Quiero interpretar que este honor, esta credencial de tan singular significación, es un reconocimiento a todos los profesores, docentes e investigadores de la Universidad venezolana, que han dedicado sus esfuerzos y sus vidas al conocimiento de los procesos sociales, desde las células constitutivas como lo son las familias y las empresas hasta la dinámica del colectivo, desde los hechos más simples de la cotidianeidad hasta los más complejos de los cambios que dejan huellas en la evolución de los pueblos y de la propia humanidad. Aprehender la realidad para transformarla es la función esencial del universitario; estimular racionalmente la conciencia critica que orienta la autenticidad del pensamiento y la consistencia de la acción, desentrañar las raíces profundas del ser y el acontecer, no aceptar pasivamente lo que se tenga como verdad en los medios académicos de los países desarrollados, sino someterla al análisis objetivo, a la prueba de los hechos, al principio de la concordancia entre lo que se enseña

y lo que se practica, la reflexión, la observación, la comprobación, no limitarse a la lógica formal sino contrastar con la lógica inexorable de la vida, que transcurre entre regularidades relativas y contingencias, entre el pausado trajinar por los senderos conocidos y los saltos de los que da cuenta la historia. Con frecuencia, como se ha puesto de manifiesto en esta época de conmociones e incertidumbre, la ciencia va a la zaga, de los cambios y los pronósticos resultan inadecuados, porque al diagnóstico le falta consistencia.

La función de la Universidad no es la sencilla transmisión del conocimiento existente, porque éste es perecedero, de plazo cada vez más breve en su vigencia y su utilidad; esa función es la de desarrollar la capacidad para renovar el conocimiento, para hacerlo servir en nuevas situaciones, dotar a los estudiantes de los medios, instrumentos y principios por los cuales se indaga la razón del acontecer, la sustancia motriz de la transformación, Cuando se egresa de la Universidad con un diploma de licenciatura se encuentra perplejo y sorprendido ante la realidad que se le presenta mediante el ejercicio profesional; lo tuve como mi primera experiencia de graduado y la mejor pasantía es hacerle frente a los problemas, aplicar los instrumentos metodológicos y operativos disponibles, verificar si los conceptos básicos ayudan a interpretar los fenómenos que se van presentando y no creer que los libros de texto o de consulta son recetarios para las soluciones. El profesional universitario está aprendiendo siempre, la vida es un continuo aprendizaje, un movimiento incesante, lejos de la rutina y el estancamiento. El docente debe renovar cada cierto tiempo su bagaje de conocimientos, para lo cual lo más indicado es investigar, indagar en las fuentes documentales, intercambiar experiencias con los colegas y promover en las clases la discusión, la participación de los estudiantes, de lo cual surgen luces, inquietudes, ideas, para avanzar en el dominio de la disciplina científica. El profesor aprende de sus alumnos y con sus alumnos: 30 años de contacto con numerosos auditorios de estudiantes, de profesionales, de interesados en el tratamiento de los problemas del país, de la América Latina y del mundo, me han formado en la captación de los hechos, en el descubrimiento de sus causas, en la proyección de sus efectos y consecuencias y, lo que es particularmente importante, en la formulación de pronósticos -ejercicio difícil y riesgoso- sin lo cual la utilidad del diagnóstico es

relativa y restringida. En este sentido debo reconocer que mi actividad como periodista ha sido complementaria de la que he tenido como profesor; porque el periodista no puede limitarse a informar, sino procurar la interpretación de lo que informa, extraer de los noticias orientaciones para los lectores. También he estado -y aun estoy- del otro lado de la relación, es decir, como entrevistado, como declarante, obligado positivamente a estar informado y a opinar sobre la marcha de los acontecimientos, que frecuentemente no es tranquila sino contingencial y hasta turbulenta.

Es oportuno mencionar -porque la carrera de la vida de quien recibe un reconocimiento como el que se me otorga, en este acto es indispensable para la apreciación de la personalidad- lejos de todo afán individualista o de exaltación de vanidad, que mi tiempo útil en mi prolongada existencia lo he compartido entre la Universidad, el periodismo, la función parlamentaria y el Banco Central; desde luego, las horas íntimas han sido y son para el hogar, fundamento y acicate del quehacer. He contribuido, modestamente, al estudio, investigación y presentación de resultados de carácter público, en los campos de la reforma agraria, de la industrialización, de la organización del Estado, de la incorporación de la actividad petrolera al dominio nacional, de la reforma fiscal, de los controles de cambio, la política monetaria y financiera, entre otros. Como periodista he puesto de mi parte para que la comunidad se familiarice con la terminología económica, el significado de las variables y sus relaciones, en la toma de conciencia de que la economía es factor fundamental de la vivencia de las personas y no una abstracción especulativa para el disfrute de especialistas. Porque más allá de los laboratorios de investigación, del ambiente reposado de las bibliotecas, de los gabinetes burocráticos cerrados, transcurre la vida, la angustia cotidiana, la incertidumbre, la esperanza, el tejido sociológico de la lucha por la supervivencia, por la seguridad, por el yantar en paz y el reposo merecido.

Me complace y me honra formar parte de la comunidad de esta Ilustre Universidad de Carabobo, de fecunda historia, parte notable del sistema nacional de universidades, eje del desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. Esta institución ha sido y es lugar para el combate por las ideas que encarnan valores trascendentes del individuo y la sociedad: la igualdad, la solidaridad, la dignidad,

los derechos humanos, la identidad nacional, la conciencia del ser universitario. Valores que resisten el cambio de situaciones, las contingencias de la vida pública, el empeño de los dictadores y autócratas de reglamentar el pensamiento, tergiversar la verdad, falsificar la realidad, fundamentar el poder en la arbitrariedad y el temor. Estos valores son cimientos de la Nación y orientadores del comportamiento de dirigentes y dirigidos. Son los valores que inspiran las grandes decisiones, que iluminan la noche del infortunio cuando surgen dudas y declinan esperanzas. Son distintos de los valores materiales, forjados por la riqueza y exponentes de prosperidad. Combinar los valores individuales y sociales trascendentales, la sustancia de la ética, con la creación de valores económicos para el bienestar, la seguridad, la evolución del país, la confianza en el porvenir, constituye la clave del desarrollo y, desde luego, la razón esencial de la institución universitaria. Porque en situaciones de penuria, de miseria, de inestabilidad, de mengua del potencial productivo no pueden cultivarse en propiedad los valores institucionales y sociales y sobreviene la quiebra de éstos, su caída, su deformación. La miseria y la libertad son incompatibles: en la miseria dominan las necesidades; en la abundancia bien lograda domina la libertad.

La comunidad universitaria tiene que ser modelo de democracia, por la solidez de sus relaciones internas y externas, por el cabal ejercicio de los derechos que le corresponden, pero también por el cumplimiento de los deberes que son indispensables. La comunidad universitaria es garante de la autonomía de la Universidad, condición necesaria para el desenvolvimiento de la institución. La preservación y defensa de la autonomía es el principal deber de la comunidad universitaria. Sin autonomía no existe la libertad de cátedra, ni de investigación, ni de difusión del pensamiento crítico, ni de disposición de los recursos materiales que sean asignados u obtenidos por la institución. Sin autonomía no es posible la escogencia por vía electoral directa de los mejores servidores de la universidad para las funciones propias de la actividad universitaria. Sin autonomía la dinámica del escalafón profesoral se condiciona a intereses espúreos en detrimento de méritos, credenciales y logros científicos y culturales. No obstante hay que advertir que la autonomía no significa una patente de corso para discriminación, atropello, concentraciones internas de poder,

despilfarro de recursos y escasa transparencia de las gestiones. Debe significar coordinación con otras universidades e instituciones de educación superior, colaboración para que los objetivos propios del Estado sean alcanzados, rendición de cuentas con absoluta claridad, participación calificada en la planificación nacional. La autonomía es el valor supremo de la universidad.

Quiero destacar en particular el componente estudiantil de la comunidad universitaria, cuya función en la historia nacional ha sido demostrada en ocasiones memorables en que se libraron batallas trascendentes por la independencia y la libertad de nuestra nación: hago referencia especial al 12 de febrero de 1814, en que, conducidos por José Félix Ribas, contribuyeron con sus vidas a detener en La Victoria a las hordas de Boves; también traigo a la memoria las jornadas de 1914, 1919 y 1928, contra la dictadura de J. V. Gómez; y 1936, alborada de tránsito a una forma de democracia restringida en el cual la Federación de Estudiantes de Venezuela desempeñó el papel que correspondía a los partidos políticos todavía en gestación y varios de sus dirigentes fueron encarcelados y exiliados; y una vez más, el 21 de noviembre de 1957, los estudiantes declararon una huelga combativa que fue un factor para el derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez. Y en el presente, ante la coyuntura de una enmienda constitucional para permitir la reelección indefinida del Presidente de la República y otros funcionarios, que niega la alternabilidad en la conducción de la República, los estudiantes universitarios levantan sus manos pintadas de blanco y sus banderas de lucha pacífica en defensa de los principios democráticos y las garantías ciudadanas, exponiéndose a la represión oficial que no comprende, al parecer, que la juventud es fuente de rebeldía, de protesta, de lucha, por ideas e ideales que representan las condiciones éticas del desenvolvimiento de las instituciones. No se debe reprimir el futuro y la juventud es depositaria del futuro, de la continuidad progresiva de la Nación, enlace de generaciones, fibra fresca en la cual palpita la conciencia colectiva. La juventud estudia y lucha, lucha y estudia, su inquietud no puede recluirse en las aulas, laboratorios y bibliotecas, sino que exige participación en la vida social, en el proceso de transformación hacia el desarrollo, en la preparación de los escenarios en que le corresponderá actuar como profesionales y como ciudadanos. Infortunada una colectividad en que la juventud permanezca

indiferente ante su acontecer, sumergida en libros, experimentos de laboratorio, discusiones académicas y el tranquilo discurrir de la vida doméstica. En todo caso sería el paradigma de una sociedad madura, que ha alcanzado la perfección humana posible, en que las turbulencias, los desequilibrios, las injusticias, la opresión y la explotación de unos seres humanos por otros sean lejanos recuerdos del pasado, desvaídas imágenes propias de piezas de museos, páginas amarillas que se deshacen al contacto de las manos. No es precisamente nuestro caso.

Los estudiantes expresan la inconformidad, el descontento, la angustia de la gente del común. Expresan estas situaciones con pasión, con valor, con responsabilidad, con mística; no puede ser la manifestación fría, formal, tranquila que los gobernantes desearían; tampoco, desde luego, debe darse cabida a la violencia. Torpe el gobierno que trate de impedir la manifestación de la juventud en defensa de principios e ideales que son sustancia de los intereses más justos y honestos. Porque, como enseñan la sociología y la psicología, la contención represiva de la inconformidad puede llegar al punto de saturación y provocar una explosión popular de impredecibles consecuencias. La democracia propicia la controversia de opiniones, actitudes, ideas, intereses, y por ello las soluciones a los problemas que aquejan a la colectividad pueden surgir normalmente, sin necesidad de recurrir a la violencia. Los estudiantes se expresan como exponentes que son de la universidad, es decir, como cultores de la razón. Los hacen tanto cuando exigen reivindicaciones propiamente estudiantiles corno cuanto participan de las coyunturas políticas del país, porque entienden que su futuro como ciudadanos y como profesionales se forja cada día y no pueden ser ajenos a ese acontecer. Además, la vida pública y social, en su mejor acepción, es fuente de aprendizaje, laboratorio de experiencias que contribuyen a moldear la personalidad. No pueden los jóvenes recluirse en aulas, recintos académicos y salas tranquilas de lectura mientras, más allá de los cotos universitarios se juega la suerte de la nación. Tampoco pueden ser extraños ante los sucesos del mundo, no sólo los adelantos científicos y tecnológicos y los frutos de la inteligencia y la cultura, sino también las conmociones, la dinámica del poder, las mudanzas de la geopolítica, el padecer de los pueblos en procura de su libertad y de la paz. Todo ello, lo del interior y lo del exterior, constituye la materia viva de la formación universitaria.

Me he detenido en el componente estudiantil de la comunidad universitaria, sin dejar de considerar las actuaciones del personal docente y de investigación, porque éste es parte de la misma angustia existencial, de inquietudes y preocupaciones y porque es depositario de la confianza y del afecto de los estudiantes. No puede ser, por tanto, fría y formal, rígida y circunstancial la relación entre profesores y estudiantes, sino dinámica, vital, fecunda, movida por los mismos factores del sucederse de la cotidianeidad, a veces tranquila, evolutiva, como el quieto fluir de los ríos dentro de sus cauces, pero en ocasiones turbulenta, agitada por fuertes corrientes, sobre todo en países como el nuestro cuya historia es un largo trajinar en busca del desarrollo, objetivo prometido, paradigma que acicatea las jornadas trascendentes de las sociedades, centrado en la igualdad de oportunidades entre las naciones, en la justa distribución no sólo de la riqueza material y el bienestar sino también, especialmente, del conocimiento y de la capacidad de adquirirlo y mejorarlo, sin que constituya monopolio de las megacorporaciones transnacionales ni de los países que se califican como adelantados. La paz del mundo, la convivencia pacífica de los grupos humanos, se basa en la solidaridad, en la cooperación, en el esfuerzo común para eliminar la pobreza, el hambre, la enfermedad, el infortunio, el desamparo, y por la sanidad del ambiente, el equilibrio con la naturaleza y el propio equilibrio social. La cátedra es, debe ser, por tanto, un lugar de intercambio, de trabajó, de procesamiento de experiencias, una microhumanidad de múltiples perfiles, no un modelo de verticalidad en que el profesor enseña y el alumno recibe la enseñanza, sino un plano horizontal en que el profesor es orientador, guía, promotor, no un impositor de lo que considera la verdad, la escurridiza verdad sujeta a cambio en el tiempo y el espacio.

No puede marginarse de esta estimación al personal auxiliar, de apoyo, de servicio, trabajadores de la universidad, sin cuyo concurso sería más difícil, limitada e incompleta la actividad docente y de investigación; este personal participa, inevitablemente de la vida universitaria, que le afecta y la padece o la disfruta según los casos. Este componente de la comunidad se identifica con la institución, comparte con los otros componentes las circunstancias adversas y las afortunadas y contribuye con su esfuerzo al cumplimiento de las metas y los objetivos de la Universidad.

Naturalmente en el epicentro de los acontecimientos que afectan a la vida universitaria están las autoridades de la institución, cuyo desempeño debe corresponder a la culminación de la carrera universitaria. La elección de las autoridades y de los representantes de los profesores y estudiantes constituye uno de los aspectos esenciales del principio de la autonomía universitaria. Las autoridades tienen la alta responsabilidad de conducir las actividades de estas casas de estudio, de reflexión, de pensamiento, pero también de desvelada vigilancia por los derechos y garantías de la ciudadanía, y no es de poca monta el compromiso. La imagen de la universidad tranquila, vuelta hacia sí misma, cuidadosa tan solo del perfil académico, no tiene cabida en este tiempo, en este país. No escapa la universidad a las contingencias públicas, ni a sus propias contingencias. Bulle en su interior lo que en el exterior ocurre. Idealizamos a la universidad como vanguardia de la nación, como faro luminoso para llevar a buen puerto a los navegantes, centro de referencia del saber, del conocer, de la auscultación de la realidad nacional y fuente de indicaciones para la superación de las dificultades. Pero la universidad es al mismo tiempo reflejo del país, las dificultades de éste la afectan, no es una isla fuera de la ruta de las tormentas, sino parte de la realidad, inmersa en ella. No es un paraíso donde moran seres excepcionales, sino un microuniverso expuesto a riesgos, a escasez de recursos, a agresiones externas y enfrentamientos internos. Las autoridades tienen que pacificar los ánimos, ser árbitros de conflictos, lideres de la comunidad, defensoras de la autonomía y al mismo tiempo impulsores de la transformación académica, de las reformas administrativas y funcionales, de los cambios indispensables en una institución que no puede permitirse la rutina ni la inercia.

He vivido el proceso del desarrollo de la universidad durante la mayor parte de mi existencia, desde la época de estudiante que se conserva fresca en el recuerdo hasta la actual, más de 60 años, mi edad mayor, la memoria cargada de mi relación como profesor de tantas promociones, el reencuentro con quienes ayer fueron jóvenes soñadores y ahora son como los caminantes que llevan a cuestas el cansancio del trajinar, y nos contemplamos los rostros que fueron tersos y juveniles y ahora son expresiones de la huella del tiempo, aunque el espíritu no se marchite, aunque la voluntad no falte, aunque la mente conserve lucidez y la conciencia la firmeza del buen

juicio. Los árboles crecieron y maduraron, los libros se tornaron amarillos, nuevas voces y risas resuenan en los corredores y jardines: la universidad permanece, no sólo testigo sino también actora de la historia.

He dicho que la universidad es la vanguardia del país. Esta posición es obligante, de elevada e irrenunciable responsabilidad. Para hacer frente a ese compromiso la universidad debe estar preparada, institucionalmente, científicamente, tecnológicamente, humanísticamente y espiritualmente. Este compromiso no se limita a la formación superior de los profesionales que contribuirán al adelanto del país, al aumento de su capacidad de creación de riqueza, al bienestar de la población, a la estabilidad social, al desenvolvimiento del estado de derecho y de justicia sino también a la definición integral de un proyecto de desarrollo que sea compartido por todos los sectores en sus lineamientos estratégicos y modos y medios de ejecución, y por ello se requiere el concurso de las diferentes disciplinas del saber y el conocer, lo que implica un esfuerzo de integración, el encuentro de un escenario común de índole metodológica, conceptual, semántica, funcional, en que se plasme el concepto mismo de universidad, es decir, unidad en la diversidad y diversidad en la unidad. Porque la realidad nacional es única, aunque múltiple y compleja, polifacética, cuyas raíces constituyen la caracterización estructural de lo que existe como problema, como oportunidad y como posibilidad de transformación. Hay que ofrecer a los venezolanos una alternativa viable, convincente, consistente, que encarne las aspiraciones, las expectativas, los requerimientos materiales, éticos y culturales de la totalidad. Una ruta al desarrollo, una concreción del futuro, una utopia realizable, una configuración de la Venezuela que necesitamos, queremos y podemos alcanzar.

El proyecto nacional de desarrollo no puede ser una abstracción, un producto de laboratorio, un mensaje de minoría a la minoría, sino una visión integral de lo que el país tiene que ser, en lo económico, en lo social, en lo institucional, en lo político. Ese proyecto tiene que ser y comprender un cuadro de los valores fundamentales de la colectividad, de la identidad nacional, de la sustancia viva de la soberanía, de la libertad, de la dignidad, de la conciencia crítica, del sentido real y profundo de la democracia. Por ello hay que promover la

discusión, la participación, el consenso, la compenetración en todas las instancias y niveles de la sociedad, sin exclusión, sin discriminación, sin zonas oscuras, sin dudas e incógnitas; transparente, objetivo, capaz de concitar todas las voluntades y todos los esfuerzos para llevarlo adelante. Los planes llamados de la nación hasta el presente han sido documentos muy bien elaborados, propósitos plausibles, modelos de gestión; pero no han trascendido del ámbito burocrático, de los compartimientos del sector público, de la voluntad de los dirigentes del Estado; pero carentes de auténtica socialización, es decir, de participación del colectivo, y por ello se han frustrado, no han pasado de ser volúmenes pesados y de colección en los anaqueles de las bibliotecas y los archivos muertos. Ni siquiera han sido pauta obligatoria efectiva para la acción oficial; ha sido evidente la falta de coordinación, la dispersión de programas y proyectos, el casuitismo ante los problemas el alcance del corto plazo, la falta de continuidad a través de los gobiernos y las instituciones. Ahora se pretende la implantación forzada de unas ideas no bien definidas ni expresadas bajo el calificativo de socialismo del siglo XXI con la advocación del pensamiento y la acción de Simón Bolívar, y unas cuantas actuaciones que, en lugar de abrir camino a un nuevo orden económico, han tenido por efecto, por lo general, el debilitamiento del aparato productivo, inclusive el que está bajo el control del Estado. La característica más notable de este socialismo es la concentración de poderes en la presidencia de la República y la subordinación prácticamente absoluta de las instituciones que, en principio, deben ser garantía del ejercicio democrático. Debo confesar a título personal mi frustración, en gran parte, con el desenvolvimiento público en los 10 años concluidos el 2008. Mi pensamiento es de índole socialista, creo en la necesidad de un cambio estructural de la economía y la sociedad, no sólo en Venezuela sino en la América Latina. Estoy convencido de que la historia marcha hacia una transformación profunda del modo de organización de la sociedad para crear riqueza, distribuirla y utilizarla para el continuo mejoramiento de todos los miembros del colectivo. Observo que el capitalismo en su etapa actual, donde predominan las megacorporaciones, la alta finanza, los mercados en funcionamiento por la competencia monopolista, la amplia desigualdad de ingresos y oportunidades, el desempleo, la pobreza, la recurrencia de las crisis, entre otras calamidades, no es apto para satisfacer las necesidades de la humanidad, sus

aspiraciones de una vida liberada de la escasez, de la incertidumbre, de la guerra, y de calidad cada vez mayor. Por ello se plantea una alternativa de cambio. No se trata de destruir lo que el capitalismo ha logrado como beneficio: el aumento de la productividad, el adelanto de la ciencia y la tecnología, la multiplicación de bienes y servicios que, bien distribuidos, hacen más liviana la vida, la potencialidad de la innovación, entre otras realizaciones. Se trata, como claramente expresó Marx, de construir sobre esos adelantos un nuevo orden económico y social auténticamente democrático, en que el trabajo no sea un castigo o una carga sino un motivo de satisfacción, una afirmación de la dignidad humana, una fuente de recursos para la elevación de la calidad de vida y para la seguridad económica y social. Un orden en que la participación colectiva sea el principio rector de las decisiones y un factor de autorregulación de la gestión pública y privada. En estos principios he fundamentado mi pensamiento y mi modesta actuación en la vida pública. Pero lo que ha ocurrido en la década de referencia está muy lejos de ese ideal. No es compatible el socialismo con el poder unipersonal, con la dependencia absoluta del proceso de la conducción de un solo hombre por excepcional que sea.

No soy un crítico obcecado. Lo que considero positivo, acertado, conveniente, lo reconozco y estimulo; lo que, por el contrario, estimo negativo, errado o inconveniente, lo calificó como tal. Reconozco, por ejemplo, que se ha efectuado una cierta difusión social del ingreso petrolero, bajo la forma de las misiones y las pensiones del seguro social. El poder adquisitivo de amplios grupos sociales ha aumentado en términos monetarios y el patrón de consumo ha mejorado sensiblemente. Esta es una de las razones por las cuales ha aumentado la brecha real entre la oferta y la demanda agregada interna de bienes de consumo básico, con efecto inflacionario, y la necesidad de recurrir a la importación al favor de los altos ingresos petroleros hasta fines de 2008. Conviene observar que cuando se reduzca el gasto público -en virtud de la caída del petróleo- la demanda de bienes y servicios se contraerá, porque la difusión de ingresos tiene como fuente precisamente el ingreso petrolero. Esta misma posibilidad hará que se pongan de manifiesto dos o tres debilidades fundamentales de la política social del gobierno: la de la distribución del ingreso de índole progresiva, ya que los que se

difunden en amplios sectores de la población no proceden, en su mayor parte, de la actividad productiva sino de la distribución de subsidios que desaparece en parte con la reducción del gasto público; en el mismo sentido hay que mencionar lo que podría denominarse la falsificación de la pobreza, pues las fuentes oficiales informan que ésta ha disminuido sustancialmente en la década 1999-2008 en razón de la distribución de subsidios y pensiones; hay que advertir al respecto que la pobreza no es solo de ingreso monetario, sino de carencias elementales para una vida sana, estable y digna, como la salud, la educación, la seguridad económico/social, la vivienda, entre otras; por último es conveniente mencionar que el crecimiento económico que se ha registrado los últimos 5 años se ha fundamentado en el gasto público y al contraerse éste la tasa de crecimiento descenderá hasta cifras muy bajas o negativas. Pobreza, inestabilidad económica e inflación no han sido abatidas en este periodo en que cuantiosos recursos han ingresado al país, además de los captados internamente mediante la carga tributaria.

Otro aspecto que es necesario destacar es el establecimiento progresivo del poder comunal bajo la figura de los consejos comunales que deben ser, en principio, órganos de la voluntad popular formados directamente en la comunidad respectiva. Para que los consejos comunales adquieran realmente fortaleza para ejercer sus atribuciones deben tener independencia y recursos económicos, sin interferencias de los poderes públicos. Han sido creados varios de estos consejos en diferentes lugares del país y sería conveniente evaluar sus actuaciones para verificar si gozan de las dos condiciones que he señalado. Por último quiero hacer referencia en este orden de ideas a la participación de los trabajadores en las decisiones que tomen las empresas bajo control del Estado, que no consista en figuras decorativas o convidados de piedra de los representantes en los órganos de decisión, sino que efectivamente participen. De modo distinto he observado que los trabajadores de varias de esas empresas (petróleo, siderúrgica, aluminio, entre otras) están en frecuente conflicto por la defensa de sus derechos, hasta el punto de que se da la circunstancia paradójica de que el Estado es un patrono menos deseable que los privados. Este es un socialismo singular en que los trabajadores están excluidos de la gestión de las empresas del Estado.

En esta oportunidad no puedo dejar de considerar la crisis financiera y económica que conmueve actualmente a la economía mundial y cuyos alcances y efectos seguramente se harán presentes en nuestra economía, tan dependiente de las relaciones económicas internacionales.

Esa crisis, según la opinión autorizada de economistas de los países desarrollados, es la más grave que ha sufrido el sistema capitalista desde la década de los 30 del siglo XX y no se tiene la noción precisa de su duración e intensidad. Es conocido que el fenómeno se hizo evidente en las dificultades financieras de los bancos de Estados Unidos, cuya incontinencia crediticia en el ramo de inmuebles condujo a la insolvencia de los deudores y al colapso del mercado inmobiliario. Pero la crisis no se detuvo en el campo financiero sino que se extendió a otras actividades, de tal manera que la bolsa de Nueva York acusó un descenso sustancial de las cotizaciones de las acciones más importantes; luego, las megacorporaciones en la industria automotriz y los precios del petróleo sufrieron descensos muy pronunciados, todo lo cual obligó al gobierno de Estados Unidos a anunciar un plan de asistencia financiera por un monto de alrededor de US$ 800.000 millones para evitar la quiebra de varias corporaciones financieras y fabricantes de automotores. La crisis financiera se ha convertido en recesión económica. No se ha circunscrito a la economía norteamericana sino que se ha extendido a Europa occidental, Gran Bretaña, Rusia, China y Japón. Es, por tanto, un revés grave para la economía mundial bajo el capitalismo. La globalización -fenómeno que se desenvuelve desde las últimas décadas del siglo pasado hasta el presente, ha sido propicia para la mundialización de la recesión, ya que se ha construido una espesa red de relaciones de todo orden a través del globo: financieras, tecnológicas, comunicacionales, de inversión, producción y consumo que hace que cualquier dificultad que afecte sensiblemente a alguna parte del sistema se transmite sin pérdida de tiempo a las restantes. Las megacorporaciones han sido instrumentos muy eficaces para la construcción de esa red y, aunque se practican algunas modalidades de competencia entre aquéllas, sus intereses están entrelazados.

Las políticas de los gobiernos de los países desarrollados no han progresado realmente en concordancia con los cambios registrados en

la economía, y los instrumentos aplicados nada tienen de novedosos y sí mucho de tradicionales y convencionales. Frente a las variaciones de la coyuntura utilizan los medios consabidos de la política monetaria, cautiva en un dilema sin aparente solución: el alza de las tasas de interés puede frenar el impulso inflacionario a expensas del crecimiento económico; el descenso de aquellas tasas para estimular la actividad económica puede impulsar la presión inflacionaria. En el mismo sentido la política fiscal -nominalmente neoliberal u ortodoxa- confronta sus propias contradicciones: el aumento de los impuestos desestimula a la economía porque se contraen al mismo tiempo la inversión, el ahorro y el consumo, pero el aumento de la carga tributaria permite equilibrar en lo posible el presupuesto; sin embargo, la expansión del gasto público parece inevitable, no solo por el gasto social sino también -ostensiblemente- por el gasto militar acrecentado por los conflictos en que se envuelven por propia voluntad las grandes potencias, con Estados Unidos a la cabeza. Lo que resulta de este complejo de contradicciones es un compromiso de precario perfil: una llamada tasa natural de inflación, convencionalmente tolerable; una tasa natural de desempleo y una tasa natural de crecimiento económico inferior al óptimo posible, con un déficit fiscal de no más de 3% del PIB. Desde luego, una crisis económica fuerte -como la actual- desajusta ese mecanismo y desencadena procesos acumulativos de control difícil. Las medidas tomadas hasta ahora en los centros rectores del capitalismo no pasan de ser paliativos, pero no resuelven el problema de fondo. Los consumidores -en buena parte deudores- tienen que reducir sus gastos y ello afecta a la demanda de derivados del petróleo. Si el gobierno de Estados Unidos y de otros países alivian la carga tributaria, los consumidores preferirán ahorrar para pagar sus deudas. Las fábricas consumirán menos combustibles, así como los medios de transporte y la maquinaria agrícola. Por ello -y por la reabsorción de la especulación financiera- los precios del petróleo -que en los meses comprendidos entre agosto de 2007 y julio de 2008 ascendieron casi vertiginosamente hasta más de US$ 140- sufrieron una caída sustancial desde setiembre del 2008, acentuada los meses finales del año pasado y comienzos del actual, no obstante el crudo invierno norteño. De sus indudables efectos en la economía venezolana hablaré más adelante.

La crisis económica y financiera, ya en fase de recesión, no podrá resolverse sin modificaciones significativas en el sistema económico

mundial, entre otras las siguientes: reforma de las instituciones y los mecanismos financieros, entre éstos el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; mayor eficiencia en las regulaciones y prevenciones para evitar crisis financieras, casi siempre impulsadas por ondas especulativas; medidas para reducir el desempleo hasta el límite inferior acotado por la tasa natural de desempleo; fortalecimiento del Estado como órgano regulador, interventor y participe de la actividad económica; equilibrio entre las funciones del Estado y las del mercado, para hacerlas complementarias y evitar tanto los excesos del Estado como las imperfecciones del mercado; aumento de los medios y modos de la cooperación internacional en materias tales como el intercambio comercial, la inversión, el desarrollo tecnológico, la conservación del medio ambiente natural, la pobreza y la desigualdad socioeconómica. Se trata, como siempre, de un nuevo orden internacional, paradigma inalcanzado porque los intereses de la geopolítica, el poder de las corporaciones gigantes y las considerables diferencias de culturas, de regímenes de gobierno y conflictos históricos, levantan obstáculos que hacen muy difícil reordenar el sistema mundial de relaciones. El capitalismo se ha transformado notablemente desde su forma clásica, de librecambio y pequeñas empresas hasta la contemporánea de grandes concentraciones de capital, dominio tecnológico, financiero y poder político. En esta oportunidad no desaparecerá este sistema, pero si no se transforma habrán nuevas crisis más graves que la actual.

Una economía como la venezolana, altamente dependiente de las relaciones económicas internacionales, principalmente con los países capitalistas de mayor desarrollo, está en la ruta de los huracanes y sismos financieros y económicos que de cuando en cuando sacuden al mundo en totalidad o a alguna de sus partes. Entre los elementos globalizadores está el petróleo, precisamente el eje de esta economía. La demanda de petróleo depende directamente del crecimiento económico mundial y particularmente del de las potencias económicas desarrolladas. En los últimos tiempos esta demanda ha sido manipulada por la especulación financiera mediante el tráfico de papeles sin referencia real bajo el calificativo de operaciones a futuro, lo que determinó un alza sin precedentes de las cotizaciones del crudo, sin relación precisa con la situación de la oferta ni la demanda efectivas. Al fallar el soporte financiero

cayeron los precios del petróleo en una pendiente negativa: de 140 a menos de 40 en el transcurso de 6 meses. Venezuela obtuvo el año pasado ingresos petroleros por casi US$ 90.000 millones, un máximo histórico. En el presente año, en el mejor de los casos, tales ingresos no sobrepasarán los US$ 40.000 millones. Si se tiene en cuenta que aproximadamente la mitad de los ingresos fiscales ordinarios y el 85% de nuestra balanza de pagos se sustentan del petróleo, podrá apreciarse simplemente el efecto de aquella caída en nuestro país. El gobierno ha declarado reiterativamente que estamos "blindados" ante los efectos de la crisis internacional por el motivo de que se ha acumulado en diferentes entidades del sector público activos en divisas por el orden de los US$ 60.000 millones. De esta cantidad un 66%, o sea US$ 40 millardos, estaban en la reserva internacional del Banco Central de Venezuela; recientemente fueron transferidos a Fonden -institución financiera oficial- US$ 12.500 millones según lo ordenado por la ley. Las importaciones de bienes y servicios conexos requieren US$ 50 millardos anuales, cifra que de por sí excede el monto del ingreso petrolero previsto para el año. Es probable un déficit de balanza de pagos de US$ 8.000 a US$ 10.000 millones -sin incluir la salida neta de capital- lo que llevaría las reservas del BCV a US$ 18.000 millones a fines de año, de las cuales son operativas, es decir, disponibles para pagos internacionales, alrededor de US$ 14.000 millones; un segundo revés de la balanza de pagos el año 2010 abatiría las reservas hasta un nivel de US$ 6.000 millones o menos. Al mismo tiempo caerían los ingresos fiscales petroleros y, como efecto inducido, los ingresos tributarios internos, por lo que el gasto público tendría que ser reajustado en proporciones significativas. El encadenamiento de efectos conduciría a una tasa de crecimiento algo mayor que cero o negativa. Sería la recesión económica con perfiles de gravedad. Retornarían las altas tasas de desempleo y pobreza, en un escenario de presiones inflacionarias más fuetes.

Es indispensable advertir que no sólo factores exógenos están oscureciendo el horizonte de nuestra economía, sino también factores endógenos que tienen su génesis en mi opinión, en la séptima década del siglo pasado, cuando ocurrió la primera bonanza petrolera del periodo de la democracia representativa. La extraordinaria afluencia de ingresos petroleros al país sirvió de base al gobierno de Carlos Andrés Pérez para intentar realizar el plan denominado la Gran

Venezuela, de aceleración del crecimiento económico y del bienestar social, para lo cual no sólo se utilizaron los recursos del petróleo sino también el crédito público externo. La hipótesis principal que sostenía la estructura de la Gran Venezuela era que los elevados precios del petróleo se mantendrían por varios años, lo que no ocurrió, pues la bonanza duró apenas 3 años. Las fluctuaciones de los precios del petróleo son una característica de este mercado que obedece a múltiples factores y contingencias. En la bonanza reciente, que concluyó a mediados del 2008, el factor especulativo relacionado con el mercado de futuro del petróleo y financiado con disponibilidades bancarias fue determinante de la elevación sin precedente de los precios, hasta más de 140 dólares, y desde setiembre se desplomaron hasta menos de 40, al compás de la crisis bancaria de Estados Unidos y Europa. Pero, retomando el hilo de la explicación que deseo exponer, debo decir que la Gran Venezuela (1974-77) dejó una secuela de índole estructural negativa: la expansión acelerada de las variables macroeconómicas circulatorias y el rezago entre estas y la economía real, lo que ha determinado una brecha que, en el fondo de las cosas, genera inflación. Cerrar esta brecha es una tarea fundamental de una estrategia económica de desarrollo, pues implica el impulso sostenido y planificado de fortalecimiento del aparato productivo y la sustanciación real de la demanda de bienes y servicios, que no debe proceder de ingresos inestables no originados en el trabajo productivo, en el disfrute rentístico de subsidios y empleos que encubren paro forzoso, sino en creación de riqueza. Este año tenemos un escenario económico bien complicado y en buena medida incierto. Sin duda se contraerá el ingreso petrolero en una proporción mayor del 50%, lo que se reflejará en un déficit fiscal considerable si no se reajuste el gasto público o si el gobierno no recurre a aumentar la carga tributaria o a devaluar el bolívar. El reajuste del gasto público, que sería la medida más razonable, ocasionaría un debilitamiento del crecimiento económico, con mayor desempleo, aunque quizá con menor inflación. Las importaciones de bienes y servicios tendrán que reducirse entre un 20 y 25%, para evitar un desequilibrio fuerte de la balanza de pagos y una caída de las reservas internacionales. Si la crisis económica internacional continuara el próximo año con cierta gravedad, los precios del petróleo no se recuperarán al nivel que se puede considerar como de equilibrio: para nosotros de alrededor de US$ 70 y, por tanto, las

dificultades para la economía venezolana y el bienestar social no serán superadas. Desde luego, estas consideraciones están sujetas a que el gobierno no tome las medidas necesarias para enfrentar la recesión y evitar consecuencias mayores que las previstas. La primera medida que debe tomar el gobierno es procurar un acercamiento con los sectores empresarial, sindical y social con el propósito de llegar a un acuerdo de emergencia nacional, que permita que cada sector asuma su responsabilidad y aporte su esfuerzo para superar la recesión; de no ser así, si el gobierno se empeña en una gestión aislada, unilateral, autosuficiente, y peor aún, enfrentado a más de la mitad del país, las dificultades económicas serán mucho mayores y más persistentes y la economía perderá recursos y tiempo para el desarrollo. En el pasado pudimos sobrevivir económicamente con precios del petróleo de US$ 20 o 30, pero las condiciones de la actividad económica eran muy diferentes en cuanto a distanciamiento entre gobierno y empresas privadas y el entorno internacional era más favorable. Me refiero, en concreto, a períodos anteriores al año 2000. En años recientes, de bonanza petrolera, se han desbordado tanto el gasto público como las importaciones, en tanto que la producción ha tenido un lento crecimiento o un estancamiento. En realidad estos años de expansión han sido muy deficientemente aprovechados para el fortalecimiento de una capacidad económica reproductiva, diversificada, menos dependiente del exterior, como también para un mayor nivel de bienestar social equitativo.

El gobierno ha declarado reiterativamente que el país dispone de recursos y medios para enfrentar la crisis y evitar sus efectos más agudos y graves en la economía y en la gente. Estimo que es verdad. Los activos en divisas de los sectores público y privado superan, en conjunto, los US$ 70 millardos, sin contar los que los particulares poseen en Estados Unidos, Europa, paraísos fiscales y monetarios, que se estiman en alrededor de US$ 120 millardos; esta inmensa fortuna no está disponible para el país en las actuales circunstancias. Gran parte de esa fortuna -evadida por diferentes motivos, tales como la desconfianza, la incertidumbre, la corrupción- no retornará al país; pero con un cambio de clima institucional, político y económico, que genere confianza, algo regresará. No obstante, lo que es necesario decir es que no podemos descansar en la confianza de que con los recursos disponibles -en términos financieros y monetarios-sin una

estrategia de cambio compartida por todos los sectores de la vida nacional, no serán suficientes para superar la crisis. La mejor y más eficaz preparación debe ser la existencia de un potencial productivo que permita sustituir importaciones, atender a la demanda interna de bienes y servicios y concurrir a los mercados internacionales con bienes competitivos en proporción significativa. Desde luego, esto no se logra en el corto plazo, pero es posible echar las bases para que a la vuelta de 8 o 10 años se tengan resultados importantes en el sentido indicado. Por supuesto que la recesión económica en puertas no será superada fácilmente, con paliativos. Hay que decir la verdad a la nación: el crecimiento económico se debilitará hasta niveles algo superiores a cero o negativos; la inflación persistirá en altas tasas; la escasez de artículos necesarios de consumo y de producción se acentuará, el desempleo aumentará, el nivel de bienestar social, particularmente de los grupos más vulnerables, descenderá. No se trata de alarmar, ni exagerar, sino de alertar oportunamente para que el impacto no sea tan sorpresivo. El gobierno debe decir la verdad en cuanto a la perspectiva, para no dar lugar a falsas ilusiones. Si los precios del petróleo se recuperaran en menor tiempo del previsto y en mayores niveles, las penalidades serían menores; pero quedaría la experiencia para que una nueva caída del producto básico de exportación nos puedan encontrar preparados y empeñados en la construcción de una economía fuerte, de una sociedad equilibrada, de un país integrado y activo.

No huelga insistir en la necesidad de la formación de un frente nacional de desarrollo, constituido por todos los sectores del país, sin discriminación y, por supuesto, el gobierno como factor fundamental y administrador de parte de los recursos más importantes. Es la hora de la unificación de la nación, de elevar la conciencia pública y privada hasta alturas trascendentes, para el servicio de la colectividad y no para beneficio de una parcialidad. Hora de oportunidad, porque la crisis puede interpretarse como oportunidad, como acicate para abrir caminos al esfuerzo nacional, a la voluntad del país, a la grandeza de pueblo que plenó de gloria páginas de la historia. Y en este sentido la Universidad tiene una función de primer orden, como orientadora, investigadora, planificadora, inclusive como crítica para la mejor gestión, como formadora de generaciones de profesionales provistos del poder del conocimiento y animados por la gallardía de

la juventud para contribuir al análisis y la solución de los problemas que nos aquejan. Es una paradoja que mueve a reflexión que las necesidades, la escasez, la pobreza real, la penuria se multiplican en los períodos de bonanza económica como el que hemos tenido hasta el año pasado y que podría retornar en un futuro incierto. Estimo que el recurso más valioso, más productivo, insustituible, es el factor humano, los hombres y las mujeres de este pueblo en que se deposita la confianza del resurgimiento. Los bienes materiales son auxiliares necesarios para el proceso de producción; pero no son independientes, no cumplen sus funciones sino mediante la acción humana, de la inteligencia y la aptitud física, bienes inapreciables que generan los bienes materiales. En el proceso de reproducción de ese potencial la Universidad es una fuente renovadora, que además de reproducirse a sí misma en términos ampliados cada vez más, contribuye calificadamente a la reproducción de las generaciones que expresan en su actividad y en sus actitudes la evolución ascendente de la humanidad hacia la cumbre del pleno desarrollo.

En el ocaso de la vida, andado ya en su mayor parte el camino que nos propusimos o que se nos impuso en la constelación de contingencias y circunstancias inevitables en el acontecer de la existencia, al analizar retrospectivamente mi modesto pasar, encuentro que mi mayor satisfacción la he tenido en el quehacer universitario, la hermosa tarea de estimular en los estudiantes el ejercicio del pensamiento crítico, la de compartir con ellos y con los compañeros profesores el pan de las ideas, la indagación de la verdad que nunca es absoluta ni permanente, sino relativa y cambiante; la emoción irrepetible de la primera clase, la sorpresa profunda del anuncio de la primera promoción que llevó nuestro nombre, el encuentro casual o frecuente con antiguos discípulos que nos recuerdan; el hecho sin par de que quienes fueron alumnos después fueron profesores e investigadores de gran trayectoria o personajes de la vida pública; apreciar que el tiempo no transcurre en vano sino que implica creación, novedad, esperanza, distintos escenarios, diferentes actores, y en algún recodo del camino, ojalá propicio para el descanso, la planta andariega se detendrá, dejando atrás huellas que sirvan a otro caminante para proseguir la ruta interminable hacia la paz, la abundancia de los bienes materiales y la excelencia de los bienes espirituales y culturales de las naciones.

EXEGESIS SOBRE "LA DÉCADA CRITICA DE LA ECONOMIA VENEZOLANA 1998 – 2007"

Discurso pronunciado por el doctor Elio Pepe en el acto de presentación del libro La década crítica de la economía venezolana 1998 – 2007, realizado el 11 de septiembre de 2009

Cualquier acercamiento a un escrito de Domingo Felipe Maza Zavala constituye un estimulo al conocimiento, pero la exégesis a "La década crítica de la economía venezolana 1998 – 2007" mueve también a algunas reflexiones, que someto a la consideración de ustedes, sobre la conducción de la política, del enfoque macroeconómico y de las consecuencias sociales que abarcan las relaciones entre el ciudadano y el Estado en la Venezuela de hoy.

Desde una visión geopolítica, más allá de la formulación de alternativas posibles al uso radical de la política petrolera y de los "commodities", se vislumbra una denuncia indirecta que pone en predicado el mismo concepto evolutivo del Estado posmoderno en la realidad de un mundo globalizado y que perjudican la creación de las condiciones que permitan una participación provechosa y eficiente de Venezuela en los procesos de integración. En particular, se encuentran comprometidas las perspectivas de desarrollo del país en condiciones tecnológicas avanzadas, necesarias para la misma extracción, transformación y comercialización del petróleo y la explotación adecuada de las materias primas.

Para Paul Valéry en *"Mon Faust"*: "Todos los políticos han leído la historia, pero diríamos que la han leído sólo para extraer de ella el arte de reconstruir las catástrofes". Parafraseando estas palabras, se puede afirmar que los responsables de la economía del país, en el intento de modificar el rumbo natural de la historia del pueblo venezolano para producir un modelo no conforme con los postulados decimonónicos de la economía capitalista, demuestran de no haber aprendido de los errores realizados en la Cuarta República. Estos no son sólo necesariamente vinculados a las políticas del Consenso de Washington sobre desregulación, privatización, programas de ajuste

estructural (PAE): las recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI), sino también que derivan, en el tiempo, de las específicas decisiones tomadas por los gobiernos en materia fiscal y monetaria, agrícola e industrial, de educación y sanidad, para perseguir un modelo de desarrollo conforme con su visión política.

Pero, los errores que se cumplen ahora en estas materias, y que derivan de las aparentes indefiniciones y superficialidad analítica del así dicho "Socialismo del Siglo XXI", a pesar de los recursos disponibles, evidencian la incapacidad para solucionar los problemas de la inflación, del empleo, de la pobreza, ni sirven para mejorar los servicios básicos de infraestructura, sanidad, viviendas.

En la verdad científica que viene presentada, sigue de actualidad la sabiduría desengañada del "Eclesiastés": ¿quid novi sub solem? Qué hay de nuevo bajo el sol.

Afirma Maza Zavala: "El estimulo de la demanda de bienes y de servicios mediante el gasto público (subsidios, pensiones y otras modalidades como las misiones) favorece la actividad económica, aunque se pone de manifiesto la brecha real entre la oferta interna y la demanda, la cual debe cubrirse con importación, permitida por la capacidad para importar, otra vez sobre la base del petróleo". Y evidencia: "La balanza de pagos petrolera acusa saldos positivos crecientes, pero la del resto de las actividades evoluciona en sentido contrario, de tal manera que el equilibrio externo de la economía descansa enteramente en el petróleo", el vínculo con sus precios que hace depender la bonanza del país sólo da un factor coyuntural.

En estas circunstancias, el marco de análisis que se desprende de la obra tiene como única ambición cristalizar lo que es, lo que adviene y que no pretende imponer algún "deber ser", así que seré parsimonioso en relación con los principios económicos aconsejados y aplicables, dejando a cada uno de Ustedes, a su luz, el cuidado de pensar por sí mismo.

Una sola realidad queda frente a mis ojos y, por supuesto, frente a los ojos del autor: la dependencia petrolera alimenta la sociedad rentista, no se vislumbra un modelo de desarrollo sustitutivo a la

crisis estructural, máxime la que se manifiesta por la incapacidad de enfrentar la inflación y sus efectos.

Como precisa Maza: "los factores claves de la economía, continúan fragmentados, sin coordinación ni unificación", mientras que las inversiones privadas se alejan por el clima de inseguridad jurídica, las inversiones del sector público son improductivas, aumenta la deuda interna y externa, y los jóvenes venezolanos capacitados, que constituyen la verdadera riqueza del país, buscan en la emigración las alternativas de trabajo que el país les niega.

El meollo del asunto es siempre el mismo: "La actividad petrolera genera un ingreso casi siempre elevado –y hoy más que nunca-, que en buena medida condiciona la actividad del resto de la economía", mientras que tarea de los políticos es "... distribuir justamente el ingreso petrolero, pero, al mismo tiempo, hay que utilizar ese ingreso, no renovable, para crear capacidad de riqueza renovable, equilibrada y creciente" sin la cual, a la larga, "...el país se empobrecerá y las futuras generaciones sufrirían esa situación".

La función redistributiva del Estado tradicionalmente descansa en la práctica de una justicia tributaria que sólo parcialmente carga de impuestos a los ricos para atender las necesidades de los menos favorecidos. Pero, en Venezuela, el Estado adicionalmente dispone del ingreso petrolero que permitiría una mayor justicia social que depende de la discrecionalidad del ejercicio del poder.

Lo político es una instancia que – en su acepción más fuerte - determina la vida social: a la vez la limita, la constriñe y le permite existir. A pesar de las claras especificaciones económicas, vinculadas al sector petrolero y a la macroeconomía aplicada por el Ejecutivo Nacional, se desprende como constante del libro de Maza Zavala, una exigencia profunda de libertad individual y colectiva, casi un ansia para la cual afirma que: "El pensamiento es una forma trascendente de la acción".

Es la afirmación definitiva de la emancipación de aquello que La Boétie llamaba justamente "la servidumbre voluntaria", esta curiosa y asombrosa pulsión que empuja al sometimiento, a aceptar jefes

y a tener la necesidad de buscarlos. Es este un condicionamiento subalterno determinado por el nivel de cultura, de conocimiento, de emancipación democrática individual y colectiva.

Un examen sociológico podría decir al respeto si existe un efecto de estructura, una sumisión natural a la aceptación que alguien establezca qué es el bien y que es el mal, lo verdadero y lo falso, lo deseable o lo indeseable. Una búsqueda moral que Durkheim conduciría "a través de las diversas formas de constricción exterior y los diferentes modos de autoridad moral que les corresponden". En mi interpretación deriva una "presión social" cuyo desemboque produce, por Maza Zavala, - si no estoy equivocado -, la exigencia del crecimiento de la democracia formal y sustancial, cuando pregona "el desarrollo integral del país bajo el signo de la democracia social y real".

Pues el crecimiento integral es mucho más que un concepto puramente económico, ya que plantea el reto fundamental de combinar una economía dinámica con una sociedad que ofrezca oportunidades para todos, al tiempo que se mejora la productividad de los recursos y se contiene la degradación del medio ambiente. Esto implica un desarrollo intensivo en conocimiento y en aplicación de los avances tecnológicos, exactamente lo contrario del tipo de desarrollo que se hipoteca con la aplicación de la nueva ley de educación.

Es decir, que la racionalidad que ofrecen las alternativas de los postulados de macroeconomía, es desatendida por los políticos, mientras que resaltan las constantes confrontaciones con una realidad constituida por una visión contradictoria, que no admite una dinámica pluricultural para la construcción de una sociedad homogénea, fundada sobre el ideal del Estado–nación de una identidad unitaria, aunque diferenciada.

Como lo expuso Hegel en su "Lógica". "La verdad de la necesidad es la Libertad y la verdad de la sustancia es la Noción". Estas verdades, en la recíproca interdependencia, conversan entre sí mismas y producen la interpretación de la praxis por la cual las relaciones económicas estructuran el holismo que caracteriza cada sociedad.

Esta es la significación del libro "La década crítica de la economía venezolana 1998 – 2007" de Domingo Maza Zavala que, en mi modesta opinión, representa a través del agudo y amplio análisis económico, una guía invalorable para la afirmación de los valores y principios que deberían permear el proyecto de desarrollo del país para el redescubrimiento de la unidad de la sociedad venezolana, que retoma su conciencia moral y civil para continuar escribiendo la historia de su porvenir en libertad y democracia.

HUMBERTO GARCIA LARRALDE

Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela, es graduado de economista en esa universidad (1975), con *Maestría en Economía del Desarrollo* de la Universidad de Sussex, Inglaterra (1976) y Doctor en Estudios del Desarrollo en el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central (2002). Ha ocupado distintos cargos en la academia, entre ellos vicerrector administrativo de la UCV (2003-2004), director de la Escuela de Economía (2002-2003) y representante profesoral ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y, actualmente, ante el Consejo Universitario de esa Casa de Estudios. Es miembro del programa de promoción del investigador (PPI) con categoría 2 y ha publicado más de 30 artículos en revistas y libros nacionales e internacionales sobre integración económica, comercio internacional, tipo de cambio, rentas petroleras y desarrollo, políticas macroeconómicas y desarrollo tecnológico, entre otras. Ocupó cargos directivos en Cordiplan y el Ministerio de Fomento a principios de los años noventa, y ha sido consultor para organizaciones de cooperación internacional y organizaciones privadas.

CRISTIAN SANTOS

Argentino nacido en 1977. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Cursó la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad en la Universidad Nacional de Quilmes. Desde 2004 es docente de Economía Política en la carrera de Derecho de la UNRC. Desde 2005 coordina el Departamento de Vinculación Tecnológica de la UNRC y es mandatario de esa institución ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI).

LUIS MATA MOLLEJAS

Economista egresado de la Universidad Central de Venezuela. Master en Planificación y Doctor en Ciencias Sociales de la misma Universidad. Coordinador de la Maestría en Teoría y Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. Premio de la Academia Nacional de Ciencias Políticas (1983), Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela, Miembro del Consejo de la Orden José María Vargas y del Consejo Nacional de Economía.

TOMÁS PÁEZ

Sociólogo egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Ph.D en Planificación, Inglaterra. Profesor titular de la UCV. Doctorado en Ciencias Sociales por la misma Universidad. Jefe del Departamento de Métodos en la Escuela de Sociología de la UCV. Presidente de CEATPRO, Coordinador del Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa. Director Parque Tecnológico, Banco del Libro, FIM – Productividad. Autor y coautor de más de 15 libros y artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Miembro de la Asociación Estadounidense de Sociología, de la Asociación Jeannette Abouhamad, y del Observatorio Hannah Arendt.

CAROLINA MALAVÉ

Egresada de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Postgrado en la Escuela de Ciencias y Técnicas de Gobierno del Instituto Venezolano de Planificación, mención en Planificación y Gestión Gubernamental. Fue Directora General de Coordinación de Programas Sociales en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y Coordinadora de Area en la Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Planificación y Desarrollo en Venezuela.

ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

COMITÉ DIRECTIVO 2009-2011

Pedro Palma Carrillo
Presidente

Pola Ortiz
Vicepresidenta

Héctor Malavé Mata
Secretario
Académico

Anibal Fernández
Tesorero

Luis Mata Mollejas
Bibliotecario

JUNTA DE INDIVIDUOS DE NÚMERO

Tomás E. Carrillo Batalla
Rafael José Crazut
Domingo F. Maza Zavala
Carlos Rafael Silva
Isbelia Sequera Tamayo
Chi-Yi Chen
Pola Ortiz
Antonio Aguirre
Pedro Palma Carrillo
Asdrúbal Baptista
Sarah Orestes de Pareles
Haydeé Castillo de López
Lourdes Urdaneta de Ferrán
Luis Enrique Oberto
Bernardo Ferrán
Jesús María Rísquez
Héctor Malavé Mata
Armando Córdova
Luis Mata Mollejas
Héctor Silva Michelena
José Rafael Zanoni
Enzo Del Búfalo

NUEVA ECONOMÍA

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

P.V.P. Bs.F.